

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

CON ESTUDIOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR
ACUERDO N° 3213-25 CON FECHA 13-VI-1997
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA MUJER COMO REPRODUCTORA
DE CONDUCTAS VIOLENTAS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

VIRIDIANA BARRIENTOS DE LEÓN

MÉXICO, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD DEL TEPEYAC

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

CON ESTUDIOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE POR
ACUERDO N° 3213-25 CON FECHA 13-VI-1997
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA MUJER COMO REPRODUCTORA
DE CONDUCTAS VIOLENTAS

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

VIRIDIANA BARRIENTOS DE LEÓN

ASESOR DE TESIS:

LIC. MARÍA DEL CARMEN SEGURA MÉNDEZ
CÉDULA PROFESIONAL N° 2484990

MÉXICO, D.F.

2007

AGRADECIMIENTOS

DEDICADA A LAS PERSONAS QUE AMO

GRACIAS

ÍNDICE

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	ii
CAPÍTULO 1. SEXUALIDAD Y GÉNERO	2
1.1 Definición de Sexualidad y Género	3
1.1.2 El origen de la identidad de género	9
1.1.3 Conductas que pertenecen a los roles de género	11
1.1.4 Estereotipia de género	17
1.2 Agresión y Violencia	18
1.2.1 Tipología de la violencia	24
1.3 Síndrome de maltrato a la mujer: clases de maltrato	26
1.3.1 Factores desencadenantes de eventos de maltrato	28
CAPÍTULO 2. ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA	34
2.1 Mitos acerca de la violencia doméstica	34
2.1.1 Cuadro: mitos más frecuentes	38
2.2 Perfil del generador de violencia	40
2.3 Perfil de la víctima de violencia en el hogar	49
2.4 Dinámica de la violencia doméstica: ciclo de maltrato	52
2.5 Efectos y consecuencias psicológicas que afronta la mujer durante el maltrato	60
2.5.1 Cuadro: consecuencias de la violencia en el ámbito familiar	64

CAPÍTULO 3. LA MUJER CÓMO FUENTE DE REPRODUCCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS.	67
3.1 Fuentes de reproducción de conductas violentas: maltrato infantil	68
3.1.1 Gráfica: sujeto agresor en el ámbito familiar	73
3.2 Estudios que abordan el tema de la violencia y maltrato en la mujer	74
3.2.1 Gráfica: víctimas de violencia doméstica	87
3.3 Modelos terapéuticos empleados para el tratamiento de la violencia doméstica	88
3.4 Organismos o instituciones de ayuda para la mujer	93
CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	99
4.1 Planteamiento del problema	100
4.2 Objetivo general	102
4.2.1 Objetivos específicos	102
4.3 Hipótesis	103
4.4 Tipo de investigación	103
4.4.1 Muestra	104
4.5 Técnica de recolección de datos	105
4.5.1 Procedimiento de recolección de la información	105
4.5.2 Análisis de resultados	106
4.5.2.1 Gráfica: edad de la muestra	106
4.5.2.2 Gráfica: estado civil de la muestra	107
4.5.2.3 Gráfica: escolaridad de la muestra	108
4.5.2.4 Gráfica: ocupación de la muestra	108
4.5.2.5 Gráfica: tiempo de vivir con el cónyuge	109

4.5.2.6 Gráfica: número de hijos	110
4.5.2.7 Gráfica: causa de desintegración familiar	111
4.5.2.8 Gráfica: existencia de la violencia doméstica	112
4.5.2.9 Gráfica: tipo de maltrato	113
4.5.2.10 Gráfica: tiempo en que se ha recibido la violencia	113
4.5.2.11 Gráfica: motivos que generan o generaban la violencia	114
4.5.2.12 Gráfica: violencia hacia los hijos	115
4.5.2.13 Gráfica: antecedentes de una actitud violenta	115
4.5.2.14 Gráfica: reacción a la violencia y efecto en los hijos	116
CONCLUSIONES	119
BIBLIOGRAFÍA	128
ANEXOS	135

Resumen

El objetivo general de la investigación parte del análisis de la influencia del maltrato que han recibido las mujeres por parte de sus cónyuges sea físico, psicoemocional, económico y/o sexual, para así determinar si las mujeres reproducen o no este tipo de conductas hacia sus hijos. Se aplicó un cuestionario de ocho preguntas a fin de indagar en la historia de vida conyugal para así reconocer si existen antecedentes de violencia doméstica y como efecto de los mismos la madre reproduzca conductas violentas hacia los hijos. La aplicación se llevó a cabo fuera de las instalaciones de un centro comercial en el Estado de México, donde 30 de 38 mujeres encuestadas se reconocieron como víctimas del algún tipo de maltrato por parte de su pareja.

A través de los resultados obtenidos se logra dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuándo una mujer ha sido víctima de violencia doméstica, reproduce estos patrones de conducta en sus hijos?, es decir, se acepta que las mujeres que han sido expuestas a situaciones de maltrato por parte de su cónyuge reproducen este tipo de conductas hacia sus hijos, por tanto, el trabajo de tesis acredita la veracidad de la hipótesis alterna.

Según Erich Fromm “todas las formas de castigo son expresiones de venganza, ya que la violencia es la transformación de la impotencia en la experiencia de la omnipotencia: es la religión de los listados psíquicos”. (Lammoglia, 2005, p. 157)

INTRODUCCIÓN

Los psicólogos al igual que otro grupo de profesionales están comprometidos a usar sus conocimientos de investigación y sus habilidades aplicadas para ayudar a abordar una amplia gama de dificultades sociales urgentes como es el caso de la violencia de género que en su manifestación más evidente se localiza la violencia doméstica, la cual, desde 1974 se tipificó como un fenómeno psicosocial que por medio de métodos o técnicas científicas se ha logrado explicar y dar tratamiento al mismo. No obstante, es un problema que sigue alcanzando a familias en graves proporciones debido a que no discrimina sociedades, culturas, razas, nivel de educación, edad, entre otras.

En el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) se lanzó una campaña nacional contra la violencia, en la que participaron escritoras, actrices y comunicólogas con el nombre: "El que golpea a una, nos golpea a todas", este lema se difundió por televisión, en el Metro, en espectaculares y tarjetas telefónicas. La idea surge, al detectar a través de una encuesta que 25 millones de mexicanas sufren algún tipo de violencia, en ella, se señala que la violencia más frecuente es la psicoemocional, con 38.4 % de los casos, seguida de la económica, con 29.3 %, mientras que la física y sexual ocupan sólo 9 por ciento y 7 por ciento, respectivamente. Pero hay un escenario aún más grave del universo de víctimas de violencia, 5.7 % padece los cuatro tipos: psicoemocional, física, económica y sexual. (El que golpea a una, nos golpea a todas, www.funcionpublica.gob.mx/extras/inmujeres/html/, diciembre 2006)

De acuerdo a otros especialistas en el tema como es el caso del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática –INEGI- (2006), la violencia afecta principalmente a las mujeres, dado que en nuestro país mueren diariamente por causas violentas cerca de 30 mujeres en promedio, de las cuales poco más de 23 son por accidentes y 6 por homicidios o suicidios; donde tres de cada cinco muertes violentas femeninas tienen lugar en el hogar.

Sin embargo, la mujer no siempre funge como la víctima, probablemente al haber transcurrido un largo período de tiempo a lado de un agresor, adopte conductas violentas; por eso en alguno de los casos se ven afectados los hijos. Esto se ve reflejado en el registro de denuncias que manifiesta el Programa de Prevención al Maltrato Infantil del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF-PRENAM), el cual señala que el maltrato infantil proviene principalmente por el lado de la madre, ya que casi 5 de cada 10 son generadoras de violencia hacia sus hijos, contra 3 de cada 10 mujeres donde el cónyuge es quien los maltrata.

Estas cifras, evidencian que la violencia suele presentarse por cualquier género y en distintas formas de abuso quizá el fin varía desde ejercer poder en el contexto de las relaciones familiares hasta la imposibilidad de resolver conflictos por el cúmulo de sentimientos negativos o según Erich From (citado por Lammoglia, 2005, p. 168) debido a la destructividad vengativa que surge como resultado de una reacción espontánea al sufrimiento intenso e injustificado que se origina ante lo que se interpreta como un daño.

De lo anterior, surge el interés por investigar a través de la psicología, el comportamiento, la relación o bien la interacción que surge entre agresor y agredido en un ambiente definido, es decir, en el hogar. Esto con la finalidad de conocer las características, causas y consecuencias de lo expuesto en la tesis para así profundizar “sí como efecto del maltrato físico, psicoemocional, sexual y/o económico, se vuelven reproductoras de conductas violentas hacia sus hijos”.

Para analizar con mayor profundidad nuestro objeto de estudio, se elaboró un cuestionario que consta de ocho preguntas en las que se inquirió sobre la historia conyugal, con la intención de conocer los antecedentes del maltrato, el tipo de abuso y las consecuencias de la violencia doméstica en las mujeres, con efecto en los hijos. El cuestionario fue una herramienta indispensable para la obtención de datos que arrojaron resultados que fueron útiles para complementar el propósito de este trabajo, el cual, es aceptar o rechazar la hipótesis de que las mujeres que han sido expuestas a situaciones de maltrato, ya sea físico, psicoemocional, económico o sexual por parte de su cónyuge reproducen este tipo de conductas hacia sus hijos. Para su aplicación, se eligieron mujeres al azar a la salida de un centro comercial en el Estado de México y se indagó en ciertos datos, entre los más importantes: edad, estado civil, tiempo de vivir con el cónyuge y número de hijos. Posteriormente, al cumplir con los requisitos asignados en la muestra, se cuestionó sobre si recibían maltrato por parte de su pareja y sólo a aquellas mujeres que contestaron de manera afirmativa se les aplicó el cuestionario de forma individual y sin límite de tiempo. Cuando las víctimas estuvieron expuestas a un ambiente de violencia por períodos prolongados, que pueden ir de uno a cinco años deciden denunciar los hechos

(Lammoglia, 2005, p. 27). Por tanto, 30 de 38 mujeres entrevistadas, resultaron víctimas de violencia doméstica.

Se examinaron los datos o características de la muestra además de las ocho preguntas, en base a la ocurrencia de respuestas similares, es decir, por frecuencia y en porcentajes. Después, se realizó una gráfica por cada uno de los datos e indicadores, con el fin de alcanzar una mayor comprensión de los resultados. Teniendo como base lo antepuesto, se explica de manera breve el contenido de esta tesis y que a pesar de ciertas limitaciones en cuanto a la obtención de información se redacta de forma clara y completa, puesto que en el primer capítulo se plasma la definición de sexualidad y género a fin de dar a conocer las diferencias que existen entre hombres y mujeres a nivel físico, psicológico y cultural, ya que de ello, se deriva el origen de la identidad de género, la cual, muestra cómo se forma la idea de pertenecer al género masculino y al femenino, por tanto, los estereotipos que asigna la sociedad a cada uno de éstos. Por otro lado, un punto importante es el de las conductas que pertenecen a los roles de género; aquí se menciona el machismo, el concepto de la mujer sufrida o víctima desde el tiempo de Tenochtitlan, la Conquista y actualmente en nuestro país.

Pese a ello, es necesario dar una breve introducción sobre agresión y violencia, mostrando desde su origen hasta los diferentes tipos de violencia, como la de género, familiar o intrafamiliar hasta llegar a la de nuestro interés, la violencia doméstica. Posteriormente se trata, sobre el síndrome de maltrato a la mujer, aquí se señalan las diferentes clases de maltrato desde el físico, psicoemocional, económico hasta llegar al sexual. Por último, los factores que desencadenan estos eventos de maltrato tales como: los factores de

riesgo, los coadyuvantes y los coyunturales que juegan un papel primordial para entender las causas que generan este fenómeno.

La etiología de la violencia doméstica, es tratada en el segundo capítulo, este abarca los mitos que se forjan a partir de la violencia conyugal, así como también el perfil del generador de violencia y su parte contraria, es decir, el perfil de la víctima de la violencia en el hogar. Después se toca el tema de la dinámica o ciclo de maltrato, el cual, incluye las características, factores inherentes al círculo de violencia y las fases que éste posee. Ahora bien, la importancia de este capítulo es comentar los efectos que origina el maltrato a nivel físico y psicológico, para así concientizar a la sociedad sobre las terribles consecuencias que acarrea este tipo de conductas inhumanas.

Por tanto, el propósito del trabajo como se menciona más adelante, es conocer a la mujer reproductora de conductas violentas, de ello, que el tercer capítulo nos exponga cuales son los inicios o fuentes de reproducción, a manera de saber contra quien o quienes llevan a cabo estas conductas violentas; explicando así el maltrato infantil.

Para una mayor percepción del tema de maltrato a la mujer, se tocan diversos estudios sobre el fenómeno a investigar abordando posteriormente los modelos terapéuticos que se emplean para el tratamiento tanto de la víctima como del agresor, entre éstos se encuentran: el modelo conductual, interaccional o comunicacional y el modelo cognitivo. Finalmente, se dan a conocer los organismos o instituciones de ayuda para la mujer que está en una situación de violencia.

En el cuarto capítulo y último, se halla la metodología a partir del planteamiento del problema, seguido por los objetivos e hipótesis de trabajo. Después, las características de la muestra, la técnica de recolección de la información, el procedimiento y el análisis de los resultados con ayuda de gráficas. Y en definitiva, la conclusión de la investigación, sobre la mujer como reproductora de conductas violentas.

Para superar esta problemática no se consideró esta investigación como la descripción o explicación de las peleas habituales dentro de un matrimonio, por el contrario, nos referimos a las modalidades crónicas, permanentes, de comportamientos violentos que recaen en los más débiles, en la que su extensión e intensidad dan nombres como “mujer golpeada” o “niño agredido”. Es momento de introducir cambios, de depositar cierta esperanza y de rescatar por obra de la juventud a las madres amedrentadas, esta preocupación activa no sólo se refiere a las personas con las que nos relacionamos directamente, sino también con las que nos relacionamos indirectamente, por eso, es tiempo de que todos hagamos algo por defender a las víctimas de la violencia conyugal para que los hijos vean en nuestras mujeres personas seguras, fuertes, estables, dignas de respeto, que sepan decir NO y que mantengan su firmeza para ayudarlos a discernir lo correcto de lo incorrecto. Las nuevas generaciones exigen crecer sanos emocionalmente, vivir en un ambiente con derechos y obligaciones, no de hostilidad.

Por otro lado, no se trata de odiar al hombre violento, el deber como particulares y profesionales de la salud mental, exige precisión, honestidad, apertura, máxima objetividad y mínimo prejuicio, ya que es nuestro deber

reorientar su forma de vivir y de pensar, destruyamos la imagen del padre que golpea a la madre, esta a su vez maltratando a sus hijos y de los hijos entre ellos. Las teorías, las hipótesis, el análisis, en sí, la investigación es lo que desde hace más de 30 años ha tratado de ahondar en este fenómeno y en sus variantes, por ello, consideremos que el seguir investigando nos conducirá a una total y eficiente solución. Del mismo modo, es necesario romper el ámbito de lo privado utilizando herramientas como la difusión y el cabildeo con las instancias gubernamentales para promover instrumentos legales y psicológicos que permitan tener mayor injerencia en estos casos.

CAPÍTULO 1

SEXUALIDAD Y GÉNERO

CAPÍTULO 1. SEXUALIDAD Y GÉNERO

El ser humano al comunicarse con los demás vive un proceso de interacción en el cual, da y recibe mensajes mediante conductas que pueden interpretarse simbólicamente y como resultado de dicha interpretación surge el aprendizaje; a través de este proceso, el hombre traza una forma de vida que lo ayuda a conducir sus reacciones hacia un sentido determinado cuyas conductas pueden ser normales o anormales. El conjunto de símbolos conformados por los procesos complejos que operan en el nivel consciente o inconsciente del individuo crean un mecanismo donde encajan los conceptos que maneja el individuo, la familia y en sí la sociedad, formando la dinámica social para facilitar que el sujeto conviva en su medio y pueda adoptar el papel que la sociedad le ha trazado como proyecto vital.

En el concepto de “mujer” y “hombre”, los medios socializadores son agentes que cooperan en este proceso de aprendizaje, a través de la distinción de mensajes. El registro imaginario de los mitos y valores sociales dibujan en un momento histórico que el concepto de “mujer” sea una leyenda que ha pasado por diversas etapas y épocas. La idea de que es fundamentalmente biológica la diferencia natural entre los sexos vive las percepciones individuales y genera una educación a base de estereotipos culturales, que dan origen a verdaderas diferencias psicológicas en los comportamientos masculinos y femeninos (Malvido, 1998).

Por ello, es fundamental conocer la definición de sexualidad y género como inicio de la presente investigación, ya que son considerados los principales agentes que obstaculizan el desarrollo integral de la mujer.

1.1 Definición de Sexualidad y Género

Durante los siglos XVIII y XIX se hizo evidente la influencia de un saber desde la medicina tradicional, la filosofía, la psiquiatría, en donde la función de la sexualidad se consideraba como la reproducción entre hombres y mujeres, en donde a la mujer se le consideraba como un sujeto que sólo estaba delimitada a la reproducción; este supuesto saber se consolidó y tomó forma en un pensamiento social que determina el comportamiento humano denominando así a la sexualidad como la construcción en la mente del individuo a partir de las experiencias de su naturaleza biológica y la interacción con el grupo que le hacen vivir. (Compilador Fátima Flores Palacios y Lorena Parada Ampudia, citado por Fernández, 1998)

La mera definición de la sexualidad o por lo menos parte de sus manifestaciones, expresiones y condicionantes, es algo que ha demostrado ser complicado ya que se le considera como una abstracción, es decir, se realizan formulaciones mentales ante realidades percibidas para ser capturadas por nuestro entendimiento; de ello, se deriva la esencia del ser humano y, por ende, su sexualidad se integra por tres dimensiones: biológica, psicológica y social. La primera la constituye lo corpóreo: anatomía y fisiología, en donde radican las diferencias esenciales entre el hombre y la mujer. La sexualidad en su parte biológica no obedece órdenes. En lo anatómico, por ejemplo, sería absurdo dictar una ley que ordenara a todas

las mujeres concebir seres sin alteraciones genéticas o en lo fisiológico disponer que algún órgano dejara de funcionar.

A través de diversos factores, se intenta identificar qué nos define como raza humana y qué paralelamente es resultado, bien de la herencia biológica que caracteriza a cada sexo; dentro de esto se puede destacar el momento de la concepción como aquel acontecimiento que dura medio segundo, cuando el espermatozoide del padre se une con el óvulo de la madre para formar el *cigoto*, una célula que contiene la nueva y completa dotación hereditaria de un ser humano. Espermatozoide y óvulo, contienen cada uno 23 partículas llamadas *cromosomas*, 22 de los cuales son *autosomas* y uno de ellos es el *cromosoma sexual*. Los autosomas son los mismos para ambos sexos, pero mientras que el cromosoma sexual de la madre es siempre X, el del padre puede ser X o Y. Si el nuevo ser hereda un cromosoma X de cada parte, será mujer; si hereda un cromosoma Y del padre, será varón. (Papalia y Olds, 1998, p. 401)

No obstante, Money y Ehrhardt, 1972; Hoyenga y Hoyenga, 1979 (citado por Papalia y Olds, 1998) aluden que todos los embriones inician la vida con estructuras corporales femeninas, y no es hasta la sexta semana cuando los andrógenos (hormonas sexuales masculinas, sobre todo la testosterona) inundan los cuerpos de los niños destinados a ser varones e inician la formación de estructuras corporales masculinas. Estas hormonas son responsables del desarrollo de los órganos sexuales masculinos internos y externos; en el caso de las mujeres son los estrógenos los que dan forma a los órganos sexuales femeninos. De lo anterior, al nacimiento del producto, se asigna por primera vez el sexo ya que depende del *fenotipo*. Éste se

determina en la exploración física que se practica en el recién nacido, y donde, por las características anatómicas se asigna el sexo correspondiente para su registro civil, familiar y social.

También cabe mencionar que los esteroides sexuales son los responsables de la gran mayoría de los cambios somáticos que acontecen los sexos durante la pubertad. Involucran el crecimiento de los genitales internos y externos, así como el desarrollo mamario y la aparición del vello púbico y axilar, en la mujer. En el hombre, comprenden el desarrollo testicular, el genital y la aparición del vello púbico, axilar y facial. (Compilador Raúl Miranda Arce, citado por Fernández, 1998)

La segunda dimensión, es decir, la parte psicológica; se encuentra integrada por procesos mentales de raciocinio, sentimientos, emociones, actitudes, etcétera, que logran destacar la cuestión de los papeles y las diferencias sexuales. Varios escritores feministas como Gayle Rubin (1984), han argüido que la diferenciación de los sexos ha influido de manera decisiva en la subordinación de la mujer, de manera que la sexualidad no sólo es reflejo, sino parte integral de la creación y el mantenimiento de la relación de poder entre hombres y mujeres. La sexualidad es sexista por naturaleza; es un asunto sin importancia, una distracción frívola que aparta nuestra atención de problemas más graves, como la pobreza, la guerra, la enfermedad, el racismo, el hambre o la aniquilación nuclear. Pero justamente en épocas como ésta, en que enfrentamos la posibilidad de una destrucción inaudita, es cuando la gente tiene mayores posibilidades de llegar a extremos peligrosos de obsesión sexual. (Compilador Jeffrey Weeks, citado por Fernández, 1998)

Las normas y los valores de la sexualidad están dirigidos a los aspectos psicosociales, porque la conducta del ser humano y sus relaciones sociales cambian y se someten a reglas; el ser humano es un animal social, ya fue dicho por Aristóteles: nace inserto en un grupo, se desarrolla, reproduce y muere dentro de un grupo de congéneres. Está convivencia en grupo y todo lo que de ella emana, es lo que le da al hombre y a la mujer su carácter de humanos, transformando su animalidad. Según palabras de Simone Beauvoir, la naturaleza (la biología) hace hembras y machos, y la cultura (la sociedad), hombres y mujeres. (Compilador Marcela Martínez Roaro, citado por Fernández, 1998). Por ello, la tercera parte que integra a la sexualidad es de tipo social, la cual, consiste en la sujeción y condicionamiento de cada persona a la dinámica de las relaciones humanas del grupo al que pertenece.

De lo anterior, de todos los fenómenos sociales, el de la sexualidad ha sido el más complejo a las explicaciones sociológicas e históricas. Cuando los pioneros teóricos empezaron a elaborar una crónica de la variedad de experiencias sexuales en distintas épocas y culturas, dieron por sentado que en el fondo de ellas latía una sexualidad natural, cuya incidencia y poder variaban como consecuencia de factores históricos fortuitos, del grado de represión moral y física, la configuración de la familia, etc; pero cuya esencia biológica y psicológica permanecía inalterable. No es por casualidad que se le ha dado importancia y un lugar en el debate del conocimiento, sino que este obedece a sus múltiples implicaciones en el funcionamiento de la sociedad, en la manera en que constituye el motor de acción de las relaciones entre los individuos y evidentemente las formas tanto subjetivas como sociales que confluyen en ella.

En el proceso de socialización, el individuo aprende hábitos, ideas y actitudes aprobadas por la cultura. Se amolda al grupo social al enseñarle los derechos y deberes que corresponden a su situación. Según se vio, sus impulsos se encauzan por los canales de expresión ya aprobados; se compenetra de tal manera en las normas y restricciones culturales que éstas se vuelven parte de su personalidad. Las personas las aceptan como algo que viene a imponerse sobre ellas, que ejercen una presión de la cual es difícil sustraerse; ese algo se afirma por sí, no requiere de un grupo particular que lo defienda: son las normas sociales.*

Entonces, la sexualidad para la sociología es un fenómeno que resulta de diversas prácticas sociales que dan sentido al quehacer humano, de definiciones y autodefiniciones sociales, de luchas entre quienes tienen el poder de definir y quienes oponen resistencia. La sexualidad no es un supuesto; es un producto de la negociación, la lucha y la acción humana. Este enfoque histórico de la sexualidad abre su campo de estudio al análisis y a la evaluación ya que permite relacionar a la sexualidad con otros fenómenos sociales. Un ejemplo de ello, es lo que alude Foucault en (1979, p. 105): “La sexualidad no debe entenderse como una especie de supuesto natural que el poder trata de mantener bajo control, ni como un terreno oscuro que el conocimiento trata de revelar gradualmente. Sexualidad es el

* El mismo autor señala que las normas sociales, como pautas de conducta, se imponen al individuo y no puede sustraerse a ellas aunque le sean ajenas en cuanto a su creación, por el fenómeno de la habituación que es el procedimiento por el que la gente adopta inconscientemente su forma de pensar según las circunstancias sociales en las que vive. Las normas sociales se introyectan y se aprehenden a través de todos los canales de socialización como la familia, la escuela, los medios de información, etcétera.

nombre que se le da a un concepto histórico”. (Compilador Eusebio Rubio Auriolles, citado por Fernández, 1998, p. 18)

Lagarde (1990) señala que más allá de las características de la sexualidad, existe el *género*: el cual trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o ser hombre. “Los géneros son históricos, producto de la relación entre biología, sociedad y cultura; devienen y presentan una enorme diversidad”. (Compilador Daniel Cazés, citado por Fernández, 1998, p. 337)

Según Benería y Roldan (1987), el género, es como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y a los hombres como producto de un proceso histórico de construcción social. Esto último implica la transmisión y aprendizaje de normas que informan a la persona acerca de lo obligado, lo prohibido y lo permitido. La asignación o rotulación de género se hace a partir de una diferencia sexual biológica (genitales externos del recién nacido), pero deriva o se traduce en una serie de inequidades sociales, que implican subordinación de un género (el femenino) frente al otro (el masculino). (Compilador Olga L. Bustos Romero, citado por Fernández, 1998)

Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Esta dicotomía masculino-femenino, establece estereotipos rígidos que condicionan los roles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir

los comportamientos en función de su adecuación del género; la existencia de dichas distinciones es justamente lo que da fuerza y coherencia a la identidad de género. (Lamas, 2000)

La incorporación de la categoría de género ha sido de especial utilidad e importancia a fin de poder analizar para comprender los comportamientos y los problemas que tradicionalmente se han considerado “típicos” o “inherentes” a las mujeres y a los hombres, como el fenómeno de violencia doméstica. Se puede concluir a partir de las tres dimensiones que conforman a la sexualidad, que cada sociedad desarrolla sus sistemas de género por medio de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, o bien, que los seres humanos adjudican características intelectuales, morales y psicológicas diferentes según se haya nacido, hombre o mujer, cuyos rasgos socialmente asignados e interpretados como masculinos o femeninos son vistos como naturales, pero en realidad son construidos socialmente.

1.1.2 El origen de la identidad de género

En todo momento de nuestra vida tenemos cambios físicos, psicológicos y sociales. Sin embargo, las interpretaciones sobre lo que es masculino o femenino varían conforme los significados culturales y de acuerdo a las actividades sexuales de la gente. Mientras el sexo se refiere a los términos de macho y hembra, el género se refiere a los contenidos sociales de masculinidad y feminidad; estos aspectos sociales adscritos a las diferencias sexuales se encuentran presentes en toda la vida social y tiene una enorme influencia en la visión que tenemos de nosotros mismos, en nuestro intercambio con los demás y en cómo nos desenvolvemos en el entorno.

La socióloga Jessie Bernard (1981), alude que se sumerge a las niñas en un mundo rosa y a los niños en un mundo azul. Los padres, en su misma forma de comportarse, trasladan a sus hijos mensajes de género. Bonner (1984) investigador de una universidad inglesa hizo el siguiente experimento: mostró un bebé vestido como un niño o una niña a una serie de mujeres, y observó que éstas trataban a la supuesta niña con ternura, abrazándola y acariciándola con frecuencia, mientras al niño lo trataban de forma más agresiva. La conclusión es clara: el mundo femenino gira en torno a la pasividad y a la emoción, mientras que el masculino da un mayor valor a la independencia y a la acción (Macionis y Plummer, 1999)

Tanto autoimagen como conducta social contribuyen a formar la identidad de género, qué es en otras palabras, es la percepción interna de que se pertenece a un género u otro; de que se es niña o niño; de que se es igual a mamá y diferente a papá y viceversa. De acuerdo a palabras de Money (1972), el núcleo de esta identidad ya está presente a los 18 meses de edad, aunque esa identidad aún está basada en aspectos superficiales tales como las ropas. Goldman en 1982, encontró experimentalmente que después de los cinco años de edad ya se utilizan nociones biológicas y psicológicas además de las sociales; según esta teoría, una vez que se tiene conciencia de la existencia de dos géneros y de a qué grupo se pertenece, el niño y la niña empiezan a validar su identidad al expresar la “masculinidad” o “feminidad”. Es decir, ambos inician la conformación más precisa de su rol o papel de género. (Compilador Esther Corona Vargas, citado por Fernández, 1998)

1.1.3 Conductas que pertenecen a los roles de género

En nuestro país existen pautas de comportamiento que se han delineado como la forma de ser del mexicano; es una cultura donde se le rinde culto al machismo, culpando de todo a la mujer a nivel histórico y social. Para Lamas (2000), el rol de género, se refiere a este conjunto de prescripciones y proscipciones para una conducta dada, así como las expectativas de cuáles son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto determinado. Es decir, se esperan ciertos comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo específico.

Según Stevens (1973), la palabra *machismo* se puede resumir como un culto a la virilidad, cuyas principales características son una exagerada agresividad e intransigencia entre hombres y una actitud de arrogancia y agresión sexual hacia las mujeres. También se manifiesta como una necesidad de “salirse siempre con la suya”, de presionar que otros acepten los puntos de vista propios y de ganar cada discusión, considerando cada diferencia de opinión como una declaración de enemistad. Dentro del machismo la preocupación primordial, que llega al grado de extrema ansiedad, es la demostración de la masculinidad, de la potencia sexual y la capacidad de engendrar, mismas que se demuestran de diversas maneras: sometiendo a su mujer, impidiéndole que tenga contacto con otros hombres, fecundándola, etcétera.

Por otro lado, se señala el síndrome de mujer sufrida, también descrito como marianismo, maternalismo, hembrismo o sumisión, consiste en un culto

a la superioridad espiritual femenina que enseña que las mujeres son espiritualmente superiores y más fuertes que los hombres. Este culto lleva a las mujeres a no evitar el sufrimiento sino a luchar por hacerlo evidente, mostrando las actitudes correspondientes de abnegación, que son más pronunciadas entre más sufrimiento les inflijan sus cónyuges. De igual forma, se caracteriza por una gran dependencia, conformismo, falta de imaginación y timidez, en la relación con el hombre. (Compilador Ma. Asunción Lara C., citado por Fernández, 1998)

Es pertinente hacer mención, sobre cuál era el lugar que ocupaba la mujer en México, para así poder extendernos un poco a las formas más comunes de victimación de la mujer que datan desde tiempos muy antiguos.

En México Tenochtitlan se le aconsejaba a la mujer no ver de frente al varón cuando pasare por la calle, debía inclinarse y voltearse de lado para que él pasara. La victimación de la mujer no sólo era costumbre sino a una cosmovisión perfectamente integrada en el calendario astrológico ya que el destino de cada persona lo contenía el "Tonalphualli" según el signo del día de su nacimiento. Si había nacido la mujer en uno de los llamados días nefastos su destino atroz debía ser mitigado en la ceremonia de bautizo, diciendo que la mujer sería desdichada, de mala vida, aborrecida por todos y poseería todas las malas indicaciones y vicios. (Malvido, 1998)

El valor de la mujer no era muy diferente en aquellas sociedades a pesar de que las labores que llevaban a cabo las mujeres no quedaban reducidas a las actividades hogareñas puesto que existía la posibilidad de ocupar sitios políticos. No obstante, la sociedad enaltecía el valor de lo masculino; el varón

que pertenecía a un grupo dominante se le otorgaba el derecho a la poligamia como recompensa por hazañas bélicas, el cual elegía a sus mujeres entre las doncellas de sus súbditos, y a la mujer se le educaba con la idea de que debía de pertenecer en su vida a un solo hombre; por lo que el divorcio era mal visto por la presión moral que menguaba este principio célibe.

A pesar de lo anterior, una de las etapas de mayor victimación femenina en México fue la de la conquista y virreinato: en esta época, las indias sufrieron vejaciones crueles que consistieron desde la venta en almoneda como esclavas por oficiales reales o soldados; el sometimiento, la servidumbre y amasiato con españoles, hasta la violación. En lo que corresponde a las mujeres españolas y nuevas mestizas eran tratadas como menores de edad, sin posibilidades de elegir su propio destino y que sólo contaban con dos opciones: el matrimonio y el convento. La mujer no podía aceptar herencia, ni desempeñar puestos públicos, ni hacer ni deshacer contratos, ni servir de testigo, y no tenía derecho a educación superior.

Así como se exponen estos ejemplos de criminalización de las conductas femeninas, si indagamos a través de la historia se pueden describir otros; todos ellos responden por lo general a la rebeldía por parte de la mujer para aceptar el rol al cual había sido programada. La mujer que se desviaba con prácticas adúlteras o era rebelde con el marido, o simplemente platicaba con extraños, debía ser castigada; muchos indicios históricos nos revelan que ese poder del "*juis puniendi*", era reservado al marido ofendido a quien la sociedad cedía el derecho de hacerse justicia.

El varón recibía un poderío llamado *disciplina doméstica* que les otorgaba el derecho sobre su familia, inclusive sobre las propias vidas de sus miembros. Esta idea fue transmitida a casi todas las culturas, así el gobierno prefería mantenerse al margen de todo lo que significara conflicto doméstico.

Toda esta gama de rituales, costumbres, símbolos y palabras demuestran a que grado esta victimación forma parte de las culturas. Sin embargo, se encontró cierta ambivalencia respecto a la figura femenina, ya que a pesar de ser víctima, a su vez se ve venerada y protegida, gracias a que se percibe a la mujer, por un lado como aquella figura de la madre eterna, toda dulzura y pureza, respetándola y amparándola, y por otro es un ser débil que merece desprecio y victimación.

Actualmente vivimos en una sociedad conflictiva que cuestiona lo absoluto de los valores, la justicia, la desviación, suscitándose un estado emergente, que, se introduce hasta el seno familiar que se notan en vías de desaparición para legislar y criminalizar todas aquellas conductas que no respeten los derechos humanos. Hoy por hoy se justifica que sea el "*pater familia*" quien corrija a su mujer habiendo leyes que deban juzgar y velar por resucitar el valor justicia. No es posible que subsistan legislaciones que aún permitan golpes simples, golpes que tarden en sanar menos de quince días y no ponen en peligro la vida y otros delitos cometidos entre cónyuges concubinos, ascendentes, etcétera, como el código de sonora (México) que aun dice: No serán punibles las lesiones leves que tarden en sanar menos de quince días si se cometen en riña motivada por disensiones domésticas, sin armas y sin la presencia de extraños al hogar. (Manzanera, 1999)

Las mujeres maltratadas generan hijas infravaloradas, ya que al ver a la madre inmadura, insegura, golpeada, se separan emocionalmente de ellas, perdiendo las madres autoridad y respetabilidad. El niño y la niña captan desde pequeños que la figura femenina es infravalorada, se dan cuenta que las figura a representar están muy bien determinadas, casi caricaturizadas. El hombre siempre tiene razón, siempre es superior, pues es fuerte y debe imponerse; la mujer, por el otro, debe siempre aceptar, estar callada”

Esta cadena violenta que ha ido aceptada culturalmente de que el padre golpee a su pareja, la madre a lo hijos y los hijos entre ellos se lastimen, responde a patrones paréntales negativos que se transmiten a veces ni siquiera en forma verbal, sino simbólica por medio de actitudes de rechazo, de indiferencia y a través de todos los pequeños actos cotidianos.

La imagen que hasta ahora se tenía de que la mujer de una pobre víctima a la cual la golpean y sufre, dista de ser la verdadera. En general, dentro de la presente investigación, se esta estudiando una parte de la relación patológica que se genera entre el hombre y la mujer, en que ambos, cayendo en el fenómeno de violencia doméstica, viven requiriéndose y hasta cierto grado amándose a pesar de agredirse mutuamente. Esto se explica debido a que cuando un individuo tiene una gran energía pasiva acumulada, porque estuvo mucho tiempo controlado, o por circunstancias externas, es una bomba de tiempo que puede inesperadamente hacer que tenga una explosión de esa energía por medio de actos violentos; a veces esa energía fluye por canales no controlables totalmente por la voluntad del individuo.

Ciertas características de las normas culturales junto con el papel de género en la conducta sobre el fenómeno que se está analizando, definen que la violencia funciona como un mecanismo de control social de la mujer y sirve para reproducir y mantener el *status quo* de la dominación masculina. De hecho, las sociedades o grupos dominados por las ideas “masculinas” tienen mayor incidencia de agresiones a la mujer. Los mandatos culturales, y a menudo también los legales, sobre los derechos y privilegios del papel del marido, han legitimado históricamente un poder y dominación de este sobre la mujer, promoviendo su dependencia económica de él y garantizándole, a éste, el uso de la violencia y de las amenazas para controlarla, por ello, la conducta violenta frente a la mujer se produce como patrón de conducta aprendido y transmitido de generación a generación, cuya transmisión se hace, fundamentalmente en los ambientes habituales de la relación.

La misma sociedad minimiza el daño producido y justifican la actuación violenta del marido. Se intenta explicar atribuyéndola a trastornos del marido, o incluso de la mujer. Por mucho que el hombre tenga problemas de estrés, de alcohol, de personalidad, entre otros, curiosamente la violencia sólo la ejerce sobre la mujer, no contra un conocido o amigo, y, por supuesto nunca contra su jefe. También incluyen toda una serie de mitos que perpetúan la violencia y niegan la asistencia adecuada a estas víctimas. Éste modelo de conducta sexual condicionado por el papel o rol de los géneros también favorece, en algunos casos, la existencia de una actitud violenta contra la mujer dando origen a una serie de factores que benefician esta agresividad, entre los que se encuentran: los patrones de hipermasculinidad, el inicio de un mayor grado de relación sentimental, la duración prolongada de la relación y los modelos sexuales existentes, que contienen una tensión intrínseca entre

hombres y mujeres creando la posibilidad o las condiciones para que se produzcan errores en la comunicación que desembocan en una situación de violencia frente a la mujer. (Armino, 1998)

1.1.4 Estereotipia de género

Los estereotipos de género se han estudiado a partir del grado en que los hombres y mujeres son percibidos como diferentes. Este termino se refiere a las creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo. Son con frecuencia simplificaciones excesivas y reflejan prejuicios, clisés e ideas preconcebidas, de este modo, las expectativas pueden actuar de manera importante en las interacciones de las personas.

Uno de los orígenes de los estereotipos, es nuestra tendencia a prestar mayor atención a las semejanzas que existen entre nosotros mismos y los miembros del grupo al cual pertenecemos y a las diferencias entre nosotros mismos y de los miembros de grupos a los cuales no pertenecemos. Esta tendencia a dar más importancia a las diferencias de quienes no pertenecen al grupo, quizá fomente la formación de estereotipos negativos, los cuales, con frecuencia se atribuyen de manera errónea a personas que forman parte de un grupo estereotipado, sin tomar en cuenta su individualidad; por ejemplo: una opinión estereotipada sobre las mujeres es que son emotivas, platicadoras, propensas a la histeria y que conducen mal. (Wilder y allen, 1978 citado por Darley, Glucksberg y Kinchla, 1990)

1.2 Agresión y Violencia

Para que cualquier individuo funcione óptimamente en sus diversos papeles, el de pareja, el familiar, el ocupacional y otros, requiere un número equilibrado de reforzamientos positivos condicionales e incondicionales. El déficit de estos o el exceso de reforzamientos negativos, originan cambios o actitudes negativas que erosionan la autoestima y crean problemas principalmente sociales (Malvido, 1998). Las manifestaciones de la agresividad y de la frustración tienen un reflejo en forma de estallido, de violencia, de protesta que en unos casos puede hacerse contra otros o bien contra sí mismo.

Es conveniente distinguir entre el sujeto agresor, el sujeto agredido, el objeto por el cual la agresión se provoca y cómo se manifiesta dicha agresión. En la autoagresión ambos sujetos coinciden. El objeto puede ser real o ideal, y ambas situaciones según Izquierdo (1999) pueden presentarse en uno o varios de los siguientes ambientes:

A .Grupal: La pulsión nace del líder que impregna al mismo de la atmósfera que induce a los miembros a la participación en la agresión.

B. Inter.-grupal: Choque entre diferentes grupos de la misma población con la finalidad de apoderarse del objeto deseado por todos.

En toda sociedad humana existe una cierta cantidad de disposición a la acción agresiva flotando libremente y se adhiere con gusto a un enemigo que ofrezca una oportunidad. Es verdad que agresor y agredido constituyen una estructura unitaria, una totalidad, en la que no hay agredido sin agresor, ni agresión que no sea provocada. El potencial agresivo del hombre difícilmente

puede ser controlado sólo con intentos de corrección o sublimación; la solución debe hallarse en una investigación de la experiencia humana que influye en la reacción agresiva.

Friedlander comentó que desde la mentalidad Adleriana, se define a la agresividad como una función esencialmente atractiva y una auténtica respuesta a las situaciones en que se colocan los individuos dentro de una sociedad organizada, es decir, como una reacción individuo-ambiente-humano. La agresión para Friedlander, es un fenómeno del comportamiento cuya explicación hay que buscarla no sólo en los sujetos agresivos sino en la construcción del ambiente que rodea a dichos sujetos desde su nacimiento. (Izquierdo,1999)

Wukmir admite la agresividad como una realidad humana y que se produce dentro de condicionamientos determinados y en la línea coexistencia-convivencia. Para él, un comportamiento agresivo nace bajo las siguientes condiciones:

- 1) Una inferioridad que hubiera podido ser liquidada desde dentro mediante una superación directa y que se encaminan hacia vías de compensación
- 2) La compensación no se busca en la filmación de otras capacidades propias, sino en el reforzamiento de nuestro poder frente a los demás.
- 3) El fracaso de autoafirmación por medio de autovaloración y revaloración se convierte en frustración atribuida subjetivamente a los demás
- 4) El reforzamiento del propio poder sobre los demás es subjetivamente interpretado como justificado y considerado como ejercicio a favor de los demás, lo que conduce a las situaciones conflictivas y traumatizantes. (Izquierdo, 1999)

Existen dos vertientes o perspectivas para explicarla, por una parte podemos mirar dentro de la persona con la noción de que es impulsada a agredir por alguna fuerza interna, cuyo objetivo es identificar tal fuerza o base de la agresión. Por otra parte se pueden considerar los factores externos que arrastran al individuo a agredir y tratar de identificar las condiciones ambientales o sociales que instigan la agresión. Las teorías biológicas y de los instintos asuman la primera postura mientras que las teorías del aprendizaje social y las de frustración, y agresión se ocupan del segundo planteamiento.

1. Teorías de los instintos: Entre las teorías más polémicas de la agresión se encuentran las que afirman que es un instinto lo que implica que una conducta es heredada más que aprendida y que la pauta de comportamiento es común a toda la especie. Muchas teorías del instinto afirman que ciertas especies animales tienen mecanismos innatos que las llevan a agredir en determinadas situaciones, pero estos no han sido identificados en muchas especies ni en la humana. La crítica a esta teoría atañe más a la agresión humana, pero sí los seres humanos somos agresivos por instinto, se esperaría que hubiera muchas semejanzas en la clase y la intensidad de los actos de agresión; sin embargo, una característica principal en la agresión es su diversidad.

2. Teorías biológicas: También ubican la agresión dentro del individuo pero difieren de las teorías de los instintos en que tratan de identificar los mecanismos biológicos que la estimulan. Por ello, los defensores de un planteamiento biológico han tratado de identificar regiones cerebrales o del sistema nervioso que se relacionen con el comportamiento agresivo.

3. Teoría de la frustración-agresión: Es una de las primeras teorías que abordaron las condiciones externas (Dollard,1939), postula que la agresión es siempre una consecuencia de la frustración y que la frustración siempre lleva a alguna forma de agresión; la instigación para agredir aumenta con la intensidad de la frustración.

Entonces, podemos entender a la frustración como aquella interferencia en la secuencia del comportamiento, es decir, nos frustraremos sino conseguimos lo que buscamos cuando lo queremos. La teoría también induce que cuanto mayor es la frustración más intensa es la agresión resultante. Los sentimientos sobre nosotros mismos también influyen en nuestras reacciones a la frustración.

De lo anterior, podemos definir a la *Agresión*, como aquella conducta cuyo objeto es dañar a la persona a la que está dirigida, así mismo la agresión puede manifestarse en una variedad de maltrato físico, puesto que contiene claves que se definen como estímulos asociados con la fuente de la frustración y con la conducta agresiva en general, puede ser cualquier cosa, desde una pistola o un nombre, o persona que remita la causante de la frustración. Dichas claves tienen como cualidad incitar la agresión cuando el individuo se vincula en determinadas situaciones o personas de la agresión, es decir, sólo en ciertas circunstancias la frustración hace que la gente agrede. Aquí el aprendizaje tiene un papel importante, ya que lo que para una persona un objeto le sirve como clave de agresión para otra no lo será. Su presencia, quizá aumenta la probabilidad de que una agresión esté seguida por la ira, pero aún sin éstas, se produce la violencia.

Cabe aludir, la probabilidad de que las primeras experiencias y aprendizajes determinan cómo expresará la agresión cada individuo. De lo anterior, se hace una distinción importante entre aprender a agredir y cometer un acto agresivo. Las personas aprenden a agredir al recibir recompensas por esta actividad o ver ciertos modelos, ya que en ocasiones la respuesta se da en un plano de violencia que pareciera rebasar lo razonable cuando se da una amenaza. Cuando se ve atacado el autoconcepto, la agresión se anticipa como la respuesta a una amenaza concreta, también sirve para aprender amenazas futuras e impedir que sucedan de nuevo, funcionando como un *mecanismo de defensa*. En este punto, la violencia depende de la responsabilidad del ser humano y de la visión del mundo que tiene; de una forma general, radica en el hecho de negarle al otro el derecho a existir como uno mismo. (Worcher y Otros, 2002)

Se ha mencionado, que la agresión parte de tres teorías para explicarla, en donde se da principal importancia al aspecto biológico pero sin descartar la influencia social; al unir dichos términos, se puede entender a la agresión como “el origen de la violencia, ya que se concibe a la *violencia* como el uso injusto de la fuerza (física, psicológica y moral) con el objetivo de privar a una persona de un bien al que tiene derecho (en primer lugar el bien de la vida y la salud, el bien de la libertad) o con el objetivo también a impedir una acción libre a la que el hombre tiene derecho, u obligarle a hacer lo que es contrario a su libre voluntad, a sus ideales, a sus intereses, por lo tanto, no puede llamarse violencia a cualquier uso de la fuerza, sino sólo a un uso injusto que lesione un derecho”. (Izquierdo, 1999, p. 49)

Los violentos son en este orden los psicópatas, los enfermos mentales, los desalmados y los “enemigos del mundo”, en quienes la violencia obra gracias a una patología desviada, diabólica y perversa; la violencia adquiere una racionalidad individual o grupal, que justifica los actos de violencia, cualquiera que ésta sea, como un mecanismo de acción o de control. No obstante, la violencia no se explica sólo por los actos perpetrados por los violentos, sin ir a los procesos donde éstos verifican sus acciones, como son los procesos históricos, sociales, económicos y culturales, que se hayan dinamizados por diferentes culturas.

Violencia es la presencia de conflictos así como paz es la ausencia de éstos. El conflicto es llevado a la categoría de lo malo, del error, de lo que no debe ser, transitando el camino de la violencia o de la fuerza como los únicos componentes para su resolución. Entonces, el conflicto se convierte en sinónimo exclusivo de violencia; exterminarlo de la sociedad constituye la fórmula para acabar de paso con la violencia y se acabe con cualquier rasgo de diferencia. La idea es una sociedad sin conflicto – sin violencia-, es decir, un paraíso donde todos seamos iguales, pensemos igual, no tengamos contradicciones internas ni externas, ni mucho menos pensamientos divergentes. (Compilador Véles Bonilla J. citado por Devalle S., 2000)

Por lo regular, tiende a pensarse que un acto de violencia genera o expone a las personas en situaciones de riesgo en donde se conseguirá la muerte por el uso extremo de la fuerza o el empleo de armas, sin embargo, esta creencia es errónea, ya que, la violencia se conforma por diversos tipos de abuso o maltrato que se encuentran incorporados a la vida diaria de las personas en general y de muchos matrimonios en particular; esta gran

variedad dificulta el diagnóstico y reconocimiento de los mismos. Es necesario definir maltrato o abuso, como aquella conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, psicológico, emocional, sexual o moral. No obstante, para la presente investigación se tomará en cuenta el maltrato físico, psicoemocional, sexual y económico, sin importar la incidencia o gravedad de dichos actos, puesto que, sólo se analizarán las consecuencias producidas en la mujer víctima de violencia doméstica y de cómo ésta reproduce patrones de conductas violentos hacia sus hijos sin importar la modalidad del maltrato, solamente sí existe o no la presencia de actos violentos.

1.2.1 Tipología de la violencia

El término de violencia ha pasado a formar parte del vocabulario cotidiano; pero el cúmulo de mitos que la rodean hace que se dificulte su definición. Cuando nos referimos al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia la mujer en el contexto de la cultura patriarcal, surge una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean dudas en relación con la pertinencia de su aplicación; así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, etcétera.

La *violencia de género* son todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación hacia el género masculino

hegemónico. Dicha violencia se expresa a través de conductas o actitudes basadas en acentuar las diferencias apoyadas en los estereotipos de género, conservando las estructuras de dominio que se derivan de ellos. Ejemplos de ella son: entre otras, todas las formas de discriminación hacia la mujer en distintos niveles y, por supuesto, todas las formas de maltrato físico, psicológico, social, sexual que sufren las mujeres en cualquier contexto social y que ocasionan una escala de daños que pueden culminar en la muerte.

La *violencia familiar o intrafamiliar*, se refiere a todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño en las víctimas de esos abusos. Cualquier miembro de una familia puede ser objeto de malos tratos, tanto sea joven o viejo, mujer o varón. Este tipo de violencia posee dos vertientes: una de ellas basada en el género y otra basada en la generación. (Jorge Corsi, 2003)

El término de *violencia doméstica o marital*, se refiere a una de las formas de violencia de género: la que tiene lugar en el espacio doméstico, es decir, con todo aquello que se encuentra relacionado con la convivencia o vínculo de pareja, que busca de igual forma ejercer control y dominio para conservar o aumentar el poder en la relación. En este tipo de violencia se encuentran tres modalidades: los insultos, las amenazas y los golpes, cuyas consecuencias son siempre un daño en la salud física, psicológica y social, un menoscabo de los derechos humanos y un riesgo para la vida.

1.3 Síndrome de maltrato: clases de maltrato

La violencia sobre la mujer no sólo se produce dentro del ambiente de la familia, tanto antes de su inicio durante el noviazgo, como, y especialmente finalizada la relación familiar tras la separación o el divorcio. Sin embargo, el ambiente doméstico o familiar, quizá es el escenario más importante en términos de frecuencia en donde el maltrato puede ser manifiesto, flagrante y descarado, o también sutil y artero. El síndrome de maltrato a la mujer fue definido por Lorente (1998) como el “conjunto de lesiones físicas y psíquicas resultantes de las agresiones repetidas, llevadas a cabo por el hombre sobre su cónyuge, o mujer a la que estuviese o haya estado unido por análogas relaciones de afectividad”. (López Armino, 1998, p. 54)

Por ello, el abuso o maltrato logra asumirse de varias formas, en las que se distinguen las siguientes:

a) *Maltrato físico*: se hace uso de la fuerza para intimidar, controlar o forzar a la mujer a hacer algo en contra de su voluntad y que atenta contra su integridad física. Entre los ataques físicos están: pellizcar, aventar, empujar, golpear con la mano abierta o con el puño cerrado, patear, quemar, ahorcar, golpear con objetos, dañar con cualquier tipo de arma y negar o controlar el acceso a servicios de salud, entre otros.

La localización de gran parte de las lesiones o las más intensas se encuentran en zonas no visibles una vez que la mujer está vestida. Start, Flitcraft y Fraizier en 1979, encontraron que las víctimas de este tipo de maltrato presentaban una probabilidad 13 veces más alta de tener lesiones

en los pechos, tórax o abdomen que las víctimas de otros accidentes. En un reciente trabajo realizado sobre 900 mujeres que acudieron a diez hospitales diferentes, Muellerman (1996) encontró, que la lesión más típica en las mujeres maltratadas era la ruptura de tímpano, y que tienen mayor probabilidad de presentar lesiones en la cabeza, tronco y cuello. (López Armino, 1998)

b) *Maltrato psicoemocional*: trata de cualquier acción, comportamiento u omisión intencionado que produce sufrimiento y que pretende ser una medida de control que amenaza la integridad o el desarrollo de la mujer. Se realizan actos violentos contra los hijos o hijas o cualquier otra persona con el fin de presionar o controlar; amenazas de realizar actos violentos en contra de la mujer, sus hijos, otras personas, o a sí mismo; ataques a las mascotas y la propiedad personal o común con el fin de asustar; gritar, decir insultos, hacer menos a la mujer con palabras o actos humillantes o excluyentes; espiar o controlar las actividades en la casa y fuera de ella; aislar a la persona no permitiéndole amistades ni visitas a familiares, entre otros.

c) *Maltrato económico o patrimonial*: se refiere al control y limitación de recursos económicos, condicionándolos y realizando acciones que impiden el acceso a bienes o servicios que ponen en peligro la sobrevivencia o el bienestar de la mujer y el de los hijos; como negar o controlar el uso de los recursos, retener el dinero, gastar el dinero de la familia, etc.

d) *Maltrato sexual*: es toda acción ejercida contra la mujer que conlleva el uso de la fuerza, la coerción, el chantaje, el soborno, la intimidación o la amenaza para realizar un acto sexual o acciones sexuales no deseadas. (La violencia

hacia las mujeres en el espacio doméstico, www.modemmujer, 22 de mayo del 2005)

Como afirma Catherin Mackinnon “No hace falta llevar a cabo una violación de los derechos de la mujer, ya que la propia estructura social construida bajo la prisma y los valores masculinos actúa como fuerza social en contra de esos derechos” (Lorente Acosta, 1998, p. 65)

1.3.1 Factores generadores y desencadenantes de eventos de maltrato

Por medio de una serie de círculos concéntricos se logran destacar las características de personalidad, las circunstancias peculiares de un agresor y de su víctima, la relación preexistente y la influencia de los papeles sociales relacionados con el género, normas y mitos culturales, que se influyen entre sí para que la situación de maltrato se mantenga. (Lorente Acosta, 1998). Por ello, es necesario destacar aquellos factores que se encargan de generar y desencadenar los eventos de maltrato.

A grandes rasgos, los *factores de riesgo*, son aquellos que abarcan elementos y circunstancias (situaciones, hechos, entornos, condiciones, etc.) que hacen más factible la ocurrencia de un hecho. En el caso de la violencia hacia las mujeres, son elementos y circunstancias que actúan como activadores de la violencia, que "justifican" la agresión y hacen más factible recurrir a la fuerza y conductas agresivas para afrontar situaciones domésticas y resolver conflictos de pareja.

La identificación de estos factores permite ofrecer adecuadas alternativas para la resolución cotidiana de los conflictos familiares y proponer estrategias que propicien a mediano y largo plazo cambios más profundos en las actitudes colectivas. Por lo anterior, algunos de los factores de riesgo se identifican en tres niveles:

Factores de riesgo con eficacia causal primaria: Se constituyen básicamente por aspectos culturales y educativos sobre los que se construye la violencia como modo naturalizado de las relaciones de poder interpersonal. Los elementos socio-económicos funcionan como factores exógenos a la familia, pueden ser: la pobreza, el tipo de vivienda, el nivel educativo y la ocupación laboral, que inciden en el nivel de vida de las familias y componentes culturales como los prejuicios acerca de las relaciones de poder en la familia, la toma de decisiones y en general el rol y la posición de hombres y mujeres en la sociedad que inciden en la forma y la calidad de las relaciones familiares.

Los factores de riesgo asociados: Aumentan la posibilidad de ocurrencia y/o la gravedad de sus manifestaciones. Son factores endógenos como la composición de la familia, el número de hijos en el hogar, los patrones de interacción intrafamiliar y la forma como se toman las decisiones; la personalidad del agresor y de la mujer, las adicciones, los celos y los antecedentes familiares de cada uno. Este tipo de factor será tomado en cuenta para la presente investigación dentro del segundo capítulo.

Factores que constituyen a la perpetuación del problema: Impiden una identificación temprana del problema y una respuesta eficaz a éste. Entre los

que destacan la ausencia de la legislación adecuada o dificultades en la aplicación de la existente, ausencia de redes comunitarias de apoyo, etcétera. (Compilador Corsi J., 2003)

Sin embargo, otro tipo de factores desencadenantes del maltrato, son los llamados *coadyuvantes*; éstos, contribuyen a hacer más probable el recurso a la violencia por parte del hombre, facilitando el que se mantengan las conductas y actitudes agresivas. En el caso de las mujeres, las creencias y presiones socio – culturales que hacen énfasis en que "el matrimonio es para toda la vida", alimentan la resignación y una "cultura del aguante" en las mujeres, en donde, las mujeres encuentran así la obligación de permanecer dentro del círculo de maltrato.

Otro punto importante es la dependencia económica, la falta de trabajo y dificultad para encontrar crédito financiero para las mujeres; la falta de conciencia y solidaridad por parte de la familia y del entorno; el miedo a las represalias e incremento de la violencia sí se toman medidas en contra del agresor. Por último, la falta de apoyo y asistencia por parte de las instituciones públicas y privadas y la actitud indiferente de los profesionales que atienden esta problemática. A veces una mujer quiere salir de su trampa de maltrato pero concretamente no tiene a dónde ir con sus hijos y si las conoce, no confía en las instituciones que deberían ayudarla.

En el hombre, los factores coadyuvantes, son: primero, el haber recibido una educación pobre en expresión afectiva, así el hombre agresor no conoce ni reconoce sus propios afectos y menos puede expresarlos de manera adecuada y sensata; segundo, el haber sido criado en una familia que

funciona con principios machistas donde se valora en el niño los comportamientos agresivos y dominantes, supuestamente varoniles, y donde niñas y mujeres tienen que servir a los varones de cualquier edad y cuidar de ellos. Finalmente, el vivir dentro de una familia violenta, donde ha sido maltratado y/o presenciado el maltrato de su madre por parte de su padre u otro hombre.

Los *factores coyunturales*, son aquellos aspectos que se presentan junto a los factores de riesgo y coadyuvantes, ya que, también contribuyen a desencadenar y perpetuar la violencia en una familia donde el hombre es potencialmente violento y se revela como tal cuando las circunstancias "se prestan". Son entre otros, los siguientes:

- Problemas económicos graves, situación de pobreza aguda. Cuando existen mayores necesidades materiales o incapacidad para cubrir las necesidades básicas las relaciones interpersonales al interior del hogar se ven afectadas. La pobreza genera estrés, frustración y un sentimiento de inadecuación en algunos hombres que no pueden cumplir con el papel de proveedores que se espera de ellos. Es posible que la pobreza sea generadora de desacuerdos matrimoniales y/o que dificulte que las mujeres de bajos recursos dejen las relaciones violentas e insatisfactorias.
- Alcoholismo u otra forma de adicción que se constituyen a menudo en una "excusa".
- Hacinamiento que produce falta de intimidad e incide negativamente en las relaciones intrafamiliares.

- Falta de tiempo, ritmo de vida acelerado y estresante que dificulta encontrar los momentos y la manera para resolver las dificultades cotidianas y compartir.
- Falta de oportunidades de recreación.
- Pérdida de la relación de pareja cuando llegan los hijos y que predomina de manera invasora el rol de madre.
- El tradicionalismo y su justificación de la no equidad, de la desvalorización femenina con su pasividad y del excesivo reconocimiento de poder y autoridad a los hombres.

Las situaciones expuestas anteriormente, son facilitadoras pero no desencadenan por sí mismas la agresión puesto que no todos los hombres alcohólicos ejercen violencia, aún sí el abuso de tragos se constituye a menudo en excusa o que la pobreza incrementa a veces la manifestación de la violencia, pero ésta se presenta en los diferentes estratos socio económicos ya que un mejoramiento en el nivel socio económico no resulta suficiente para eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres. Esto lo corrobora la situación en la que se encuentran las mujeres en los "países desarrollados", donde los datos sobre agresión resultan relevantes, a pesar de sus elevados índices socioeconómicos. (Factores culturales y violencia contra la mujer, www.e-mexico.gob.mx, 7- Abril- 2005)

CAPÍTULO 2

ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

CAPÍTULO 2. ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Como se revisó en el capítulo anterior, la violencia hacia la mujer se produce como consecuencia de un contexto socio-cultural que asigna a ambos géneros papeles diferentes situando a la mujer en una posición de inferioridad y subordinación, permitiéndole al hombre la utilización de diferentes mecanismos para mantener esta situación de violencia. Pareciera que el género masculino crea en la mujer una amenaza y un temor que la hacen más sumisa y dependiente del agresor por los efectos que va ocasionando en su entorno. Pero por otra parte con esta actitud también consigue elevar hasta un primer plano un valor que le permite estar en una posición de superioridad frente a la mujer: el uso de la fuerza.

La interacción entre el agresor, la víctima y las circunstancias del momento o el contexto, se pueden identificar por medio de características cognitivas, afectivas y conductuales, que finalmente logran esclarecer el perfil de una persona violenta y los efectos que produce en los demás, tanto en la víctima como en quienes la rodean y que permiten comprender la problemática.

2.1 Mitos acerca de la violencia doméstica

El hecho de que muchas personas reaccionen agresivamente frente a circunstancias similares remite a la existencia de significados culturalmente estructurados, que muchas veces adoptan la forma de mitos, prejuicios y

creencias que se encarnan en pensamientos, actitudes o conductas de quienes pertenecen a una misma cultura; al mismo tiempo, perpetúan la violencia y niegan la asistencia a las víctimas. Una de las características que definen al mito, es su resistencia al cambio ya que permanece invulnerable a las pruebas racionales que lo desmienten y que sirven para justificar bajo argumentos irreflexivos y superficiales el porque un problema; fundamentalmente el mito funciona para un hecho aislado, particular y limitado no sólo a las familias que dan a conocer su situación, sino también a determinados grupos de familias, mujeres, hombres, circunstancias con el propósito de reconocer algo que supone un grave quebranto o una importante agitación de ciertas columnas sobre las que se asienta nuestra sociedad patriarcal (Lorente Acosta, 1998)

En el caso de la violencia doméstica, los mitos cumplen diferentes funciones. Primordialmente se hallan aquellos que *culpabilizan a la víctima*, acerca de la provocación. Como se ha expuesto, que un hombre le de una cachetada a su mujer no hace de ella una mujer maltratada. Es claro que se trata de una agresión y una falta de respeto, pero no configura en un círculo de violencia. Pero sí este tipo de ataque u otro, se instala como un modo habitual de trato del hombre hacia su compañera, y ella no consigue reaccionar poner límites o huir, se piensa que esta dentro de un caso de violencia doméstica.

Pero existen situaciones que no se incluyen dentro de este cuadro; una es la de aquellas personas involucradas en acuerdos *sadomasoquistas*, lo cual les proporciona una satisfacción que no tienen interés en abandonar pues su goce lo obtienen a partir del dolor y las humillaciones que les infringen. A

partir de ello se hace referencia al carácter pasivo-receptivo en donde culturalmente ha quedado establecido que el hombre es quien lleva la carga del comportamiento sádico y que la mujer lleva el papel de masoquista, ya que, la mujer es quien tiene que contestar cuando sufre cualquier agresión, a través de conductas que indiquen dolor (llanto, gritos, etc.), se subordina a la voluntad del hombre y que gusta de ser dominada por él en diversos terrenos de la relación no solamente en el aspecto sexual.

Otros, se encargan de *naturalizar la violencia* con frases que se expresan en forma de refranes o dichos populares, para disfrazar tras un lenguaje pintoresco la realidad de que viven las mujeres golpeadas física y emocionalmente. Estos mitos, expresan modos de pensar y las verdaderas actitudes sostenidas por la gente, algunos ejemplos: “Hay amores que matan”, “En una pareja la responsabilidad es de los dos”, “ Los hombres son agresivos por naturaleza”, “Los trapos sucios se lavan en casa”, “El lugar de la mujer es su hogar”, “Más vale malo por conocido que bueno por conocer”, “Los hombres llevan los pantalones”, “La carrera de la mujer es el casamiento”, “Los hombres son superiores a las mujeres”, “El matrimonio no es un lecho de rosas”, “Los de afuera son de palo”, “El amor es sufrimiento”, “Las mujeres necesitan mano fuerte”, “Las mujeres son responsables de la unidad familiar “, “A golpes se hacen los hombres”, “El matrimonio es así”, “Los celos son el condimento del amor”, etcétera. Todo ello se transmite de generación en generación y son un lastre cultural subyacente.

Por último se encuentran los mitos que *impiden a la víctima salir de la situación*, en donde la mujer gracias a nuestro sistema social cree en estos mitos y se juzga así misma a través de ellos (Compilador Corsi, J., 2003).

Desafortunadamente la mujer no está acostumbrada a verse como figura de autoridad en su propia familia. Los hijos, al llegar a la adolescencia, cuestionan el supuesto de la familia a cargo de dos personas adultas y con igual estatus jerárquico; desafían abiertamente la autoridad de la madre, particularmente en lo relativo a las obligaciones concernientes al área de la organización doméstica, que identifican con las funciones maternas, mientras siguen considerando al padre como autoridad familiar. Es habitual que la madre haya delegado los atributos con respecto a la autoridad en el padre, fiel a lo que se espera de ella como proveedora de afecto, clima emocional positivo, cuidados, bienestar, etcétera.

De esa forma, las mujeres aprenden a dar valor a actitudes de *incondicionalidad* hacia las necesidades de los otros, pero esta disposición suele extrapolarse a otros vínculos como por ejemplo; la relación de pareja. Así, es posible que no se detengan a examinar si están satisfechas o no con la conducta de su novio o marido para con ellas. Puede que crean que ellas son suficientemente buenas, atentas, serviciales, si no lo irritan, si le hacen los gustos y no lo contradicen, paulatinamente este trato va a ir operando como una educación adecuada y él, entonces sintiéndose cada vez mejor, va a ir convirtiéndose en el compañero ideal que ellas desean. De este modo, en los casos de abuso, la mujer piensa que su marido cambiara su conducta abusiva a medida que vaya experimentando la paz y la dicha que le proporcione alguien que es incondicional.

2.1.1 Cuadro: mitos más frecuentes

MITO	JUSTIFICACIÓN
<p><i>Masoquismo</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - A ella le gusta - Ella quiere 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunas mujeres son masoquistas y buscan a hombres violentos
<p><i>La mujer se lo busca</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo pide, se lo merece 	<ul style="list-style-type: none"> - La mujer provoca al hombre regañándole, por medio de la ropa, gestos conductas...
<ul style="list-style-type: none"> - Sólo le ocurre a determinadas mujeres de ciertos tipos de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mujeres de clase trabajadora - Mujeres malas amas de casa - Mujeres que han experimentado situaciones de violencia en el hogar
<p><i>La mujer inventa o exagera</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Mienten o exageran 	<ul style="list-style-type: none"> - No fue violencia, sólo discusión - La mujer busca algún beneficio o chantaje
<ul style="list-style-type: none"> - Los hombres están justificados o no son responsables por hechos inintencionados 	<ul style="list-style-type: none"> - Estaba bebido o drogado - El no quería hacer eso - Pesaron más la circunstancias
<ul style="list-style-type: none"> - Los hechos no producen mucho daño 	<ul style="list-style-type: none"> - No tiene lesiones graves, sólo contusiones
<ul style="list-style-type: none"> - Los hechos son muy raros o anormales 	<ul style="list-style-type: none"> - Estaba bebido o no era el mismo - Debe estar enfermo, estresado y necesita ayuda y comprensión

<p><i>No hay salida podría ser peor</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Es normal dada la importante función que realiza el hombre y el beneficio que quiere obtener la mujer
---	---

Fuente: (Lorente Acosta, 1998, p. 52)

Las mujeres buscan hombres violentos; este mito acusa a la mujer por ir al encuentro de un hombre agresivo. Las mujeres que provienen de hogares sin violencia se preguntan por qué les pasó eso y sí durante el noviazgo se manifestó algún tipo de violencia pensaron que con paciencia y tolerancia iban a ayudar a mejorar la actitud del hombre, sobre todo si él pidió perdón. Sin embargo, las personas que han crecido en ese clima familiar, no les sorprende que su marido sea violento porque su padre también lo fue, se han formado en esa vida y no se imaginan otra. El porqué viven en esta situación no es fácil de entender, están impulsadas por afanes culturales tan arraigados que tratan de ser fieles a la concreción de sus principios en unos casos, y en otros no ven con claridad que hay más allá de la violencia, que ha sido el ingrediente de sus vidas; por ello regresan al hogar para seguir luchando y perdonar a su agresor .

La obligan a quedarse sus miedos, la ignorancia de sus derechos, su falta de recursos económicos, el que nunca haya trabajado salvo como ama de casa, sus hijos pequeños, su aislamiento, su religión, la familia que la presiona para que no abandone el hogar, el pensar que ella es una egoísta y que su lugar como esposa y madre debe mantenerse por encima de su seguridad como mujer, etc. Ya sea que muera o que sobreviva la víctima

siempre llevara la peor parte durante y después del acto de violencia. Se le difamara si es necesario a partir del señalamiento de un punto negro en su historia, su personalidad o su comportamiento en el afán de beneficiar al agresor.

2.2 Perfil del generador de violencia

Frecuentemente los maridos, son el principal generador de violencia en el hogar, ya que, estos agresores se han experimentado en su familia de origen como víctimas o testigos de las modalidades vinculares al maltrato doméstico; este aprendizaje o “transmisión intergeneracional”, es responsable que los hombres sean violentos debido a factores sociales y psicológicos, como causa de una sociedad sexista que promueve la desigualdad de las relaciones entre el hombre y la mujer al percibir el ejercicio privado del poder, el control, el dominio y la violencia. En donde, el tipo de personalidad del hombre violento se logra establecer por medio de una serie de actitudes, entendidas como patrones de comportamiento y esquemas de pensamiento relativamente estables por ser comunes en muchos hombres que maltratan. (Echeburúa, 1994)

Dichos pensamientos y conductas dejan suponer que el abusador se siente en cierto modo dueño de la persona de la cual abusa, como si esa persona le perteneciera. Consta de la idea de que su acción maltratante no es punible. Supone que la explicación que ofrece a su actitud va a ser aceptada y comprendida por las personas que lo rodean, y aún por la persona abusada. Es preciso insistir sobre la importancia que tienen el sustento y el refuerzo que dan a ésta idea los mensajes sociales respecto de

que algunas personas pueden cometer actos que lastimen a otras sin que tales actos sean, según las circunstancias, posibles de castigo o condena social, sino que se justifican y hasta son aplaudidos como heroicos.

Son hombres que se justifican así mismos, aún cuando su acción esté dañando francamente al otro. Su socialización fue orientada a tomar en cuenta primordialmente sus propias necesidades e intereses sin desarrollar al mismo tiempo las cualidades empáticas que atienden las necesidades de los demás. El abusador siente que no puede, ni debe tolerar que lo contradigan, y que, si así ocurre, la persona a la que el atribuye el origen de su contrariedad debe ser castigada de alguna manera. Cuando eventualmente, acepta su responsabilidad en actos de maltrato, los justifica en función de algo dañino que le ha causado el otro. Siente que su persona es central, más importante que la de los demás; cree muchas veces, sobre todo cuando se trata de un padre, que él debe controlar las conductas de los miembros de su familia. Se supone responsable ante los demás de las conductas de su esposa y los hijos, y a veces en esto se recibe apoyo del entorno social.

Como señaló Corsi J. (1987), en el proceso social se refuerzan este tipo de comportamientos, donde otros se reprimen o bien se transmiten en una serie de reglas como la fortaleza, la autosuficiencia, la racionalidad y el control del entorno que nos rodea; por ello, los hombres suelen tener dificultades para expresar sus sentimientos por considerarlo signo de debilidad, lo cual lleva a que los conflictos sean resueltos violentamente por no saber hacerlo de otra manera; también son personas que se encuentran emocionalmente aislados, ya que no encuentran con quien hablar de sus problemas o de sus sentimientos. Recurren al uso frecuente de racionalizaciones para explicar su

conducta violenta, sosteniendo que es la mujer quien los “provoca”, que no pueden controlarse o que no saben lo que hacen; perciben que su autoestima y su poder se encuentran permanentemente amenazados y, ante la sospecha de la pérdida de control, intentan retomarlos a través de la fuerza, por ello, muestra una actitud externa autoritaria que oculta su debilidad interior. Al no reconocer la responsabilidad de sus actos, difícilmente piden ayuda para resolver sus problemas.

Entonces se puede definir al hombre violento, como el sujeto del sexo y género masculino que ejerce modalidades de victimación: maltrato físico, maltrato psicoemocional y/o abuso sexual, en forma exclusiva o combinada e intencional sobre la persona con quien mantiene un vínculo de intimidad (su esposa o compañera, pudiendo incluir a los hijos de uno o ambos cónyuges).

Por ello, es importante conocer cuáles son las razones del agresor a la hora de llevar a cabo su conducta en términos de motivaciones y objetivos, teniendo en cuenta la forma y las circunstancias en las que procede; localizar, sí existe una justificación interna o externa para el agresor, sobre todo en relación con los motivos y situaciones que precipitan su violencia.

Su imagen desvalorizada, se suma a los rasgos de inseguridad y dependencia, lo cual es el eje del síndrome del hombre golpeador, por lo que necesita una mujer que cubra la sensación de sentirse disminuido y así negar su baja autoestima. Se suma a esto la celotipia y las conductas para controlar: se muestra excesivamente dependiente en sus relaciones privadas; tiene una constante preocupación sobre el accionar de su esposa, los lugares que frecuenta y con quien se relaciona. Por el temor que le produce que está

lo abandone, la aísla de sus familiares, amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etcétera, e incluso le hace renunciar a su trabajo.

Los rasgos de personalidad mencionados, son pautas duraderas de percibir, pensar y relacionarse con el ambiente y con uno mismo. Pero si estos rasgos se vuelven inflexibles y desadaptativos, o causan incapacitación social, ocupacional o malestar subjetivo, se habla entonces de un trastorno de personalidad, cuyas manifestaciones pueden ser reconocibles desde la adolescencia o incluso antes, y continuamente a lo largo de la vida adulta.

Son varios los trastornos mentales que pueden tener entre sus síntomas un comportamiento violento contra la pareja, tales como: el trastorno explosivo intermitente y aislado, la paranoia, la esquizofrenia, el trastorno bipolar maniaco y el mixto, el abuso de sustancias, etc. Todos ellos son utilizados como justificantes o atenuantes de la violencia, sobre todo en el caso del abuso del alcohol.

No obstante, salvo aquellos casos en los que el trastorno conlleva una pérdida evidente del contacto con la realidad, en la mayoría de las ocasiones el trastorno puede actuar como agravante de la violencia, pero no constituye una causa o factor determinante de la misma. Generalmente el hombre que maltrata sabe a quién puede agredir y a quién no, incluso estando bajo los efectos del alcohol. (Lorente, 1998)

Existen diferentes tipos de agresores según sus rasgos de personalidad, clasificados según Dutton (1988, citado por Lorente, 1998), como agresores psicopáticos, hipercontrolados y cíclicos o emocionalmente inestables. Donde

los *agresores psicopáticos*, son descritos como personas que cuentan con un diagnóstico de conducta antisocial, es decir, tienen antecedentes penales. Sin embargo los hombres golpeadores en la mayoría de los casos no son psicópatas, ya que, experimentan cierto remordimiento por haber golpeado a sus esposas. Como el sentimiento de culpa es difícil de sobrellevar, encuentran maneras de neutralizar el autocastigo; reconstruyen mentalmente la acción reprobable y atribuyen la culpa a la víctima por haber provocado esta acción.

Los psicópatas en cambio no sienten remordimiento, para ellos parece como si nada estuviera ocurriendo. A diferencia de los golpeadores habituales, éstos no ejercen la violencia únicamente contra sus esposas, sino también contra otras personas; además es frecuente que cometan otros delitos. Durante la violencia, son individuos que controlan su nivel de excitación, para tal vez concentrarse en producir el mayor daño a sus esposas o hijos. Su violencia esta controlada para dominar a la otra persona.

Después encontramos a los *agresores hipercontrolados* o descritos como hombres que parecen estar un tanto distanciados de sus sentimientos, y muestran un acusado perfil de evitación y agresión pasiva. Su ira, que por lo general es el resultado de la acumulación progresiva de frustración ante acontecimientos externos, puede irrumpir de pronto de una forma violenta después de haberse incubado silenciosamente durante un largo periodo. Hay dos clases de hombres hipercontrolados. El tipo "activo", que está caracterizado a veces como fanático del control, extiende a otras personas su necesidad de dominación extrema. Muestran con mayor frecuencia, rasgos de personalidad antisocial y son los que ejercen las conductas más violentas

tanto dentro como fuera del hogar. Las familias de estos hombres los describen como minuciosos, perfeccionistas y dominantes. El tipo “pasivo se limita a distanciarse de la familia, compañera y las discusiones de la pareja, versan habitualmente sobre el modo de lograr cierto contacto emocional; tienden a ser depresivos, celosos y ejercen la violencia sólo en el ámbito doméstico.

Por último, los *agresores cíclicos o emocionalmente inestables*, se caracterizan por una constante ambivalencia, con respecto a su esposa e hijos; por un lado el gran temor de ser abandonados y por el otro, el temor de ser absorbidos. Manifiestan una incapacidad para describir sus sentimientos y su intensa necesidad de controlar en la intimidad. Son personas que necesitan influir a otras, reaccionan con ira en las situaciones en las que la mujer actúa de forma dominante y distante desde el punto de vista emocional, por lo anterior se ha pensado que en este tipo de agresor, la distancia emocional constituye el problema fundamental.

De igual forma, experimentan una mezcla de sentimientos entre los que se incluyen la ira y los celos, siempre encuentran el modo de malinterpretar y culpar a su pareja o hijos, de ver en ellos la causa de su propio desaliento, de exigir las cosas imposibles de cumplir y de castigar por no haber hecho lo encomendado. Necesitan avergonzar y humillar, para ello, gradúan su ataque sobre la esposa y los hijos de modo que intimiden de forma verbal para no dejar huellas.

Dentro de las características de los hombres violentos, Dutton también menciona que son personas rígidas cognitivamente, no asertivos, consideran

ser el jefe absoluto del hogar, tienen escasa habilidad verbal y califican como cólera todos los estímulos emocionales. La ansiedad, la culpa, la humillación se expresan mediante la violencia. También se caracterizan por la externalización de la culpa y la minimización de la frecuencia e importancia de los ataques dirigidos a la esposa. Proviene generalmente de sistemas familiares cerrados y aislados en los que han presenciado ataques del padre hacia la madre y/o han recibido castigos corporales o maltrato emocional en su infancia. Como ya se ha mencionado, recurren a racionalizaciones para justificar su conducta, puesto que la mayoría atribuye sus acciones a la provocación de la víctima, evitando de este modo la responsabilidad del ataque, aunque algunos si aceptan su responsabilidad.

Entrelazando las características de los agresores, entonces bien, podemos presentar los papeles descriptivos del esposo agresor, sugeridos por David Adams (1988). Uno de ellos, es la *discrepancia entre el comportamiento en público y el comportamiento en privado*, la cual se refiere a que los hombres agresores tienen una imagen pública de persona amistosa, preocupada por los demás, devotos hambres de su casa; esta falsa imagen se hace más notoria cuando los agresores son profesionales muy respetados en su trabajo y en la comunidad. Esto lleva a que los vecinos y amigos creen que la esposa exagera cuando informa sobre el abuso y puede parecer alterada o histérica, por lo cual se puede pensar que ella es la más agresiva. Lo anterior se conoce también como doble fachada.

El *minimizar y negar*, es una particularidad de los esposos agresores puesto que pocos se describen a sí mismos como hombres que golpean a sus esposas. Generalmente minimizan su violencia comparándola con la “ de

los salvajes que les caen encima a sus esposas todos los días”. Para estos hombres golpear o estrangular a su mujer son actos de defensa propia. A si como algunos, racionalizan su violencia, otros simplemente mienten sobre ella frente a los demás. *Culpar a los demás*, es el patrón de manipulación más común en el hombre agresor. No acepta la autocrítica y proyecta en los demás la responsabilidad de su propia violencia, ya que, al presentarse como víctima intenta desviar la atención, centrándola en el comportamiento de su pareja, diciendo: “ella me provocó”.

También utilizan *conductas para controlar*, además del maltrato físico el abuso comprende un patrón coherente de controles mediante la coerción, que incluye el abuso verbal, las amenazas, la manipulación psicológica, la coerción sexual y el control de los recursos económicos. Las críticas frecuentes a la esposa afectan su confianza en sí misma y en sus habilidades, el aislamiento social reduce su autonomía y las acusaciones de infidelidad o descuido de la familia sirven para que las esposas limiten sus contactos con amigos, familiares, etcétera.

Muchos agresores tienen *celos y actitudes posesivas*, vigilan obsesivamente a sus esposas, las siguen, interrogan a los hijos, escuchan sus llamadas telefónicas o las llaman frecuentemente para controlar sus actividades. Los hombres extremadamente posesivos tienen incapacidad para aceptar que la relación ha terminado y someten a las mujeres a un hostigamiento continuo. La presencia de este tipo de celos patológicos debe entenderse como un indicador significativo de su potencial homicida. De igual forma, algunos hombres utilizan la *manipulación de los hijos*, para que espíen las actividades de la madre o para emplearlos como una táctica para obligar

a sus parejas a que accedan a la reconciliación o en dado caso para que retiren cargos en su contra.

Los expertos en violencia doméstica coinciden *en que el abuso de sustancias* por parte de los esposos agresores, no son causa de que agredan a sus esposas. Cuando el agresor es también abusador de sustancias tóxicas, es necesario que sea derivado de dos tipos de tratamiento. A pesar de lo retomado, la mayor parte de los agresores, poseen una *resistencia al cambio*, ya que, carecen de motivación interna para buscar asistencia o para cambiar su comportamiento. Muchos lo hacen sólo cuando comprenden que las relaciones con sus esposas no pueden continuar pero, el problema no es que ellos sean violentos sino que sus esposas los han dejado.

Neil Jacobson y John Gottman a través de diversas investigaciones lograron concluir que existen dos tipos de abusadores, los cuales se encuentran documentados en su libro “ *When Men Batter Women* ”. Su estudio de más de doscientas parejas en relaciones peligrosas ayudó a describir a los *cobras* y los perros *Pit Bull*. Para ello, filmaron discusiones entre sesenta parejas, además, monitorearon los signos vitales (ritmo cardiaco y flujo de sudor) del agresor, con el propósito de eliminar parte de la subjetividad. Finalmente encontraron que los hombres cobra se asemejan a la serpiente de quien toman su nombre ya que permanecen inmóviles y concentrados justo antes de atacar a la víctima, después, las golpean velozmente y ferozmente, manteniendo siempre el control y sintiéndose con derecho a todo lo que desean. Los hombres descritos como perros Pit Bull, son impulsados por una profunda inseguridad, el temor de perder a su pareja hace que estos individuos intenten controlarla mediante el abuso físico y

emocional. (El abuso y la violencia doméstica, www.psicocentro.com, 12 de octubre del 2005)

2.3 Perfil de la víctima de violencia en el hogar

La violencia marital, dirigida del hombre hacia la mujer, es un problema que se ha enriquecido y profundizado, y que gracias a los aportes de la Victimología, ya se conocen y se comprenden a las personas que sufren física, moral y socialmente, como consecuencia de la violencia. Es importante definir el termino de víctima ya que en la evolución de la humanidad, tal concepto ha cambiado, según el lugar y la época. En principio se designa esta palabra a aquel individuo o animal sacrificado; dicho en hebreo un sacrificio (korbán), representa al individuo que se sacrifica a sí mismo, o que es inmolado en cualquier forma. También se conoce a la víctima, como aquella persona que sufre por culpa de otro o por sus propias faltas, que se ofrece o expone a un grave riesgo en obsequio de otra; el que padece daño por causa fortuita y sufre por acciones destructivas o dañosas; aquélla persona que es engañada o defraudada, es un sujeto pasivo de un ilícito legal, sacrificada a los intereses o pasiones de otros; quien se siente o quiere parecer perseguido o abandonado.

Existen diversas definiciones relacionadas con los múltiples significados del vocablo víctima, ya especificados; por ejemplo, para Mendelsohn, víctima es “la personalidad del individuo o de la colectividad en la medida en que está afectada por las consecuencias sociales de su sufrimiento determinado por factores de origen muy diverso; físico, psíquico, económico, político o social, así como el ambiente natural o técnico.” Sin embargo, Separovic define,

“cualquier persona, física o moral, que sufre como resultado de un despiadado designio, incidental o accidentalmente, puede considerarse víctima”. En el caso de Stanciu, señala que la víctima es “un ser que sufre de una manera injusta, cuyos rasgos característicos son el sufrimiento y la injusticia, aclarando que lo injusto no es necesariamente lo ilegal”. Y desde el punto de vista legal una persona es victimizada cuando cualquiera de sus derechos ha sido violado por actos deliberados y maliciosos”. (Manzanera, 2003)

De lo anterior, se puede asentar dentro del seno familiar que víctima es una persona que ha recibido una lesión física demostrable, deliberada, grave y repetida por parte de su compañero marital (o cohabitante). El ataque, el acto violento se origina y parte de quien lo comete, aunque socialmente se tiende a responsabilizar a la víctima, mediante prejuicios que funcionan como justificativos y que a su vez contribuyen a que se forme un retrato caricaturesco de la mujer maltratada, atribuyéndole la imagen de una mujer cargosa o sangrante que se caracteriza por intentar rehuir de su marido, pero que trata de complacerlo de todas formas; es una mujer que como la mayoría ha sido educada para atender y servir al marido, tratando de cumplir con la preceptiva de la “buena esposa”. Una vez instalada la violencia, que el hombre aporta al matrimonio como característica previa a su personalidad, la mujer trata de evitarla de todas las formas posibles, recurriendo a todas aquellas conductas que puedan satisfacer al hombre y no darle ocasión de ataque. Esto puede darle resultado al principio pero con el tiempo ya no sirve y la violencia se desencadena de todos modos pues no depende de ella sino en los motivos que sitúa las particularidades de la conducta del hombre violento.

Más allá de las lesiones físicas y psicológicas, la víctima siente traspasada la frontera de su inviolabilidad personal, se genera en ella un sentimiento de inseguridad e impotencia. No conoce su propio problema y piensa que éste, sólo le atañe a ella. La victimización le acarrea experiencias traumáticas tales como la desorganización de la conducta, la incredulidad o negación de lo vivido, la conmoción, angustia, depresión y lo principal: el miedo. A esto debe agregarse el surgimiento de síntomas inmediatos y mediatos, es decir reacciones retroactivas hasta varios meses después de haber sufrido violencia. Los sentimientos de pérdida, de culpabilidad, el descenso de la autoestima y la autoconfianza, pesadillas, llanto, cambios afectivos bruscos, ideas paranoides, obsesivas, fóbicas y miedo crónico, serán todos o algunos de los tipos de conducta que pasarán a tener.

La mujer golpeada física y emocionalmente, intensifica sus esfuerzos por tener todo bajo control: la comida, la ropa, las compras, la limpieza y una serie de deberes dentro del hogar. Empezará a preguntarse qué hizo mal, y siempre encontrará alguna excusa para culpabilizarse. Más tarde llegará a pensar que su falta de inteligencia es la que le impide encontrar alguna solución, unido a un clima de tensión permanente que se sufre en la casa y que no permite predecir cuando vendrá el maltrato. Entonces es cuando surge el fenómeno que Seligman llamó "indefensión aprendida". La imposibilidad de reaccionar frente a la violencia del hombre la conduce a una trampa que la consume cada vez más y desgasta su vida y su alma. Este fenómeno de desamparo aprendido que se da en la mujer golpeada proviene de una historia familiar de maltrato, donde la mujer se encuentra predispuesta a recibir violencia sin poder defenderse.

Es necesario distinguir las diversas clases de víctimas, tomando en cuenta la violencia doméstica o conyugal, puesto que existen aquellas que son *inocentes* porque son personas fáciles de atacar, que se encuentran desprotegidas o bien, sumergidas en el miedo. De igual forma, contamos con víctimas de *culpabilidad menor*, es decir, mujeres que por ignorancia aceptan sobre ellas prácticas por convencimiento; por otro lado, tenemos a las víctimas que son tan *culpables como el infractor*, ya que, participan en el estupro gustosas o ilusionadas por las promesas recibidas, o aquellas que aceptan la relación simbiótica con su pareja permitiendo que les peguen, y en ocasiones ellas mismas provocando a su conveniencia dicha agresión. Pocas veces la víctima es *más culpable que el agresor*, es frecuente en el caso de mujeres que debido a patologías buscan inconscientemente ser agredidas para vivir explotando su papel de víctimas, en donde, también se encuentran aquellas que simulan o imaginan ya, las victimizaciones, exagerando en el daño que reciben y llegan a reaccionar con violencia frente a estímulos insignificantes, en ocasiones provenientes incluso de sus hijos. Por último, las víctimas fortuitas, o conocidas como mujeres que sufren un daño por causas ya sean naturales o humanas. (Manzanera, 2003)

2.4 Dinámica de la violencia doméstica: ciclo de maltrato

Teniendo como base las características tanto del agresor como de la víctima en el hogar, antes de entrar en materia puede ser importante para la mejor comprensión del fenómeno, aproximarlos a la dinámica que se establece en la pareja o en las familias cuyas relaciones expresan conductas de violencia. Para ello, entiéndase a la *familia* como un grupo social primario, que al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de

transmisión de la cultura a las nuevas generaciones. Hay que tener en cuenta el aprendizaje que se realiza en un contexto de violencia, lo cual se denomina de diversas formas, tales como: “ciclo repetitivo del abuso” o “dinámica del síndrome de maltrato a la mujer”; por el cual, el haber estado expuestos de niños a los malos tratos hace más probable el recurso, cuando se es adulto, de comportamientos violentos.

En general, se tiene idealizada la imagen de la vida familiar, como un núcleo de amor más que de violencia potencial y que a través de diversas investigaciones sociales realizadas por R. Gelles y M. Straus (1988), se han identificado ciertos factores que pueden incrementar la vulnerabilidad de la familia y transformar conflictos, generando así un riesgo potencial de violencia:

1. “ La duración del período de riesgo; es decir, la cantidad de tiempo que los miembros están juntos.
2. La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
3. La intensidad de los vínculos interpersonales
4. Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a los miembros.
5. El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
6. Las diferencias de edad y sexo.
7. Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo, ya mencionados.
8. El carácter privado del medio familiar
9. La pertenencia involuntaria; es decir, el hecho de no haber elegido esa familia.

10. El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
11. El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias". (Corsi, 1994, pp. 26,27 y 28)

Las reacciones que traen consigo la incapacidad para establecer relaciones de pareja que satisfagan las demandas emocionales de ambos, puede establecer y mantener relaciones de violencia, donde la dinámica que se establece cuando el conflicto conyugal explota se exhibe de forma provocativa y descarada, de un modo violento. Se genera la codependencia el cual actúa, como el férreo lazo que mantiene unidos al maltratador y a su víctima. Donde los cónyuges terminan por mantenerse obstinadamente en dos distintos papeles, uno parece estar constantemente sufriendo las imposiciones y las decisiones del otro, mientras que el otro parece estar jugando un papel predominante y preponderante.

Por lo anterior, se definen dos posiciones: una de víctima aparentemente pasiva y la otra de dominador aparentemente activo. En la dinámica familiar, la posición de la víctima es sólo aparentemente inactiva ya que en ella la mujer juega un papel encubierto de "provocador pasivo" a través de estrategias de boicot, de resistencia pasiva, de culpabilización y de victimismo, las cuales estimulan los comportamientos agresivos y violentos que la víctima desea eliminar. Esto alimenta cada día más los sentimientos de impotencia, de furia y los deseos de desquite o venganza. Sentimientos que juntos colaboran para dar lugar a reacciones de "provocación pasiva".

En las situaciones de violencia conyugal, las mujeres se van anulando y van forjando una nueva identidad, fruto de su adhesión a un marido violento, quien continuamente emite señales de poder que aumentan la impotencia de ellas y la convicción de que la situación es inmodificable. El hombre violento alterna sus actos violentos (golpes, insultos, amenazas, violación, ataques con armas, etcétera) con conductas amables (regalos). En este círculo de violencia conyugal, el hombre puede mostrarse arrepentido, ceder un momento y hacerle creer que ella tiene el control cuando decide perdonarlo.

La manipulación emocional, recurso típico de los torturadores, compromete aún más a la mujer en el mantenimiento del vínculo. La mujer se aferra a los períodos de trato normal, que le proporcionan alivio y recuperación para salir adelante. La posibilidad de salir de este enganche es cada vez más reducida, en la medida en que la dependencia, reforzada por la omnipotencia del hombre y por la mezcla de miedo y esperanza de la mujer, se va convirtiendo en una verdadera esclavitud. Se trata de un fenómeno emocional paradójico, en el que cada vez se ve más omnipotente al poderoso y más indefenso y necesitado se ve a sí mismo el sometido. Pasa el tiempo y se produce un desgaste en la convivencia y la relación se deteriora.

Cualquier situación difícil que en el curso del día, deba enfrentar la mujer sometida hace que la frustración aumente, y la inhabilidad comunicacional de él para expresar cualquier tipo de sentimiento hace que cualquier hecho sirva para desatar cólera, gritos e insultos. Ella se convierte en el blanco de su furia. Dicha restricción emocional se basa fundamentalmente en no poder hablar acerca de los propios sentimientos, ni expresarlos, en particular con

otros hombres. Con sus cónyuges pueden manifestar enojo y cólera exclusivamente a través de la violencia (Corsi, 1998)

Ciertas formas de victimación dan como resultado el surgimiento de conductas agresivas que pueden originar actos antisociales y delictivos como mecanismos de defensa, convertidos en una enfermedad de adaptación. En general se ha estudiado la relación patológica que se genera entre el hombre y la mujer en que ambos cayendo en el fenómeno denominado simbiosis, viven requiriéndose y hasta cierto grado amándose, a pesar de victimizarse mutuamente. La simbiosis se da entre dos personas, cuando las mismas se comportan como si fueran una sola persona completa. Es una relación codependiente, determinada porque ambas que la integran no consideran la opción de ser personas completas en si mismas.

Entre las parejas en que la mujer es golpeada se da un círculo vicioso en torno a la idea de quién está en lo correcto, y quién es el culpable. Existen a la vez los fenómenos de descalificación y grandiosidad, en donde el primero es un mecanismo interno por el cual las personas minimizan o ignoran ciertos aspectos de la realidad y el segundo, es un mecanismo que implica una exageración (maximización o minimización) de ciertos aspectos de la realidad. La descalificación mantiene la simbiosis y la grandiosidad la justifica. (Manzanera, 1999)

La dinámica del síndrome de maltrato a la mujer, tiene tres fases que se repiten de forma continua en la mayoría de la ocasiones, ya que, se vuelve de carácter cíclico y que de igual forma depende de las circunstancias para que aparezca. La primera, es llamada *fase de tensión creciente o fase de la*

acumulación de tensión, en la que pequeños episodios de violencia generan entre los miembros de la pareja un incremento constante de la ansiedad y hostilidad, puesto que, la relación pone de manifiesto una agresividad latente frente a la mujer, con determinadas conductas de agresión verbal o física de carácter leve y aisladas. La mujer va adoptando una serie de medidas para manejar dicho ambiente; no obstante esta situación va progresando y aumentando la tensión paulatinamente.

La intensidad de la ira conduce a la pareja a una segunda fase, la de *agresión aguda*, que se caracteriza por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido construyendo durante la primera fase. La falta de control y su mayor capacidad lesiva distingue a este episodio de los pequeños incidentes agresivos ocurridos durante la primera fase. Esta fase del ciclo es la más breve, donde las consecuencias más importantes se producen tanto en el plano físico como en el psicológico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psicológicas por la situación vivida, ya que, la explosión de violencia, puede variar en gravedad, desde un empujón hasta el homicidio.

La mayoría de las mujeres no buscan ayuda inmediatamente después del ataque, a menos que hayan sufrido importantes lesiones que requieran asistencia médica inmediata. La reacción más frecuente es permanecer aisladas tras la agresión, aunque puedan transcurrir varios días para pedir ayuda lo cual hace que no siempre acudan a urgencias, sino que muchas veces lo hacen a consultas ordinarias, quizá para tratar de restar importancia y para evitar que identifiquen la agresión. Esta actitud se ha denominado síndrome del paso a la acción retardado.

Finalmente, se llega a la *fase de amabilidad y afecto*, la cual se caracteriza por una situación de extrema amabilidad, amor y conductas cariñosas por parte del agresor, gráficamente se le denomina como “luna de miel”. Es un episodio bien recibido por ambas partes y donde se produce la victimación completa de la mujer, ya que actúa como refuerzo positivo para el mantenimiento de la relación. El agresor muestra su arrepentimiento y realiza promesas de no volver a llevar a cabo algo similar. Realmente piensa que va a ser capaz de controlarse y que debido a la lección que le ha dado a la mujer, nunca volverá a comportarse de manera que sea necesario agredirla de nuevo. (Whaley, 2001)

Durante este período, el agresor trata de actuar sobre familiares y amigos para que convenzan a la víctima de que le perdone. Todos ellos de forma más o menos inconsciente hacen que la mujer se sienta culpable, en cierto modo, y que a pesar de reconocer que la agresión ha sido un acto del marido criticable, sería ella la responsable de las consecuencias de dicha agresión al romper el matrimonio y la familia si no lo perdona. Suele ser frecuente tratar de hacerle ver que el marido necesita ayuda y que no puede abandonarlo en dicha situación. Su duración es muy variable, aunque lo habitual es que sea inferior al de las anteriores. (Lorente Acosta, 1998)

Conociendo las etapas por las que se atraviesan en el ciclo de la violencia, sin una intervención externa el cúmulo de tensiones volverá a comenzar. Los hombres violentos que piden ayuda suelen hacerlo después de un episodio agudo de golpes, cuando la mujer busca refugio fuera de la casa y condiciona su retorno a la iniciación de un tratamiento. Pero en la etapa correspondiente en la luna de miel, caracterizada por el arrepentimiento y la promesa de no

volver a golpear a la mujer, existe una gran tendencia de abandonar el tratamiento porque los hombres también creen que su conducta violenta no volverá a repetirse. (Compilador Silvia Suárez Loto, citado por Corsi, 1994)

Se puede describir una verdadera escala de violencia conyugal de acuerdo a la intensidad creciente del problema, por ejemplo, en la primera fase o etapa de la violencia es sutil, toma forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones o de sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero ejercen un efecto devastador sobre la víctima, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. Comienza a tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas; a sentirse deprimida y débil.

En un segundo momento aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. El agresor insulta y denigra a la víctima. La ofende criticándole su cuerpo, le pone sobrenombres descalificadores, le llama "loca", comienza a amenazarla con agresión física, con homicidio o con suicidio. Va creando un clima de miedo constante. La ridiculiza en presencia de otras personas, le grita y la acusa de tener la culpa de todo y a continuación comienza la violencia física. Él la toma del brazo y se lo aprieta, a veces finge estar jugando para pellizcarla, producirle moretones, tirarle de los cabellos, empujarla, etcétera. En algún momento le da una cachetada con la mano abierta. Después sigue con los puños y las patadas. Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión le exige

tener contactos sexuales. A veces, la viola cuando está dormida. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o suicidio.

A grandes rasgos, la persona violenta logra establecer con su pareja una relación donde existe un desequilibrio de poder, que se acompaña de abusos intermitentes entre los que se intercalan momentos de recompensas o indulgencias. Se instala un ciclo de dependencia, en el cual cada vez se magnifica más el poder del violento en la medida en que la víctima disminuye el propio, que va generando una necesidad cada vez mayor del miembro poderoso y establece un fuerte vínculo afectivo de carácter simbiótico.

2.5 Efectos y consecuencias psicológicas que afronta la mujer durante el maltrato.

La victimación en el seno del hogar, a parte de las consecuencias físicas, tienen efectos psicológicos profundos tanto a corto como a largo plazo. La reacción inmediata suele ser de conmoción, paralización temporal y negación de lo sucedido, seguidas de aturdimiento, desorientación y sentimientos de soledad, depresión, vulnerabilidad e impotencia. Tras esa primera etapa de *desorganización*, las reacciones frente a la violencia suelen cambiar; los sentimientos de la víctima pueden pasar de un momento a otro, es decir, del miedo a la rabia, de la tristeza a la euforia y de la compasión de sí misma al sentimiento de culpa. A mediano plazo pueden presentar ideas obsesivas, incapacidad para concentrarse, insomnio, pesadillas, llanto incontrolado, mayor consumo de fármacos, deterioro de las relaciones personales, etcétera. También se puede mostrar una reacción tardía, que ha sido descrita en los manuales de diagnóstico psiquiátrico como “Desorden de tensión

postraumática” o “Síndrome de estrés postraumático”, éste consiste en una serie de trastornos emocionales que no necesariamente aparecen temporalmente asociados con la situación que los originó, pero que constituyen una secuela de situaciones traumáticas vividas tales como haber estado sometido a situaciones de maltrato físico o psicoemocional. Según las Naciones Unidas (1985 citado por Corsi, 1994) algunos de sus síntomas son los siguientes:

- Frecuentes pesadillas
- Dificultad para concentrarse social y laboralmente
- Trastornos del sueño (el más frecuente es el insomnio)
- Trastornos en la capacidad de atención y concentración
- Depresión
- Sentimientos de culpa
- Miedos diversos
- Dificultades en el aprendizaje

Con análisis comparativos de la respuesta humana al trauma, mediante una correlación estrecha entre la sintomatología desarrollada por las víctimas de maltrato y la respuesta a determinadas situaciones estresantes, se ha constatado que los síntomas que presenta la víctima son considerados como la secuela de los ataques sufridos.

Carlos Sluzki (1994) ha señalado diversos niveles en los que pueden ubicarse los efectos de la violencia, según el nivel percibido de amenaza para la persona y el grado de habitualidad de la conducta violenta. Da inicio con la *disonancia cognitiva*, o bien, es cuando se produce una situación de violencia

de baja intensidad en un contexto o en un momento inesperado, donde la reacción es de sorpresa, de imposibilidad de integrar el nuevo dato a la experiencia propia. Un ejemplo de esto es cuando las mujeres maltratadas relatan el primer episodio durante la luna de miel. Otro nivel, es el de *ataque o fuga*, es decir, cuando se produce una situación de violencia de alta intensidad de un modo abrupto o inesperado y que por tanto, en esos casos se desencadena una reacción psicofisiológica de alerta, y la reacción puede ser con una posición defensiva u ofensiva, escapando del lugar o enfrentando la amenaza. Es el caso de las mujeres que atraviesan los ciclos iniciales de la violencia y se ven sorprendidas por una conducta violenta desproporcionada para la situación. En estos ciclos iniciales, todavía la sorpresa obra a modo de disparador de conductas de ataque o fuga.

El nivel de *Inundación o parálisis*, se refiere a una situación de violencia extrema, que implica un alto riesgo percibido para la integridad o la vida, cuya reacción puede incluir alteraciones del estado de conciencia, desorientación, etc. y ser el antecedente para la posterior aparición del síndrome de estrés postraumático, ya descrito con anterioridad. Muchas mujeres relatan esa experiencia de paralización frente a situaciones de amenazas con armas, intentos de estrangulamiento o violación marital. La *socialización cotidiana*, se origina en las situaciones de maltrato de baja intensidad ya que estas se transforman en habituales producto de un fenómeno de naturalización. En este punto, las mujeres se acostumbran a que no se tomen en cuenta sus opiniones que las decisiones importantes las toma el hombre, a ser humilladas, mediante bromas descalificadoras, etcétera, pasando todas estas experiencias a formar parte de una especie de telón de fondo cotidiano que tiene el efecto anestésico ante la violencia. El *Lavado de cerebro*, habla de

las amenazas, las coerciones y los mensajes humillantes son internos y persistentes, a menudo la víctima incorpora esos mismos argumentos y sistemas de creencias como un modo defensivo frente a la amenaza potencial que implicaría diferenciarse (ella cree que la obediencia automática la salvará del sufrimiento). La mujer llegada a este punto, puede repetir ante quien intenta ayudarla que ella tiene toda la culpa, que se merece el trato que recibe, etcétera.

Por último, el *embotamiento-sumisión* trata de aquellas experiencias aterradoras que son extremas y reiteradas, donde el efecto es el entumecimiento psíquico, en el que las víctimas se desconectan de sus propios sentimientos y se vuelven sumisas al extremo. En esos casos, la justificación de la conducta del agresor alcanzan niveles máximos.

Dichos efectos originados por la violencia conyugal, se encuentran acompañados por una sintomatología física, tales como: cefaleas, dolores de espalda, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, palpitaciones, hiperventilación como los síntomas más frecuentes, pero también están acompañados de cuadros psíquicos, algunos son: los estados de ansiedad, fobias, agotamiento, adinamia, abulia, depresión, etcétera.(Corsi, 1994)

Es necesario tener en cuenta las consecuencias que el problema de violencia familiar conlleva en distintos ámbitos de la realidad social. Los resultados de las principales investigaciones llevadas a cabo sobre el tema en los últimos veinte años pueden resumirse en el siguiente cuadro:

2.5.1 Cuadro: consecuencias de la violencia en el ámbito familiar

ÁMBITO	CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del ausentismo laboral - Disminución del rendimiento laboral
Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento del ausentismo escolar - Aumento de la deserción escolar - Trastornos de conducta y de aprendizaje - Violencia en el ámbito escolar
Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Consecuencias para la salud física (lesiones, embarazos no deseados, cefaleas, problemas ginecológicos, discapacidad, abortos, fracturas, adicciones, etcétera). - Consecuencias para la salud mental (depresión, ansiedad, disfunciones sexuales, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos pseudopsicóticos, etc.) - Trastornos del desarrollo físico y psicológico - Consecuencias letales (suicidio, homicidio).
Social	<ul style="list-style-type: none"> - Fugas del hogar - Embarazo adolescente - Conductas de riesgo para terceros - Prostitución
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Violencia social - Violencia juvenil - Conductas antisociales - Homicidios y lesiones dentro de la familia - Delitos sexuales
Economía	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento del gasto de los sectores - Salud, Educación, Seguridad, Justicia - Disminución de la producción

Fuente: García-Moreno (2000, citado por Corsi, 2003 p. 31)

En el código penal se establecen leyes que penan delitos que se cometen contra las personas de forma física y mental. Un ejemplo de ello, es el Artículo 90, el cual dice lo siguiente: “Se impondrá reclusión o prisión de uno

a seis años, si la *lesión produjere una debilitación permanente de la salud*, de un sentido, de un órgano, de un miembro, o una dificultad permanente de la palabra o si hubiere puesto en peligro la vida del ofendido, le hubiere inutilizado para el trabajo por más de un mes o le hubiere causado una deformación permanente del rostro”. Sin embargo el Artículo 91 menciona que se impondrá reclusión o prisión de tres a diez años, si la lesión produjere una *enfermedad mental o corporal*, cierta o probablemente incurable, la inutilidad permanente para el trabajo, la pérdida de un sentido etc, pero sobre todo señala la pérdida de la capacidad de engendrar o concebir. Existe una infinidad de artículos que toman parte de la violencia doméstica, no obstante, ninguno de ellos es específico ante los tipos de maltrato que padecen las víctimas dentro del hogar y son poco conocidos. (Jiménez, 2004, p. 72)

Por lo anterior, en los últimos años, la ONU emitió una declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y gracias a ello, el Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C (IMIFAD) a partir de 1999, ha creado un taller llamado: “Rompeamos la cadena de la violencia”, el cual tiene como objeto general formar grupos de mujeres para que estas tengan la capacidad de identificar la violencia y que puedan clasificarla; y de este modo poder brindar apoyo medico, psicológico y legal. (Fawcett, 1999)

CAPÍTULO 3

LA MUJER COMO FUENTE DE REPRODUCCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS

CAPÍTULO 3. LA MUJER COMO FUENTE DE REPRODUCCIÓN DE CONDUCTAS VIOLENTAS

En capítulos anteriores, se ha tratado de conocer el origen de la violencia a través de diversos sustentos *biopsicosociales*, los cuales, involucran a los instintos y la cultura, vistos como sexualidad y género; también se refirieron algunos aspectos que componen la personalidad tanto del agresor como de la víctima durante el desarrollo del ciclo de maltrato que trastoca su relación; pero lo importante de este análisis son las consecuencias que dicha violencia trae a nuestra sociedad, quien por medio de su cultura manifestada en cierta forma en la ley, castiga los actos violentos en la familia.

Por ello, debemos creer que tanto el hombre como la mujer y los hijos han de encontrar en el hogar el *cariño*, la ternura y el sosiego que la sociedad les niega, ya que es aquí donde encontrarán esa *ayuda* incondicional que se precisa para vivir y solventar las necesidades del cuerpo y del alma; además, obtendrán ese *respeto* pleno a su dignidad personal. Pero, ahora pensemos que estas necesidades primordiales no son cabalmente satisfechas por la familia, puesto que, ésta ha permitido que la violencia perpetre en los hogares, produciendo a su paso efectos devastadores en las víctimas. Por lo tanto, desde 1984 México se vio obligado a crear diversas instituciones dedicadas a derrotar crímenes físicos, psicológicos y sexuales que enfrentan las mujeres.

3.1 Fuentes de reproducción de conductas violentas: Maltrato infantil

Cuando los padres de familia están en constante conflicto, los pequeños se dan cuenta de que algo está sucediendo entre ellos; con el tiempo, el conflicto explota con insultos, golpes y peleas ante los ojos del niño sometiéndolo a experiencias especialmente dolorosas que lo colman de inseguridad, la cual amenaza su estabilidad psicológica.

Los efectos que se producen en los hijos, varía significativamente conforme a la edad, ya que sus reacciones son distintas según los años que tengan, por ejemplo: los niños en edad preescolar (cuatro - cinco años) se vuelven mimosos y exigentes cuando sus padres se agreden. Tienen miedo de quedarse solos en una habitación y suelen ser presa de terrores nocturnos y de pesadillas. Por otro lado, los niños de seis a diez años de edad siguen presos de la tristeza pero se rebelan ante los acontecimientos con cierta rabia. Casi siempre, a quien se ha confiado la tutela es el que carga con las acusaciones y absorbe la mayor parte de la culpa. En los adolescentes de 12 a 14 años, no manifiestan de manera clara el daño interior que les ha causado el maltrato; ocultan el hecho y procuran distraerse mediante el juego, los amigos y el deporte, pero su dolor permanece latente.

Sin embargo, el problema no sólo radica en este punto, ya que, el conflicto suele dirigirse hacia los hijos en los diferentes tipos de maltrato. Los terapeutas Palazzoli y otros (1988), reconocen que dentro de las familias que maltratan, se acostumbra insertar al hijo en el conflicto conyugal a través de dos juegos típicos, conocidos como: la *“Incapacidad de los padres como mensaje”* y el *“Chivo expiatorio”*. El primero, llamado *Incapacidad de los*

padres como mensaje, consiste en que alguno de los padres se presenta como incapaz de hacer frente al deber de criar y de atender al hijo tanto de forma material como emotiva. Cabe destacar que el padre o la madre ya sea juntos o separados, llegan a golpear al niño por ira contra el compañero, es decir, surge el maltrato al menor como una expresión del complejo entretendido de sentimientos que genera cierta intolerancia hacia el hijo, pero en realidad este estallido de violencia va dirigido al cónyuge por no corresponder afectuosamente a sus cuidados, como en el caso siguiente:

Un joven padre había golpeado salvajemente a su hija de 18 meses, aunque, supo criar a su primogénito paciente y tiernamente (en la época del hecho tenía ya 6 años). Su esposa, a pesar de dos hijos y varios años de matrimonio, seguía recurriendo al padre para pedirle guía y consejo, dejándolo solo en la casa, después del trabajo, con los niños. Una última provocación de la mujer es que le había sacado dinero a escondidas para llevárselo al padre; esto desencadenó la furia del esposo y la descargó sobre su pequeña hija. (Cirillo E. y D'blasio P., 1997, p. 94)

Este relato, demuestra la incapacidad que posee el padre para comunicar su inconformidad; según él, justifica su furia culpando a su esposa por no cumplir con sus obligaciones, pero en realidad la violencia que descargo contra su pequeña hija iba dirigida a la madre. Lamentablemente, no es la única niña maltratada; el 4 de enero del 2000, de acuerdo al periódico MILENIO, el DIF atendió 94,625 casos de maltrato infantil; en ese mismo año, en una publicación de LA JORNADA, la UNICEF estimó que aproximadamente el 4% de la población infantil mundial está sometida a condiciones de maltrato a nivel intrafamiliar. (citado por Trejo, 2003)

Del mismo modo, en la segunda categoría o juego, nombrado *chivo expiatorio* se maltrata por lo regular al hijo de uno de los padres hasta el grado de llegar al incesto, o bien, cuando en la segunda fase del conflicto conyugal, se empuja a los hijos a entrar en el campo de batalla y a ponerse de parte de uno de los padres. Estos niños expresan una alianza preferencial con aquel progenitor que es débil y víctima del compañero. Impulsados por sentimientos de compasión se acercan con el intento de consolar al progenitor que manifiesta de alguna manera incomprensible para ellos, incomodidad y sufrimiento.

Este tipo de implicación emotiva conocida como empatía, comienza a detectarse en niños de tres a cuatro años. Las investigaciones realizadas por De Lozier (1982) y Masson (1981), indican que este tipo de comportamiento en el niño alienta la inversión de papeles, es decir, el adulto busca apoyo, consuelo y alivio en el infante, le confía sus desilusiones conyugales, expresa insatisfacción por el compañero y espera del hijo una relación de complicidad. Con todo lo mencionado, en el hogar se forma un triángulo perverso, en donde se une el progenitor e hijo contra un tercero (el cónyuge) como parte de una alianza.

El niño comienza a dirigir su propia hostilidad hacia el otro y en los momentos de conflicto, él ya no es un simple espectador, sino que actúa en defensa de uno de los padres contra el otro. Expresa abiertamente sus propias emociones de miedo, rabia, rencor, hostilidad, acompañadas de comportamientos de oposición y rebelión como por ejemplo: negarse a comer, a levantarse por la mañana, vestirse, a hacer sus deberes. Estas

reacciones emotivas van dirigidas al “provocador activo” por parecer ante los ojos del infante como vencedor, autoritario, dominante, rígido e irritable.

La rabia y la agresividad como signos de rebelión, son castigados drásticamente por los padres ya que piensan que forman parte de la maldad y desobediencia de su hijo; pero lamentablemente estas reacciones no son atendidas, por el contrario son utilizadas por ambos padres para lanzarse acusaciones recíprocas de incompetencia e incapacidad. Por ello, asumen papeles estereotipados, es decir, uno se vuelve excesivamente autoritario y el otro permisivo, con la finalidad de demostrar cuál es el mejor padre. Si el conflicto perdura, el niño tiende a adoptar, en forma estable, una serie de respuestas agresivas, que sucesivamente, utilizará incluso fuera de casa, volviéndose víctima e instigador de la violencia. Se transforma en protagonista activo perpetuando en el juego inherente de maltrato.

Bowlby (1984, p. 23) menciona que “gran parte de la violencia inadecuada de la familia, no es más que una versión distorsionada y desproporcionada de un comportamiento de apego por un lado, y el comportamiento de crianza por el otro”. Desde esta perspectiva, la violencia hacia el hijo sería expresión de un modo inadecuado de manifestar la rabia y la preocupación, que nacen del temor de pérdida y de separación. Entonces, el progenitor que maltrata reacciona con hostilidad y ansiedad porque percibe confusamente que está violentamente excluido de la alianza que se ha establecido entre el compañero y su propio hijo.

Sin embargo, el autor Barudi (1990) señala que, cuando se confunde la firmeza con la violencia física o verbal, cuando no hay claridad en las reglas a

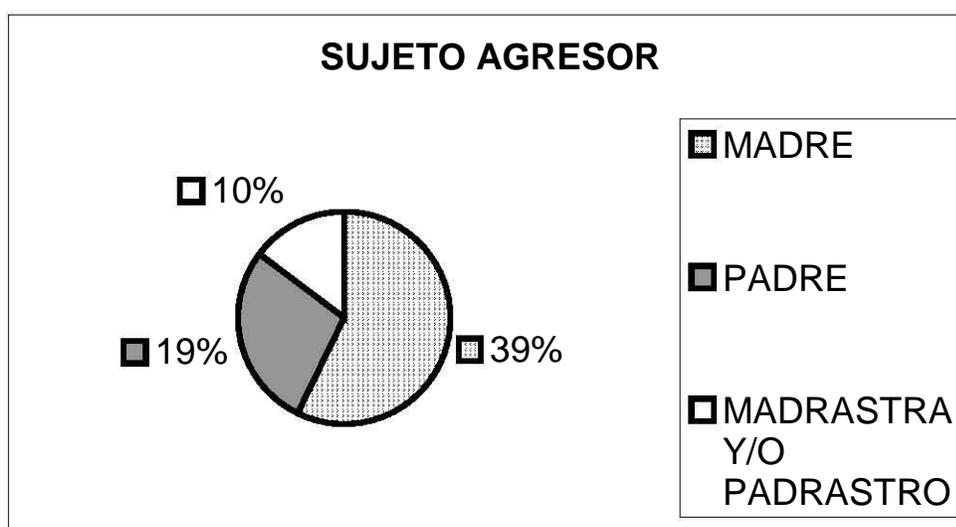
respetarse en el hogar, hacer diferencias injustas entre los hijos por su edad y/o sexo o características personales, negligencia en su cuidado, rechazo, con insultos o apreciaciones negativas de su persona y de sus actos, imponer castigos extremos, el exigirles que realicen actividades no acordes a su edad, cuando no se brinda atención médica o se solicita en forma tardía, son tan sólo algunos ejemplos de cómo se manifiesta el maltrato.

De este modo resulta más claro poder englobar las características predominantes en el maltrato infantil, definiéndolo como: el uso de la fuerza física, en forma intencional, no accidental, dirigido a herir, lesionar o destruir a la persona humana que se encuentra en el periodo de la vida comprendido entre el nacimiento y el principio de la pubertad, en la proporción en la que el comportamiento y el discurso de un adulto, al respecto de un menor se aparte de las conductas esperadas en el cuidado necesario que asegure la vida, el bienestar psicológico, emocional y por tanto, un desarrollo armonioso de su personalidad, así como sus derechos sociales, económicos, cívicos y políticos por parte de sus padres o la persona responsable del cuidado o desarrollo del menor.

Para finalizar este apartado, una investigación realizada en el Hospital Infantil de México, descrita por J. Markovich, manifiesta que las lesiones que predominan en los infantes, son las quemaduras con cigarrillos, cucharas, brasas, hierros candentes, etc; azotes con reatas mojadas, cuerdas, varas de árboles, tablas de madera, etc; inanición y ayuno prolongado y otros con baños de agua helada, encierros y amarres, hincarlos en corcholatas, intoxicación por hierbas. Pero, además del maltrato físico existe el sexual y el psicoemocional. En el primero, se tiene cualquier clase de contacto físico con

el niño con el objeto de obtener la excitación o gratificación sexual del adulto. Esta puede variar desde la exhibición hasta la violación. En el segundo punto, se presentan insultos, burlas, desprecio, críticas y constante bloqueo de las iniciativas infantiles, es decir, se recurre al encierro. Aquí cabe destacar, las amenazas de abandono, puesto que es la falta de respuestas a las necesidades de contacto afectivo del menor, ausencia de contacto corporal, caricias, etcétera, e indiferencia frente a los estados anímicos del niño. Otra forma de abuso es lo ya previsto, es decir, cuando presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres, ya que estudios muestran que presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a quienes son víctimas de violencia. Sin embargo, los niños de 4 a 6 años y de 7 a 12 años son los que más sufren de estas vejaciones, sin diferencia de sexo. En relación al sujeto agresor, el 39% lo ocupan las madres, seguido por el padre con un 19%, padrastros y madrastras en un 10%.

3.1.1 Gráfica: sujeto agresor en el ámbito familiar



En la gráfica que se presenta, podemos observar que quizá exista una gran probabilidad de que dichas madres hayan sido víctimas de violencia doméstica y que por ello, reproducen este tipo de conductas en sus hijos. No obstante, es preciso conocer algunas de las investigaciones que se han realizado en los últimos años sobre la violencia dirigida a la mujer, con la finalidad de ahondar en este tema que tiene gran relevancia en la actualidad.

3.2 Estudios que abordan el tema de la violencia y maltrato en la mujer

El tema de violencia hacia la mujer ha dado lugar a estudios que a su vez tratan de dar una explicación a dicho fenómeno social con el firme propósito de ayudar tanto a las víctimas como a los abusadores. Villalba Ortiz (2004) realizó la investigación que lleva por título: La violencia intrafamiliar desde una perspectiva psicológica y de género; donde aborda el tema de la violencia en la familia desde un enfoque de género y a través del estudio de diferentes investigaciones que se han generado en los últimos años acerca del problema, todo esto, con el propósito de profundizar en el fenómeno. Trata de comprender las causas del fenómeno de la violencia en la familia y cuyo producto final, espera contribuya a algo para concientizar y sensibilizar al público interesado.

La violencia dentro de la familia es un problema que ha alcanzado graves proporciones a nivel mundial, puesto que, no discrimina sociedades, culturas, razas o nivel de educación entre las personas que la padecen, también trae una serie de pérdidas tanto a nivel individual como colectivo por los años de vida saludables perdidos debido a los efectos de las agresiones que van de leves a graves, hasta la muerte. De acuerdo con los estudios de género, la

raíz de la violencia en la familia tiene que ver con la falta de equidad en las relaciones hombre / mujer que dejan ejercer el abuso de poder en muchas sociedades, por lo que, el objetivo es analizar de manera específica la influencia de la educación desigual de género en la producción de violencia hacia la mujer dentro del contexto doméstico

Es un estudio de tipo exploratorio apoyado primordialmente en el enfoque de género por considerarlo coherente y moderno para investigar el tema de la violencia. La tarea principal de dicho enfoque consiste en desenmascarar la desigualdad social y de derrumbar el mito de que las características biológicas de las personas determinan “naturalmente” su manera de comportarse, para ello, se consultó el tema de violencia de género de forma general y así posteriormente se aborda la violencia doméstica como una de sus manifestaciones; de manera indispensable, se ligan ambos temas por considerarlos parte de un mismo problema: la discriminación y abuso hacia la mujer.

Se adjudica que la violencia se debe a factores económicos, psicológicos (como el alcoholismo) y otros disturbios mentales que se presentan dentro del ambiente familiar; ya sea que contribuyan de forma directa o indirecta, la influencia de la cultura y de la educación de género en la familia se encuentra como una variable permanentemente frecuente en las investigaciones de dicho fenómeno.

La sociedad, la religión, la familia y el estado se han encargado de calificar como “masculinas” y “femeninas” a cualidades universales como la emotividad, la racionalidad, espíritu de aventura, la asertividad, etc,

basándose en un enfoque de características físicas de ambos sexos. Tanto como hombres y mujeres son individuos sofisticados con la capacidad de desarrollar todas las características mencionadas; son seres con cualidades absolutas o inalterables.

Se ha demostrado que la violencia doméstica origina conductas violentas de tipo sexual, psicoemocional y física, con la misma motivación interna: se ejerce como un acto deliberado, cíclico, que tiende a sofisticarse paulatinamente, con toda la intención de menoscabar a la víctima y sobre todo de manifestar poder y control sobre ésta.

Los datos obtenidos por los estudios de género, principalmente, ofrecieron una herramienta útil para la comprensión de la violencia hacia la mujer, y la liaron con el tema de la violencia en la familia; sin embargo, la tendencia de este enfoque frecuentemente deja a lado otras teorías que podrían ofrecer otro tipo de interpretación de la realidad acerca del problema abordado.

Los estudios que actualmente se realizan para conocer las disparidades sociales entre hombres y mujeres indican que las investigaciones de género van cobrando mayor relevancia y que siguen invirtiendo fondos y esfuerzos para ser llevados a cabo al tratar de enfrentar la violencia hacia las mujeres de manera más eficaz.

Por lo anterior se logra concluir que aún queda mucho por avanzar en cuestión de la aplicación de la justicia a nivel internacional y vigilar que las leyes se cumplan; no obstante los primeros pasos ya se están estableciendo

cuando se reconoce un problema como tal y cuando se empiezan a tomar medidas importantes para erradicarlo y prevenirlo.

Otra investigación sobre este problema, es el nombrado “La mujer como víctima de la violencia intrafamiliar” realizado por Jiménez Redondo (2004). La autora menciona que en ocasiones la mujer se encuentra compartiendo con su pareja problemas que involucran agresiones, las cuales dejan heridas difíciles de sanar debido a la pérdida de respeto, amor, comprensión, ayuda y apoyo que se busca en toda relación. En este momento, ser mujer implica enfrentarse a lo largo de la vida a diversas barreras culturales entre las que destacan la violación de sus derechos, las injusticias del maltrato que en ocasiones llega a desenlaces trágicos, por lo que se investiga: ¿Cómo influye en las mujeres en edad adulta el haber vivido la violencia intrafamiliar en edades tempranas?. Como objetivo, se pretende conocer las repercusiones psicológicas, sociales y emocionales de las mujeres que se encuentran viviendo la violencia intrafamiliar, para así poder entender cómo se establecen los patrones repetitivos de violencia, además, analizar desde un plano psicológico y social lo que se vive cuando se está bajo el sometimiento del maltrato.

El trabajo va enfocado a conocer esta problemática, que no sólo afecta a los integrantes que la sufren sino que se ha llegado a propagar día con día a diferentes niveles sociales en las que ahora se gestan nuevas generaciones agresivas. Este documento busca beneficiar a aquellas mujeres que están en circunstancia de maltrato, que desean escapar del modo de vida en el que por algún tiempo se han enrolado y que en ocasiones no saben que hacer por la falta de apoyos confiables.

La investigación se desarrolló mediante el análisis del material bibliográfico y de diferentes personas conocedoras del tema. Se aplicó una encuesta a la población femenina de entre 20 y 35 años de edad con la característica de que padecen violencia intrafamiliar, involucrando a las parejas de las víctimas de maltrato en la aplicación para correlacionar y reforzar el trabajo de investigación. Se eligieron 12 cuestionarios para aplicar a las madres de familia y 6 de estos para aplicarlos a los padres de familia. La mujer puede aprender con apoyo profesional a utilizar sus propios recursos y mejorar su calidad de vida, por ello, es necesario formar grupos de autoayuda que auxilien, guíen, dirijan y apoyen a aquellas mujeres envueltas en el maltrato.

Ahora bien, Moraira Hernández (2003) refiere sobre la Adquisición de la masculinidad en hombres agresores. Este tema se ve envuelto como parte de la necesidad de comprender que patrones de aprendizaje de género comparten los hombres y mujeres. Por ello se busca investigar ¿Cuáles son las creencias que tienen sobre la masculinidad y la feminidad los hombres agresores de su pareja?, ¿Han asumido estos hombres un papel de género masculino rígido?, ¿Estos hombres experimentaron violencia directamente por parte de los padres o fueron testigos de violencia entre sus padres en la infancia?. Con el objeto de analizar las creencias de la masculinidad que sostienen los hombres agresores de su pareja y los antecedentes de victimación en la familia de origen, de igual forma, se busca explorar las características del aprendizaje de género, conocer sus creencias sobre la masculinidad y sobre todo presentar sí hubo violencia en la familia de origen.

Menciona que es importante continuar con el estudio de la masculinidad en nuestro país porque al tener una mejor comprensión de la adquisición de

conductas violentas no solamente aporta a la teoría sino también ayuda al desarrollo de programas preventivos; porque la acción de alertar y anticiparse a los efectos indeseables de conductas violentas, impide que estas se reproduzcan.

Se realizó un estudio de caso en tres hombres que reconocieron haber ejercido violencia física y emocional hacia su pareja. Se tenían contemplados alrededor de diez varones para poder entrevistarlos pero esto se consideró como parte del propio problema de la violencia masculina contra las mujeres, ya que pocos hombres aceptan que son violentos.

La entrevista como herramienta se utilizó con la finalidad de comprender las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas a través del sentido y significado de las conductas, y de las expresiones de los individuos. Este tipo de estudio tiene la característica de interesarse en conocer el punto de vista que tienen las personas sobre el mundo.

Una vez que se establecieron las condiciones de trabajo, como son: el anonimato, la confidencialidad de la información y la firma de un contrato en el que se consentía el derecho a la grabación de las entrevistas, las cuales se desarrollaron en un consultorio por contar con los elementos y condiciones necesarias para su realización.

Posteriormente, se llevó a cabo una descripción de cada uno de los participantes, se revisaron las transcripciones cuidadosamente para extraer temas relevantes, para ello, se eligieron los principales ejes temáticos a tratar según los objetivos de la investigación y sus diversas categorías, tales como:

la familia de origen para incidir en la valoración de los padres, la experiencia de violencia, apreciar la relación familiar y entre los hermanos; el segundo eje es la relación con los hijos para evaluar la relación padre / hijo y el ejercicio de la violencia, por último, la relación de pareja para estudiar el ejercicio de la violencia. Después se revisó el género como parte de la creencia sobre la feminidad y la masculinidad, el papel de género en las relaciones de pareja y de familia, y por último, su percepción de la vida cotidiana y sus necesidades.

Los resultados de este primer acercamiento con hombres agresores hicieron evidente la necesidad de seguir investigando sobre el tema de la masculinidad en nuestro país; en México se sigue teniendo la creencia de la supremacía del varón. Los participantes sostienen creencias de género en donde han aprendido que los varones simplemente por el hecho de haber nacido hombres tienen el derecho de tener el control y ser los poseedores de un poder que debe ser obedecido. Esto concuerda en que los hombres violentos dentro de las relaciones de pareja sostienen creencias de género arraigadas que separan rígidamente lo que es ser “hombre” de lo que es ser “mujer”, entendiéndose así la violencia como una forma de ser natural de los varones.

También se observó que el aprendizaje de género dentro de la familia de origen se puede reproducir inconscientemente hasta que se les ofrece ayuda. Dos de los varones participantes vivieron violencia física y emocional de niños y el otro participante no vivió violencia, porque su padre fallece cuando él era menor. Por ello: “No todos los hombres que fueron violentados llegan a ser agresores, ni todos los hombres violentos fueron violentados”.

El estudio presenta algunas limitaciones, principalmente por el número de participantes, de modo que más que conclusiones se creyó pertinente plantear algunas hipótesis para trabajar a futuro, tales como: las primeras experiencias de vida marcan nuestro aprendizaje porque vamos adquiriendo nuestra personalidad; la especialización que aprendemos al nacer una vez determinados por los órganos sexuales externos, es toda una serie de actitudes y de gustos relacionados con lo que socialmente está estipulado para las mujeres y para los hombres

Se puede concluir que los participantes tendieron a reproducir lo aprendido, tanto formas violentas de relación, como todas las creencias rígidas sobre el género, en donde se resalta la supremacía del varón sobre la mujer y el ejercer la violencia como un comportamiento natural de los varones. Así se llegó a comprobar que los varones que fueron testigos de violencia que su padre ejercía con su madre, sostienen creencias rigurosas de la masculinidad.

No obstante, se pueden modificar los comportamientos y las creencias que los hombres han aprendido; con un proceso no siempre fácil, lo que los libera de la carga de tener que demostrar la masculinidad, pudiendo tener contacto con sus sentimientos y emociones, y disfrutar otras formas de relación con las mujeres.

Sin embargo y a pesar de lo mencionado, existen pocas relaciones basadas en el respeto y la igualdad. Un ejemplo es la “Violación entre cónyuges”, dicha investigación se encuentra elaborada por Ortega Gómez (2000); explica que en la actualidad la violación es uno de los delitos con

mayor incidencia en nuestro país, pero también es uno de los delitos que pocas de las víctimas son las que dan a conocer la existencia de éste problema, de tal manera se plantea sí es que existe o no el delito de violación entre cónyuges; todo esto, con el objetivo de señalar que al tratarse de sujetos conocidos se agrava el delito; la sanción debería ser más severa por la unión que existe dentro del matrimonio o concubinato y es que no se castiga severamente el delito de violación .

La metodología que se utiliza es de tipo teórica descriptiva donde se tuvo algunas limitaciones por la falta de información actual al respecto; se realizó un estudio de las figuras del matrimonio y concubinato, para determinar cual es el papel que juegan ambas partes, tanto de una manera doctrinal como jurídica.

Posterior a esto, se analizó el delito de violación iniciando con las diferencias históricas para establecer como es que éste se va integrando con el paso del tiempo llegando hasta la actualidad. A través del estudio de la legislación penal 265, se conoce cuál es la sanción que se impone y los elementos que integran el delito de violación, de igual forma, se revisó el artículo 265 del código penal para diferenciar los puntos de vista del estudio del delito y unificar ambos artículos.

Dentro de las relaciones de pareja existe una vida en común donde algunos autores consideran que en cada una de ellas existe una violencia moderada. Donde se cuestiona, que parámetro se debe seguir para creer que debe existir la violencia. En nuestra legislación civil se sanciona la violencia familiar, ya que es el uso de la fuerza física o moral así como las omisiones

graves que ejerce un miembro de la familia hacia otro miembro de una forma reiterada, la cual atenta en contra de su integridad física o psíquica o en ambas, cuando estas habitan en el mismo domicilio.

Finalmente se describe el papel de la mujer dentro de la familia, para tratar los puntos intervinientes de pareja y esclarecer sí es que existe o no el delito de violación entre cónyuges y concubinos. También se establece, que los integrantes de la familia sean obligados a evitar conductas violentas por considerarse un delito, puesto que se hace uso de la violencia física o moral para cometer un acto sexual, donde la mujer accede por ciertos temores o circunstancias.

Se llegó a la conclusión que el delito de violación entre cónyuges y concubinos sí existe, y aun habiendo legislación que habla al respecto, existen opiniones contrarias, ya que dicho delito es un tanto vago por lo difícil que resulta comprobarlo. Se amparan en el hecho de que subsiste la obligación de cohabitar, puesto que al unirse en matrimonio se otorgó el consentimiento para efectuar los derechos y obligaciones que surgen dentro de éste. Pero sí dentro de nuestra propia legislación existe un sentido de igualdad para ambos sexos, donde se otorga autoridad y consideraciones para resolver un conflicto en común acuerdo, el acto copulativo no debe dirigirse con violencia y la libertad sexual se debe entender como la libertad de decidir con quién es que quiere llevar a cabo una relación sexual.

Con lo anterior, es importante destacar que el maltrato conyugal es un problema que va en aumento con el paso del tiempo y que no sólo afecta físicamente a la mujer, sino también de manera psicoemocional. El estudio de

“autoestima de la mujer maltratada”, efectuado por Domínguez Peraza (1999), es una investigación que toma como principal problema de estudio las diferencias en la autoestima de las mujeres maltratadas (Física y emocionalmente) por su pareja que están recibiendo apoyo psicológico y que no están recibiendo apoyo psicológico; para determinar a través de una investigación teórico-práctica acerca del maltrato conyugal y la manera en que se ve deteriorada la autoestima de mujeres que están recibiendo apoyo psicológico y las que no están recibéndolo, pero que ambas se encuentran en un ciclo de violencia. Cabe mencionar que es necesario un trabajo interdisciplinario: social, psicológico, médico y legal, con la finalidad de brindar alternativas y soluciones viables no sólo a la víctima sino también al agresor.

La investigación de tipo confirmatoria se utilizó para analizar y confirmar ciertas hipótesis determinadas, basadas en estudios anteriores o en alguna teoría. Para ello, se eligieron a 18 mujeres maltratadas que recibían apoyo en el CAMIS (Centro de atención al maltrato intrafamiliar y sexual); en cuanto a mujeres maltratadas sin apoyo psicológico, se contó con 32 personas que trabajaban en una guardería. Sus edades fluctúan entre 18 y 58 años, con escolaridad mínima de primaria, casadas o solteras, dedicadas al hogar o al trabajo; con o sin hijos.

Con el propósito de identificar a mujeres que estuvieran sumergidas en un ciclo de violencia se les aplicó “El inventario de conductas negativas del cónyuge”, para que posteriormente se les pudiera aplicar “La escala de autoestima” tipo Lickert directamente en los lugares seleccionados y finalmente para analizar los datos se aplicó el paquete estadístico (SPSS).

Al realizar el análisis estadístico, no se encontraron diferencias significativas en las mujeres maltratadas dependiendo de si recibían apoyo psicológico o no lo recibían, de acuerdo a su estado civil, ocupación, escolaridad y la edad. No obstante, las personas divorciadas presentaron características positivas, considerándose: optimistas, tranquilas, estables, sociables, etc. porque tomaron la decisión de salir de ese círculo de violencia y su autoestima ya no se ve disminuida a comparación con una mujer que todavía sufre de maltrato por parte de su pareja.

Algunas mujeres fueron inconstantes en acudir al lugar donde se les aplicaron las pruebas (CAMIS) porque decían: “mi esposo se enoja” o “no tengo dinero para el pasaje”; esto se debe a que no han aceptado o niegan su problemática, por la vergüenza y culpa que les causa la situación en la que viven. Como parte importante de las conclusiones, se menciona que una de las limitantes de la investigación fue la muestra, ya que, constó de un número reducido de mujeres a las cuales no se les dio seguimiento. Se encontró que las mujeres que son maltratadas se describen como: bondadosas, nobles, comprensivas, sinceras, limpias, etc. por lo que se puede decir que la cultura juega un papel muy importante dentro de la formación del autoconcepto de todos los individuos que la comparten.

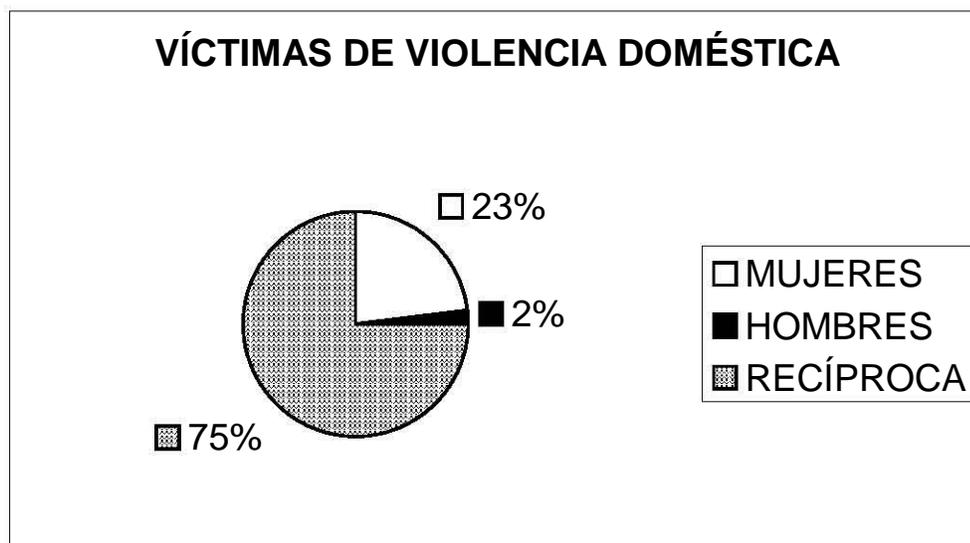
También se encontró en los antecedentes personales, que fueron mujeres testigos de una madre golpeada y de ella aprendieron el rol pasivo; desafortunadamente las conductas de sometimiento se repiten en su vida adulta con la pareja, obteniendo secuelas psicológicas y físicas graves. Es importante señalar que los cónyuges de las mujeres maltratadas deben recibir apoyo terapéutico para que aprendan otra forma de relacionarse con el

medio; pero es aún más relevante el hecho de orientar desde el noviazgo a las parejas acerca del maltrato conyugal y que los medios de comunicación ayuden a elaborar campañas para proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar.

De acuerdo con los estudios anteriores y que a su vez se encuentran relacionadas con el objeto de estudio de la presente investigación, podemos determinar que en su mayoría tratan sobre el origen de la violencia dentro del seno familiar vista desde un enfoque de género por considerarlo innovador y coherente con respecto a la problemática; al igual, describen la relación entre los antecedentes de un padre violento y una madre sumisa, con la vida de pareja.

Estas publicaciones, se refieren a la violencia doméstica como parte de un aprendizaje que afecta al hombre por ser el adquisidor de la masculinidad y a la mujer por adoptar el rol de víctima, gracias a la herencia cultural que han recibido. Sin embargo, se debe tener en mente que cualquier miembro de la familia puede ser agresor o víctima de una relación abusiva, en términos generales. Las estadísticas definen que el hombre es con más frecuencia el que utiliza diferentes formas de abuso y son las mujeres, ancianos y niños las víctimas comunes de la violencia que ejerce; no obstante, también se reconocen casos de hombres maltratados por sus esposas o compañeras que en estadística ocupan el 2% del total de los casos de víctimas de violencia doméstica, ya que, el 23 % de los casos corresponde al maltrato hacia las mujeres, el 75 % restante son los casos de violencia recíproca o cruzada.

3.2.1 Gráfica: víctimas de violencia doméstica



Fuente: (Corsi J., 1998, p. 85)

En este rubro es necesario tomar en cuenta la influencia sociocultural con respecto a los géneros, estereotipos y valores imperantes, ya que por medio de esto, podemos visualizar lo siguiente: si para la mujer es difícil ventilar su problemática familiar entonces para el hombre lo es más, pues no coincidirá con las expectativas de su género al ser maltratado. (Corsi, 1998, citado en Hospital General de México en el 2002)

Como se ha aludido, las mujeres suelen ser violentas como mecanismo de autodefensa al sentirse amenazadas, pero no sólo esto, también se encuentran motivadas por sentimientos de venganza, rencor y animosidad, comportándose de una manera particularmente destructiva hacia ellas mismas como para los restantes miembros de la familia. En un estudio realizado por Berkowitz (1996) se encontró que independientemente de las diferencias según el sexo, las mujeres utilizan conductas agresivas, tales

como pegar, dar patadas o amenazar con armas de fuego, etc.; no obstante, con mayor incidencia expresan la violencia de un modo más sutil hacia sus parejas, es decir, realizan comparaciones críticas o comentarios que tengan la intención de degradar o lastimar el autoestima del hombre, ignoran sus comentarios o sus necesidades; ejerciendo así, el ya descrito, “*maltrato psicoemocional*”. Estas mujeres, continúan siendo consideradas por la sociedad como víctimas inocentes de la malicia y de las agresiones sufridas por parte de su pareja, justificando de esta forma, su violencia. (Corsi J., 1998)

En este sentido, es necesario romper con el círculo de violencia que va a llevar a la mujer a una nueva agresión, por ello, es conveniente iniciar un tratamiento psicológico y social con alguno de los diversos modelos terapéuticos que diagnostican el estado mental de las mujeres maltratadas por sus cónyuges.

3.3 Modelos terapéuticos empleados para el tratamiento de la violencia doméstica

Dentro del campo de la psicología coexisten diferentes tipos de modelos terapéuticos que abordan la violencia doméstica; cada uno responde de manera diferente y variada a cuáles son las causas que originan los problemas y sobre cuáles son los modos de resolverlos. Los profesionales en todos ellos, deben cuestionar su saber y los métodos o técnicas terapéuticas para situarse del lado de quien la padece (agresor y víctima), así como mostrarse flexibles e inventar una nueva manera de trabajar, más

activa, comprensiva y estimulante, para lograr liberar la culpabilidad y la negación.

Las ideas de John B. Watson (1878-1958), dan origen al *modelo conductual*, puesto que reconoce a la conducta humana como el objeto de estudio primordial de la psicología. Por tanto, la terapia de este modelo adopta la idea de que la mayor parte de las conductas son aprendidas y de que los principios descritos por las teorías del aprendizaje pueden utilizarse en la práctica clínica, es decir, los terapeutas centran el tratamiento en el cambio de la conducta observable en sí misma; para ello, utiliza el método experimental como instrumento imprescindible para describir, predecir y controlar la conducta, o bien, la actividad que es cuantificable o evaluable, tanto en el plano motor como en el cognitivo o fisiológico, que puede ser normal o anormal; además de ser adquirida y modificable por medio de los mismos principios de aprendizaje. Donde la evaluación y el tratamiento se consideran funciones estrechamente relacionadas y dirigidas a modificar las conductas inadecuadas o anormales. (Bernstein y Nietzel, 1980, compilador Aumann Verónica, citado por Corsi 2003, p. 241)

De lo anterior, el modelo conductual se ha basado en tres paradigmas del aprendizaje, como son: el condicionamiento clásico, el condicionamiento operante y el modelamiento o aprendizaje observacional. En el condicionamiento clásico, se plantea la ruptura de la asociación entre los estímulos temidos y la ansiedad, al igual que la sustitución por respuestas más adecuadas. Por otro lado, los objetivos terapéuticos del condicionamiento operante están dirigidos al desarrollo, al establecimiento, el fortalecimiento y/o la eliminación de una conducta; para ello, considera

fundamental plantear el problema e identificar los objetivos en términos conductuales, observar al cliente en su medio ambiente natural para evaluarlo, y por último, revisar los resultados del tratamiento para introducir cambios o para finalizarlo cuando se hayan logrado los objetivos. En último lugar, dentro del modelamiento o aprendizaje observacional, se establece que un observador puede aprender una conducta compleja observando la ejecución que realiza un modelo, por tanto, el objetivo de su tratamiento se centra en la modificación, extinción o sustitución de conductas inadaptadas o trastornos mentales, las cuales, son producto del aprendizaje. Su proceso terapéutico, se realiza con un limitado número de sesiones y centrado en técnicas conductuales, donde el terapeuta instruye al cliente en la tecnología conductual apropiada para su caso y así poder solucionar el problema.

Algunas herramientas utilizadas en este modelo, son: técnicas para establecer conductas, modelado, encadenamiento, técnicas para incrementar conductas, contrato de contingencia, técnica para disminuir una conducta, castigo, costo de respuesta, tiempo fuera de reforzamiento, reforzamiento de conductas incompatibles y condicionamiento encubierto.

Otro modelo terapéutico, es el *interaccional o comunicacional*, el cual, tiene por objetivo, modificar los patrones de interacción interpersonal. Su teoría general de sistemas incluye conceptos tales como suprasistema y subsistema, y distingue entre sistemas cerrados y abiertos. Por ejemplo, la familia es un sistema abierto ya que intercambian información, muestra la capacidad de adaptarse al medio y se autorregula mediante mecanismos de retroalimentación para su funcionamiento. De acuerdo con esta conceptualización, al miembro de la familia que presenta un síntoma o

problema, se le considera una expresión de la disfunción familiar sistémica; este modelo considera los síntomas como expresiones disfuncionales del sistema familiar.

Dicha teoría distingue las formas básicas de relación interpersonal diádica: las relaciones simétricas y las relaciones complementarias. Las relaciones simétricas se caracterizan por la igualdad de la conducta recíproca; cualquiera de sus integrantes puede tomar la iniciativa, dar un consejo o tener una actitud crítica; tienden a ser competitivas y acrecentar la igualdad o la simetría. Las reacciones complementarias son aquellas en las que se da un máximo de diferencia en la conducta recíproca: suponen una posición desigual entre sus miembros: uno de ellos siempre está en una posición superior respecto al otro. A continuación se citan algunas de las técnicas terapéuticas que sigue el modelo interaccional: la reformulación, el uso de la resistencia, la intervención paradójica, la prescripción de tareas, la ilusión de alternativas, el uso de analogía y el cuestionario circular.

Otro tipo de modelo es el propuesto por Aarón Beck (1950) quién realizaba estudios sobre la depresión y a partir de sus observaciones notó que prevalecía en estos pacientes un procesamiento cognitivo de vías negativas, es decir, tenían mayor relación con el fracaso y la derrota. Posterior a esto, gracias a la teoría social de Bandura y al modelo de reflejo condicionado de Pavlov y Skinner, las investigaciones sobre el procesamiento cognitivo se centraron en los trastornos emocionales y en las intervenciones terapéuticas basadas en las cogniciones, generando así el *modelo cognitivo*. (Compilador Aumann, Verónica, citado por Corsi 2003)

En este modelo se enfatiza el rol que tienen las cogniciones en el procesamiento de la información. Los procesos cognitivos (ideas, creencias, reglas) traducen los hechos externos e internos en representaciones, o estructuras de significado. Las cogniciones son tanto las formas de expresión verbal (ideas, pensamientos, creencias, suposiciones) como las imágenes basadas en actitudes o supuestos desarrollados desde las experiencias tempranas, por tanto, las cogniciones determinan las experiencias emocionales particulares y del entorno. En vista de lo ya mencionado, en la psicoterapia parte del concepto que los efectos y la conducta del individuo están determinados en gran medida por el modo como el individuo estructura el mundo, es decir, como el sujeto percibe, codifica y recuerda la información fruto de una experiencia previa, o esquema. El malestar psicológico es entonces la consecuencia de la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales. (Beck y otros, 1979; Beck y Freeman, 1993, citado por Corsi, 2003, p. 251)

El objetivo de la terapia cognitiva, es corregir las creencias distorsionadas y de los supuestos que las obstaculizan. En el proceso, se guía al paciente a que reconozca, controle y registre los pensamientos disfuncionales, negativos exagerados o inadecuados, tales como: el pensamiento absolutista de tipo “todo o nada”, la sobregeneralización, el filtro mental, la descalificación de lo positivo, las conclusiones precipitadas, la lectura del pensamiento, la rueda de la fortuna, engrandecer o minimizar, los deberes o imperativos y la personalización.

Durante la psicoterapia, se debe crear cierto clima de colaboración donde exista la empatía, la autenticidad y la aceptación, para que el terapeuta

cognitivo pueda señalarle al sujeto los problemas o dificultades. Los recursos técnicos que utiliza el modelo cognitivo son: la asignación gradual de tareas, las técnicas de distracción, la relajación, la programación de actividades, la valoración del dominio y agrado; la auto-observación, el uso de autoaserciones, el ensayo conductual y el rol playing; la identificación de pensamientos disfuncionales, la disputa racional y la búsqueda de soluciones alternativas.

Se puede considerar a este modelo, como el ideal para tratar tanto a las víctimas como a los victimarios, ya que el terapeuta considera que el paciente es activo, puesto que, es capaz de reflexionar y realizar nuevas atribuciones de significado por medio de la reformulación cognitiva, por lo cual, llevan a cabo la *modificación* de experiencias afectivas y comportamentales.

También se tiene que considerar el hecho de que no toda la población cuenta con los recursos suficientes para acudir a terapias de esta índole o quizá por la desinformación en que se encuentran es difícil lograr que accedan a éstas; entre otras. Por ello, el México de hoy, en su necesidad de erradicar la falta de educación y conciencia para prevenir y combatir el delito de *violencia doméstica*, da origen a instituciones de ayuda gratuita.

3.4 Organismos o instituciones de ayuda para la mujer

El Desarrollo integral de la familia (DIF); Centro de Atención a la violencia intrafamiliar (CAVI), Colectivo de Lucha contra la violencia hacia las Mujeres, A.C. (COVAC); Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF): así como las agencias especializadas del Ministerio Público, entre otros. Son

organismos que surgen de la necesidad de establecer mecanismos idóneos para lograr la conservación e integración del bastón indiscutible de la sociedad, por medio de la sanción de conductas antisociales, que siguen tratamientos específicos y sugerencias en la materia, para producir armonía en el núcleo familiar.

Uno de ellos, es el CAVI o Centro de Atención a la Violencia intrafamiliar, el cual, se crea por iniciativa del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Ignacio Morales Lechuga en 1990; se encuentra ubicado en Dr. Carmona y Valle N° 54, 2° piso, Colonia Doctores las 24 horas al día; donde la ayuda es gratuita y se centra en detectar la violencia intrafamiliar para proporcionar una atención integral a los miembros de las familias a través de servicios médico, psicológico, legal y de investigación, que asisten el maltrato físico, psicológico y sexual.

La labor que realiza este centro es muy amplia, ya que, cuando la institución tiene noticias de un hecho donde se detecte la violencia intrafamiliar, canaliza a las víctimas u ofendidos o simplemente lo hará el conocimiento de las Direcciones Generales de Averiguaciones Previas de lo Familiar y lo Civil o cualquier otra unidad departamental de la institución para la intervención e investigación en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Además proporciona atención psicoterapeuta a probables responsables, víctimas y familiares involucrados en conductas que afecten o deterioren el vínculo familiar. También brinda asesoría jurídica y seguimiento de asuntos relacionados con un objetivo, realiza actividades preventivas en la comunidad mediante prácticas, cursos conferencias y talleres a la población en general. Diseña y lleva a efecto estudios e investigaciones interdisciplinarias en

materia de violencia intrafamiliar; de igual forma, propone políticas preventivas en materia de violencia intrafamiliar, que optimicen resultados. Finalmente procura en su caso, atención médica a víctimas que así lo ameriten, establece las relaciones intra e interinstitucionales necesarias para el mejor logro de sus objetivos, y que estén autorizadas por la Procuraduría General.

El agresor en esta institución no es atendido directamente, ya que se encuentra siguiendo un proceso legal por los delitos cometidos, sin embargo puede ser atendido en CIVA, que es el Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo, que cuenta con una gran especialización psicológica en generadores de violencia, puesto que busca erradicar dicha problemática y reintegrar a esta persona en el ámbito familiar, pero ya con una nueva actitud frente a los miembros de la misma. El CAVI, establece convenios con distintos albergues, para protección de la mujer y los hijos en situaciones de extrema urgencia, en las que es imperante alejarles de la persona agresora, no obstante, la instancia es temporal alrededor de tres meses

El instituto Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las mujeres, Asociación Civil (COVAC), se constituyó a partir de 1984 como un espacio para proporcionar ayuda solidaria de emergencia en caso de violencia, a todos los niveles socioeconómicos. Se formó con grupos y sectores de movimiento feminista quienes le asignaron la siguiente estructura: Director, subdirector y personal especializado para atender asuntos de orden físico, psicológico y legal.

Cuenta con un área de Capacitación, la cual va dirigida a aquellas personas que desean colaborar en el centro, para que la atención que proporcionen sea absolutamente profesional; con el área de Canalización, ya que, se da asistencia vía telefónica de 10:00 a 17:00 hrs. a quienes requieran ayuda por sufrir violencia en el hogar; y, el área de investigación y documentación, que se encarga de actualizar la atención que se proporciona y, adecuarse a las circunstancias que se viven. El personal se interrelaciona en cada una de las áreas mencionadas. El colectivo resalta la importancia de transmitir su experiencia, a través de talleres, conferencias, material impreso, publicaciones y difusión en los medios masivos de comunicación; esta ubicado en la calle Atenor Salas 113, interior 3, colonia Narvarte, C.P. 03020.

La UAVIF o Unidades de Atención a la Violencia Familiar, lleva a cabo las funciones de protección de la vida, salud, integridad y seguridad de las personas receptoras de violencia familiar, así como la reeducación a quien lo provoque en la familia. Se localizan en cada Delegación Política quienes reciben quejas de manera *individual*, es decir, cuando existe una sola persona receptora de violencia familiar; o *colectiva*, cuando son varias personas receptoras del mismo acto de violencia.

En estas unidades la atención es gratuita y los servicios que brindan son de trabajo social, psicológico y legal; siendo los procedimientos que se ofrecen en este ámbito, de carácter *conciliatorio*, puesto que entre las partes del conflicto se celebra un acuerdo; *amigable composición*, se arregla el conflicto a través de un tercero, nombrado y aceptado por las partes y *administrativo*, se lleva un procedimiento de carácter jurisdiccional, cuando una de las partes no quiere resolver el conflicto por alguna de las vías

anteriores. Las instituciones de ayuda para la mujer cuentan con diversas formas de asistencia: médica, psicológica, legal y de investigación así como talleres de conferencias y documentos que sirven tanto a las víctimas, como a las personas que no tienen este problema, donde su importancia recae en hacer conciencia y de esta manera evitar el problema y, aumentar la valorización de la mujer.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En casi todas las sociedades, el ser humano ha tolerado e incluso fomentado la violencia en la familia consintiendo que los perpetradores queden impunes sin ningún remordimiento de conciencia. Partiendo del criterio popular de que la mujer es propiedad de su marido y de que, por tanto, éste puede hacer con ella lo que estime conveniente; la igualdad de los cónyuges ante el derecho es el único modo por el cual sus relaciones pueden hacerse justas.

Podemos enseñar a hombres y a mujeres, que se encuentran en igualdad de oportunidades en el transcurso de su vida; por ello, es preciso fomentar una cultura sobre las bases de igualdad de género, puesto que, la familia exige ser un núcleo de convivencia y no un reproductor de violencia que cause desavenencias que actualmente competen a las sociedades en su conjunto sin distinguir su estrato social, grupo cultural, edad o nivel de instrucción.

Cuando el ser humano logre reconocer entre lo que piensa y lo que siente, podrá empezar a ejercer cierto control sobre sus reacciones. Esta incapacidad se presenta cuando una mujer mantiene una relación de violencia ya que es frecuente que el sufrimiento sea la única forma que conoce para expresar el cúmulo de sentimientos derivados de la rabia que la abruman. Sin embargo, pensemos que la mujer no siempre funge el papel de víctima; al haber transcurrido un largo período de su vida a lado de un

agresor, probablemente adopte conductas violentas y abandoné ese sentido de identidad que la caracterizaba.

Por lo anterior, la investigación va encaminada a la obtención de datos fiables sobre este fenómeno tan complejo, estudiado desde un enfoque de género. Se busca, que ya no transcurran los actos de violencia doméstica como una parte de las costumbres y tradiciones en nuestro país; también se pretende hacer conciencia social de esta enfermedad y ofrecer apoyo a las personas implicadas en el tema mediante el esparcimiento del conocimiento de dicha problemática dentro del contenido de la tesis y lograr que se conciba a la violencia como un acto erróneo para resolver conflictos o cómo una forma equivocada de ejercer el dominio sobre el otro.

4.1 Planteamiento del problema

Los psicólogos, comparten el interés por la conducta y los procesos mentales no observables que la modelan, se apoyan en el método científico para describir, explicar, predecir y alcanzar cierto grado de control sobre el fenómeno que están estudiando; por esta razón el fenómeno de violencia a la mujer por parte del hombre, representa todo un reto para cualquier estudioso del comportamiento desviado, (Morris, 1997) ya que, la agresión dentro del matrimonio o amasiato, tiene consecuencias psicológicas cuyos efectos en el comportamiento futuro del agredido son imprescindibles (Solórzano, 2002)

Es evidente que la mayoría de los valores que existen en la sociedad continúan prestigiando el uso de la violencia para dirimir diferencias en las actitudes, papeles, prácticas y características culturales basadas en el sexo,

por ello, la mujer es víctima de innumerables injusticias por el simple hecho de pertenecer al género femenino; desde edad temprana puede ser etiquetada como un ser débil, frágil, fácil de manejar, controlar y dominar sin importar la violencia que sufre y que en ocasiones llega a desenlaces trágicos en el que se involucra a los hijos sin que la madre pueda protegerlos.

El ejercicio de poder sobre el otro, aquél acto de omisión intencional recurrente y que además tiene por objeto causar daño, ha abierto una brecha en la investigación de las relaciones de hombres y mujeres, dando lugar a movimientos dedicados al tratamiento de las víctimas de la violencia y sobre todo empieza a promover un cambio de actitud en nuestro país, ya que, actualmente contamos con reformas encargadas de proteger a la mujer en contra del abuso doméstico en cada una de sus modalidades (sexual, físico, económico y psicoemocional).

Lo anterior nos conduce a pensar en el terreno de la victimología y en el del agresor desde una perspectiva de género, es decir, centrar nuestra atención en la subjetividad femenina y en la preeminencia de lo masculino; sin embargo, fue preciso conocer el origen, las causas y sobre todo los cambios que se generan en la mujer objeto de violencia dentro del seno familiar, para comprender si alguno de esos cambios consiste en la reproducción de conductas violentas como consecuencia del maltrato al que ha sido sometida dentro del vínculo de pareja y de cómo reproduce estas conductas hacia sus hijos. De acuerdo a lo mencionado, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuándo una mujer ha sido víctima de violencia doméstica, reproduce estos patrones de conducta en sus hijos?

4.2 Objetivo General

Por todo lo anterior, surge el interés de analizar la influencia del maltrato que han recibido las mujeres por parte de sus cónyuges (físico, psicoemocional, económico o sexual), y si estas, reproducen las mismas conductas hacia sus hijos.

4.2.1 Objetivos específicos

Para lograr el objetivo principal de este proyecto fue necesario:

- Analizar desde la perspectiva de género, el origen del fenómeno de maltrato a la mujer en México.
- Señalar el concepto de violencia y su tipología.
- Mencionar las clases de maltrato que existen y cuales son los factores que desencadenan estos eventos de maltrato.
- Describir el perfil psicológico del generador de violencia y de la receptora de actos violentos.
- Relatar la dinámica de violencia que surge entre el agresor y la víctima.
- Aludir los efectos o consecuencias que afronta la mujer por haber sido expuesta a actos violentos dentro del hogar.
- Explicar cómo la víctima, reproduce el patrón de violencia.

4.3 Hipótesis

Las hipótesis de este trabajo están formuladas a fin de aceptar o rechazar el planteamiento del problema de esta investigación, las cuales, se dividen en alterna (Hi) y nula (Ho):

Hi: Las mujeres que han sido expuestas a situaciones de maltrato, ya sea físico, psicoemocional, económico o sexual por parte de su cónyuge reproducen este tipo de conductas hacia sus hijos.

Ho: Las mujeres que han sido expuestas a situaciones de maltrato, ya sea físico, psicoemocional, económico o sexual por parte de su cónyuge no reproducen este tipo de conductas hacia sus hijos.

4.4 Tipo de investigación

De acuerdo a la problemática de estudio y con los objetivos que se pretenden cumplir en la tesis, se puede decir que la investigación es de tipo *descriptiva, exploratoria y documental*; ya que por medio de la elaboración de un cuestionario se logró identificar si las mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica reproducen estas conductas en sus hijos; además en cada uno de los capítulos se describen detalladamente las partes que conforman al fenómeno de la violencia doméstica y por ende, las consecuencias que esta genera, a fin de concientizar a la sociedad sobre el tema.

4.4.1 Muestra

De la población femenina que reside en el Estado de México, se eligieron 30 mujeres que cumplieron con ciertas características, para así poder analizar el cuestionario elaborado, con propósito de esta investigación, entre estas:

- Edad: de 25 años en adelante
- Estado civil: casada o concubina
- Escolaridad: mínimo primaria
- Estado socioeconómico: bajo y medio-bajo
- Ocupación: ama de casa u otro
- Tiempo de vivir con el agresor: mínimo tres años
- Tipo de maltrato: físico, económico, psicoemocional o sexual.
- Número hijos (as): de uno en adelante

Lo anterior se encuentra apoyado por el autor Luis Rodríguez Manzanera, en su libro "Victimología" (2003, p. 214 - 215), ya que menciona que la mayoría de la población del país son mujeres con edad superior a la media, en las que una de cada cuatro víctimas están o estuvieron unidas en concubinato y tres de cada cuatro son casadas; la mayoría se encuentran dedicadas a labores domésticas en su hogar y la minoría tiene un grado superior al de la primaria. El número de hijos oscila en el intervalo de 1 a 3. El estado socioeconómico de las víctimas se sustenta a partir de que estas respondan a dos características: nivel escolar básico y ama de casa como ocupación que desempeñan, puesto que las probabilidades de un estado socioeconómico bajo y medio bajo son mayores.

4.5 Técnica de recolección de datos

El cuestionario (Anexo 1) que se aplicó se encuentra conformado de ocho preguntas, las cuales, tratan sobre los siguientes puntos:

- Historia conyugal, es decir, conocer los antecedentes del maltrato y el tipo de abuso que recibe o recibía ya sea físico, económico, psicoemocional y/o sexual
- En el segundo punto se pretende localizar si estas mujeres son violentas con sus hijos como efecto del trauma por haber sido expuestas a cualquier tipo de maltrato por parte de su cónyuge.

4.5.1 Procedimiento de recolección de la información

Para seleccionar a la muestra, se acudió a un centro comercial en el Estado de México; fuera de las instalaciones se elegían a las personas al azar, explicándoles lo siguiente: “Este cuestionario tiene la finalidad de conocer un poco sobre su historia de vida marital, la información que brinde será totalmente confiable por lo que le pedimos algunos datos. Para ello, lea con atención, subraye y conteste cada una de las preguntas. Puede seleccionar más de dos opciones de respuesta”.

Al anotar la edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de vivir con el cónyuge y número de hijos, nos percatábamos de que cumpliera con las características ya antes asignadas. Entonces bien, en total se aplicaron 38 cuestionarios, donde 8 de 30 mujeres no cumplieron con las características

de la muestra ya que no han estado casadas o no tenían hijos. Por otro lado, aquellas que cumplían con las características pero contestaban que no padecían de violencia doméstica también fueron excluidas.

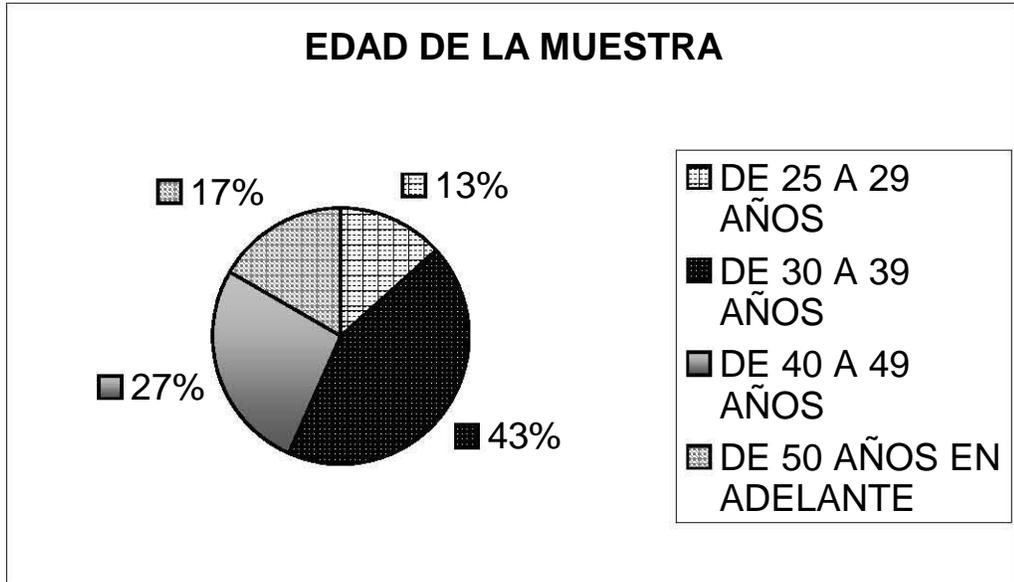
Como resultado sólo se recolectó la información de 30 cuestionarios, cuya aplicación fue de forma individual para aclarar cualquier confusión o duda que surgiera, además, el entorno no permitía una aplicación de tipo colectiva.

4.5.2 Análisis de resultados

Para analizar los resultados, se ejecutó una serie de gráficas en las que se colocaron ciertos porcentajes en base a la frecuencia que ocupan tanto las características de las 30 mujeres encuestadas, como de los ocho indicadores o preguntas que posee el cuestionario. Cada uno de los datos obtenidos, tales como: edad, estado civil, escolaridad, ocupación, tiempo de vivir con el cónyuge y finalmente el número de hijos, son explicados a continuación:

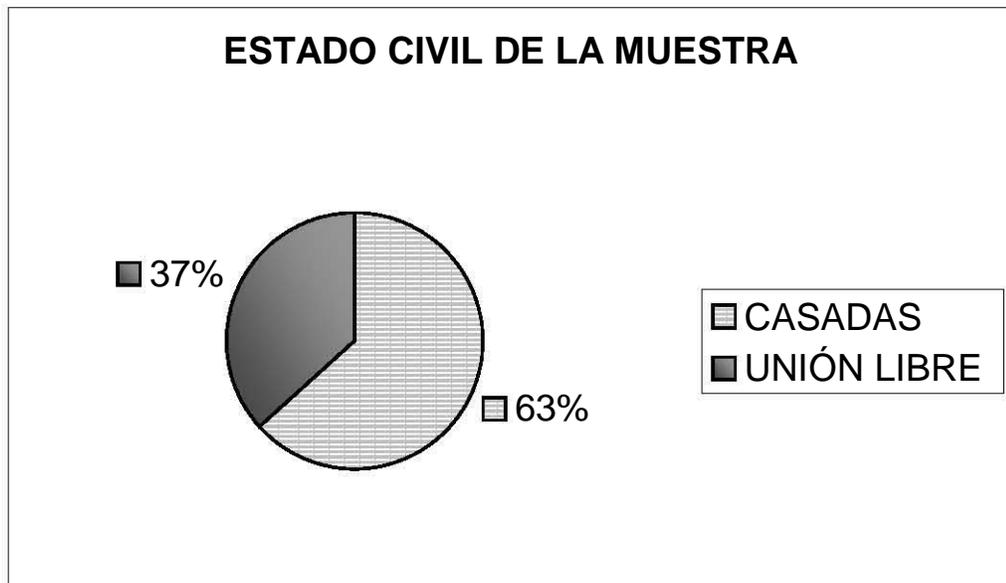
La edad juega un papel importante como ya se menciona en el punto anterior; de ello que nuestra muestra, se componga por cuatro mujeres cuya edad oscila de 25 a 29 años de edad (13%); 13 de 30 mujeres poseen entre 30 a 39 años (43%); 8 tienen de 40 a 49 años (27%) y por último, de 50 años en adelante sólo 5 personas (17%).

4.5.2.1 Gráfica: edad de la muestra



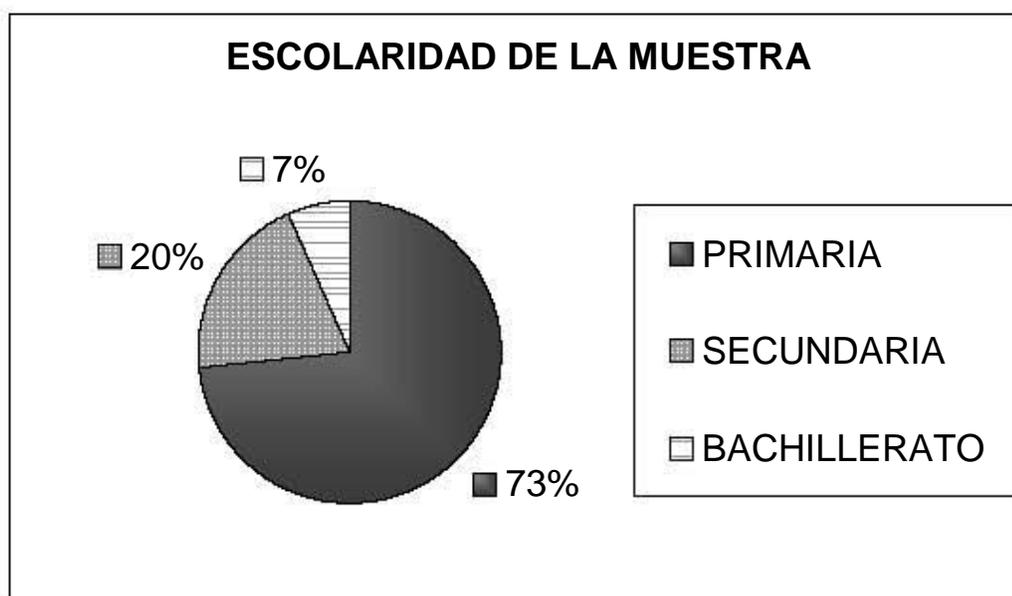
Por el estado civil de la muestra, 19 (37%) son mujeres casadas y once (63%) viven en unión libre, sin embargo, con los datos obtenidos 10 de estas 30 mujeres no viven con los cónyuges agresores aunque las visitan de manera recurrente.

4.5.2.2 Gráfica: estado civil de la muestra



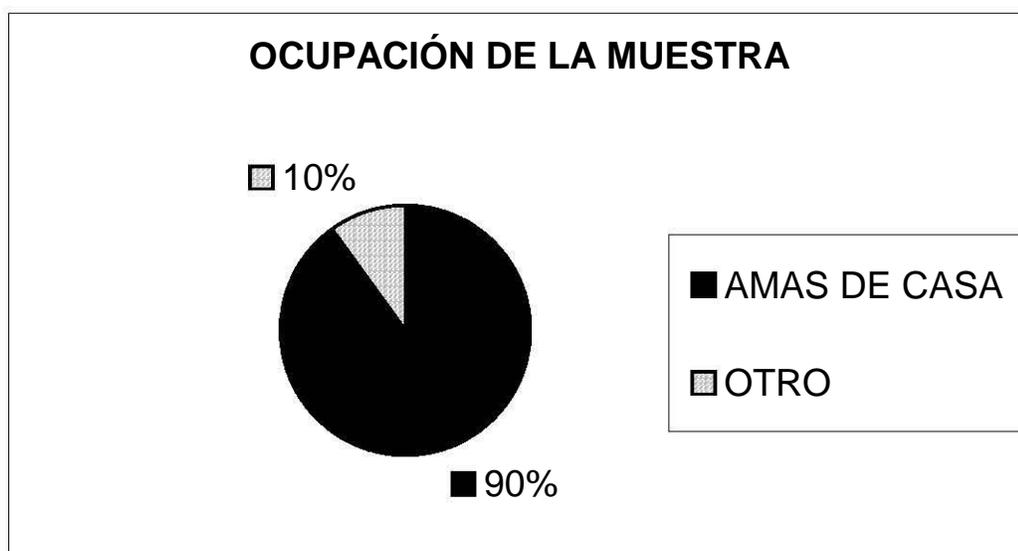
De acuerdo a la escolaridad de las 30 mujeres encuestadas, 22 de éstas poseen una educación básica, cuyo porcentaje equivale a un 73 %. Seis cursaron un nivel superior medio, es decir, la secundaria (20%) y el 7% corresponde a aquellas que cursaron el bachillerato (dos personas).

4.5.2.3 Gráfica: escolaridad de la muestra



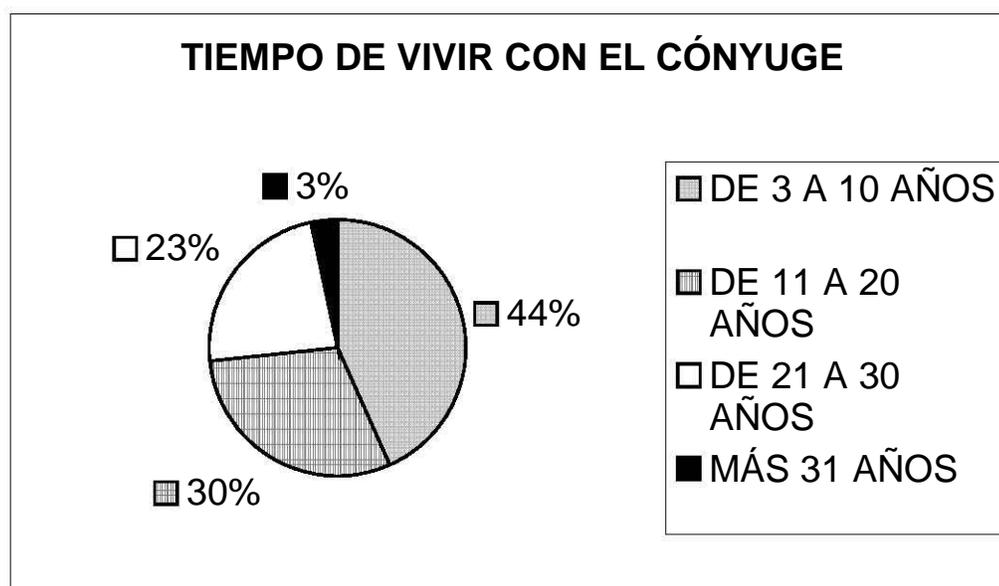
Como se explica en el gráfico (4.5.2.4), 27 mujeres ocupan su tiempo en labores domésticas, puesto que sólo 3 de las 30 encuestadas trabajan como comerciantes.

4.5.2.4 Gráfica: ocupación de la muestra



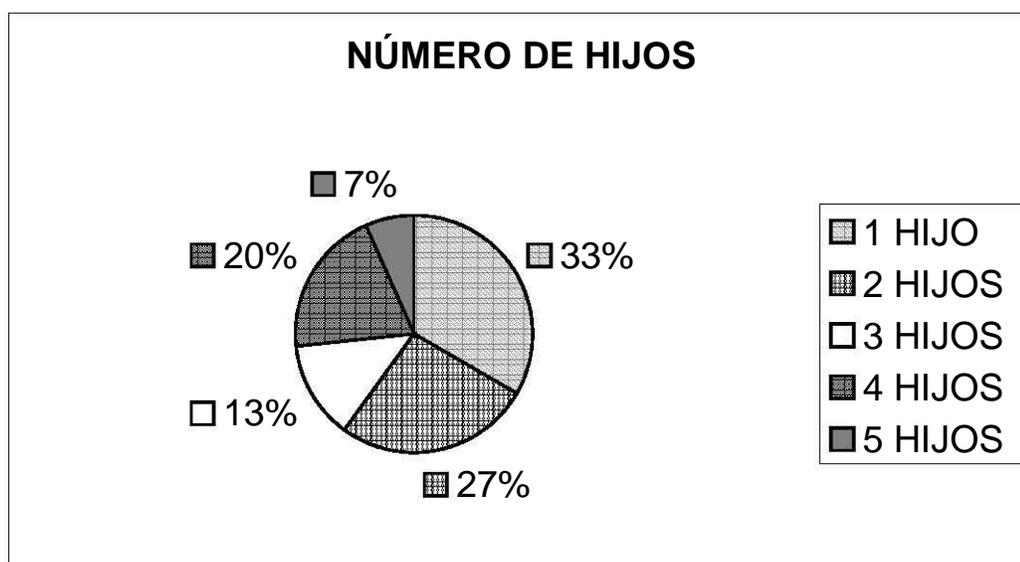
En relación al tiempo de vivir con el cónyuge, 13 de 30 mujeres tienen de 3 a 10 años de vivir con su pareja ocupando así el 44% del total de la muestra; 9 de estas treinta personas han estado unidas con sus cónyuges de 11 a 20 años (30%); dentro de este punto, 7 mujeres tienen de 21 a 30 años de matrimonio o concubinato (23%) y una persona más 31 años (3%).

4.5.2.5 Gráfica: tiempo de vivir con el cónyuge



El número de hijos se encuentra de la siguiente manera: 10 de 30 mujeres tienen un hijo (33%); 8, dos hijos (27%); 4 mujeres, poseen 3 hijos (13%); 6 tienen 4 hijos (20%) y el 7% de la muestra, tienen 5 hijos lo que equivale a dos mujeres.

4.5.2.6 Gráfica: número de hijos



Por otro lado, también se realizó el análisis de cada una de las ocho preguntas que contiene el cuestionario, donde a cada una de éstas, se les asignó un nombre para identificar qué punto es el que evalúan:

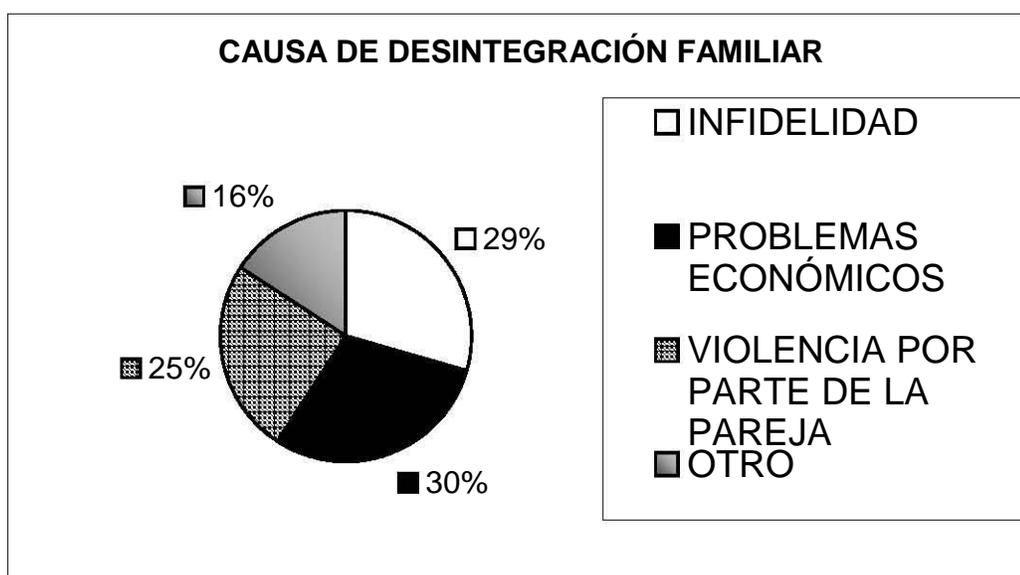
1. Causa de desintegración familiar
2. Existencia de la violencia doméstica
3. Tipo de maltrato
4. Tiempo en que se ha recibido la violencia
5. Motivos que generan o generaban la violencia
6. Violencia hacia los hijos
7. Antecedentes de una actitud violenta

8.Reacción a la violencia y efecto en los hijos

Tomando en cuenta lo anterior, se procedió a graficar cada uno de estos indicadores de acuerdo a la frecuencia de las respuestas dadas por la muestra.

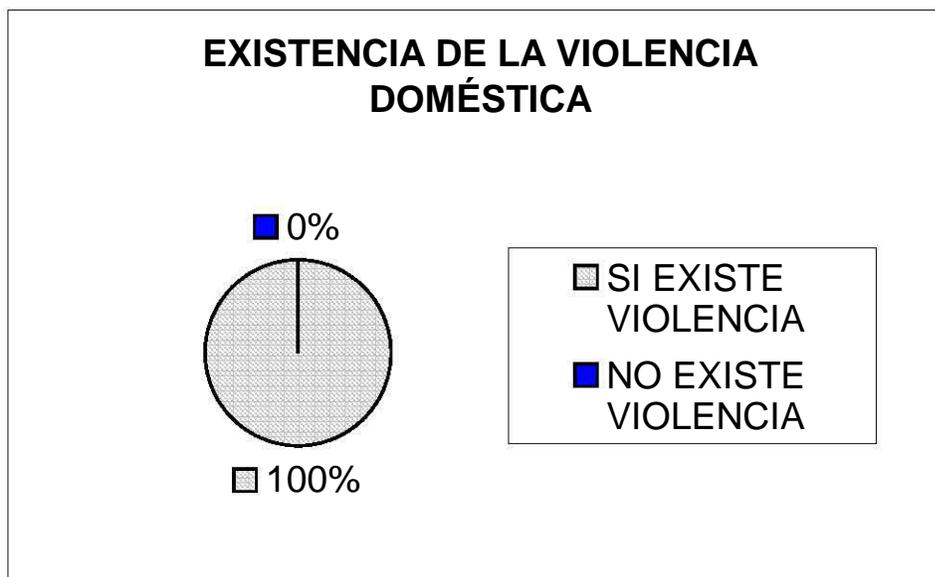
La primera pregunta refiere sobre la causa de desintegración familiar; 13 mujeres contestaron que la infidelidad es una de ellas ocupando así el (29%); de igual forma, 13 mujeres aludieron que los problemas económicos forman parte del mismo apartado con un (30%); no obstante la violencia ocupa el 25% según la respuesta de 11 mujeres y finalmente 7 de 30 personas respondieron que la falta de comunicación, el alcoholismo y la intervención de la familia ocupan el 16% de dicha causa.

4.5.2.7 Gráfica: causa de desintegración familiar



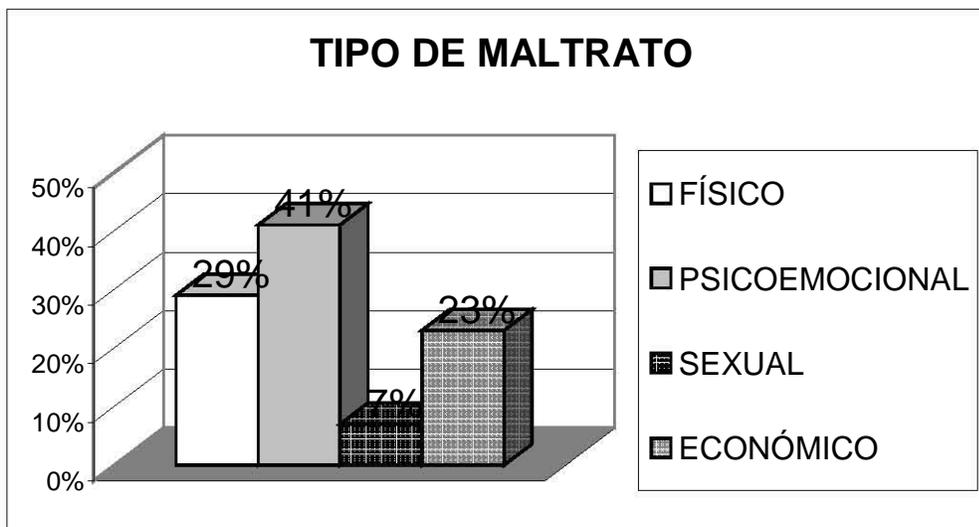
De las 30 personas elegidas, en su totalidad contestaron que recibían maltrato por parte de su pareja.

4.5.2.8 Gráfica: existencia de violencia doméstica



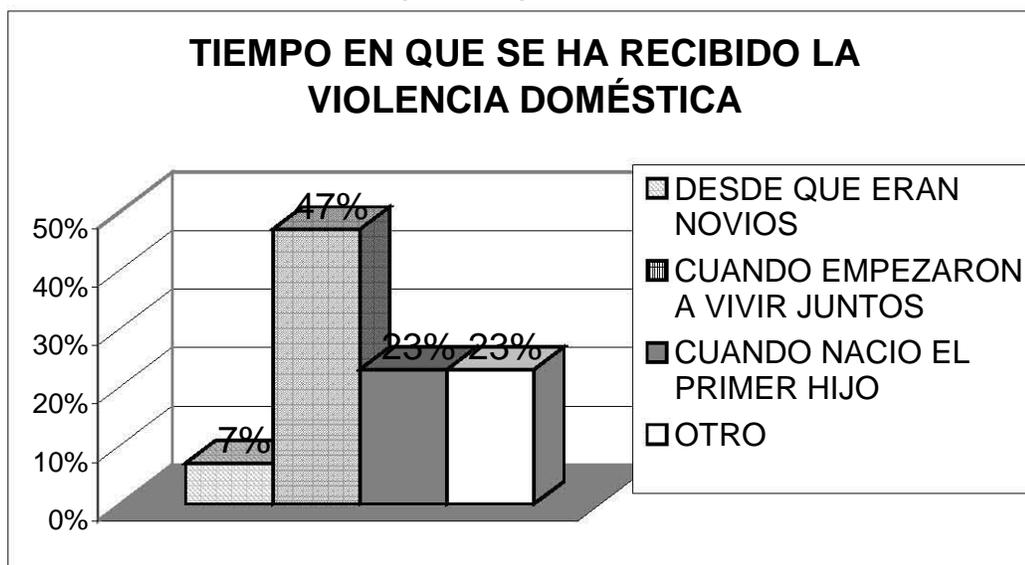
En base a los resultados que muestra la siguiente gráfica, se determina que el 29% de la población elegida sufre de violencia física; el 41 % dice padecer de violencia psicoemocional; la violencia sexual se ubica con un 7% y la violencia económica cuenta con el 23 % del total. De lo anterior, 16 mujeres son maltratadas físicamente por su pareja, 23 de forma psicoemocional, 4 han sufrido vejaciones de tipo sexual y 13 de maltrato económico.

4.5.2.9 Gráfica: tipo de maltrato



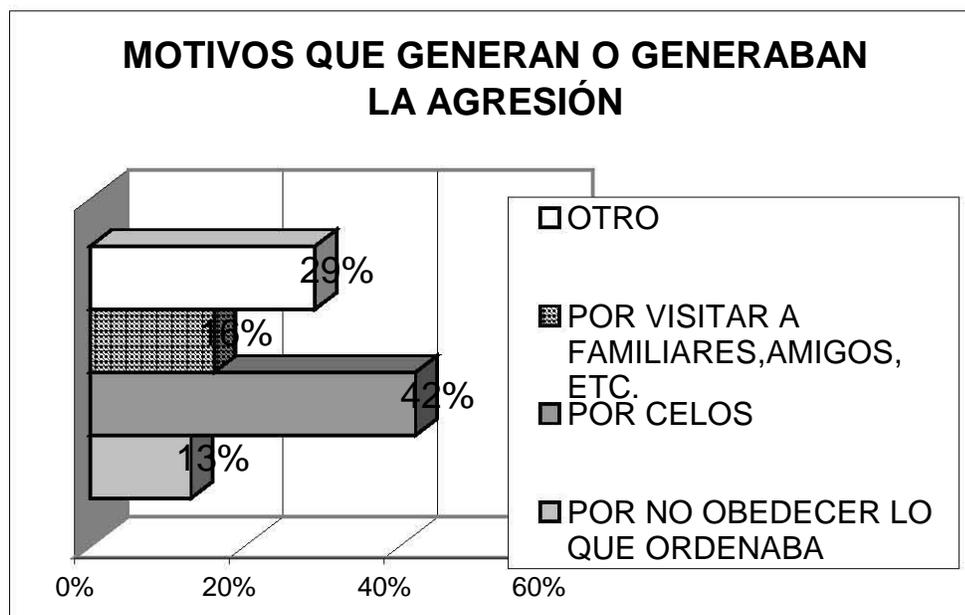
El cuarto indicador nos habla del tiempo en que se ha recibido la violencia, 2 personas (7%) mencionan que desde que eran novios; catorce aluden que reciben un trato violento cuando empezaron a vivir juntos (47%), y 7 responden que al nacer su primer hijo (23%), del mismo modo, otras siete mujeres contestan que empezó desde que su pareja cambio de trabajo, por infidelidad de ambas partes, al dejar de laborar y al ya no vivir con los hijos ocupando así un 23%.

4.5.2.10 Gráfica: tiempo en que se ha recibido la violencia



El quinto indicador representa los motivos que generan o generaban la violencia, de ello, que el primer lugar lo ocupen los celos con el 43%, ya que 13 mujeres mencionan que ésta es la causa principal por la que reciben malos tratos; el 27% de la muestra o bien 9 personas dicen que el alcoholismo, la falta de comunicación, las carencias y la intervención de los familiares hacen que su pareja se violente contra ellas. Cuatro, responden que sus cónyuges las maltratan por no obedecer sus ordenes (13%) y 5 de estas sufren maltrato por visitar a familiares, amigos, etc (17%)

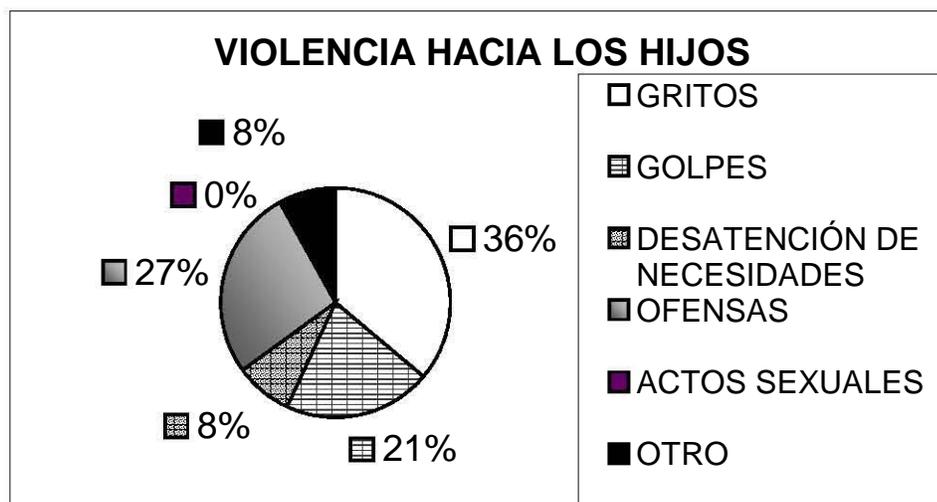
4.5.2.11 Gráfica: motivos que generan o generaban la violencia



Los tres últimos indicadores nos muestran si estas 30 mujeres que han recibido un trato violento por parte de su pareja reproducen por lo menos un tipo de maltrato en su hijo(s). El primero de ellos, indica que 19 le gritan a sus hijos (36%); 11 los golpean (21%), 14 los ofenden (27%), 4 de ellas desatienden las necesidades de sus hijos (8%) y sólo cuatro dicen no

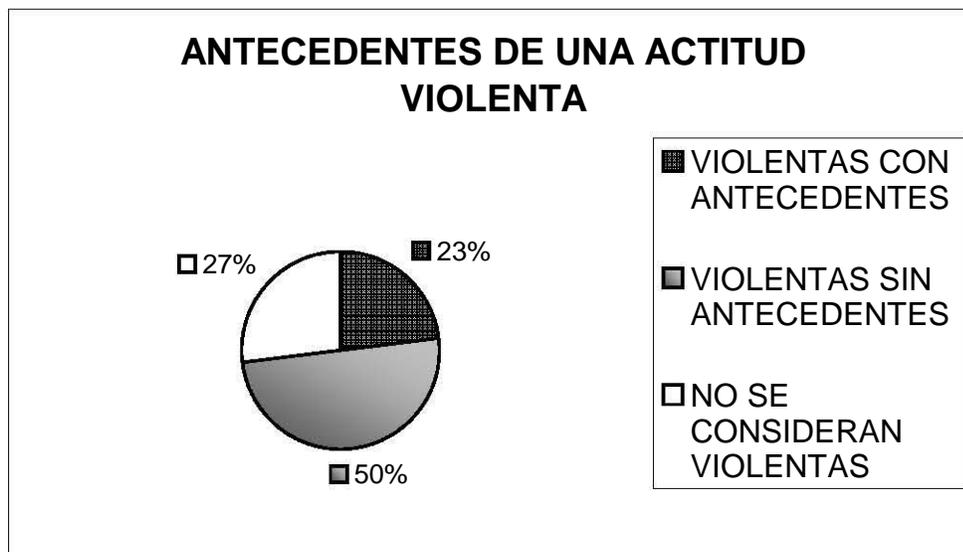
maltratarlos (8%). Las 30 mujeres no responden, si estas le piden a sus hijos sustituir a su pareja a través de actos de tipo sexual.

4.5.2.12 Gráfica: violencia hacia los hijos



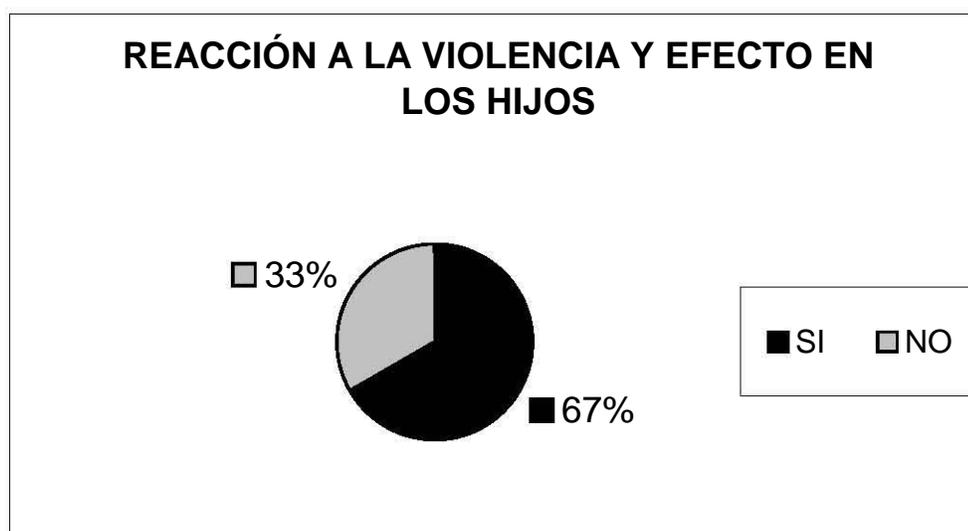
El segundo punto, señala que ocho mujeres no se consideran violentas (27%), sin embargo, en la gráfica anterior se muestra que 26 mujeres de 30 encuestadas, sí maltratan o maltrataban a sus hijos. Por otro lado, 7 personas se consideran violentas incluso antes de vivir con su pareja debido a factores como: temperamento, a la poca tolerancia, por poseer antecedentes de maltrato por parte de sus padres y por nervios según mencionan, ocupando el 23%. Finalmente el 50% de la muestra elegida, se considera violenta por motivos como: la inseguridad y miedo que les provoca su cónyuge, por desesperación, desinterés de la pareja y rencor.

4.5.2.13 Gráfica: antecedentes de una actitud violenta



Por último, 20 de estas 30 mujeres maltratadas, es decir, el 67% no desquitan el coraje que sienten por su pareja, con sus hijos; puesto que la mayoría menciona que no tienen la culpa de sus errores. Pero retomando la gráfica 4.5.2.13, entonces por qué el 87 % o bien 26 personas contestan que ejercen cierto tipo de maltrato en sus hijos.

4.5.2.14 Gráfica: reacción a la violencia y efecto en los hijos



A través del análisis de los resultados de la muestra se determina que las mujeres con mayor índice de violencia doméstica son aquellas que están casadas cuya edad oscila entre los 30 y 39 años de edad, que tienen de 3 a 10 años de vivir con el cónyuge agresor y como producto de su unión existe un hijo de por medio. Igualmente son víctimas que su labor diaria radica en el hogar y cuyos estudios son a nivel primaria. Manifestaron que la violencia por parte de la pareja es la tercer causa por la que se desintegra la familia, ya que consideran que los problemas económicos y la infidelidad son motivos de mayor relevancia; esto a pesar de padecer abusos de tipo psicoemocionales en primera instancia, seguidos de maltratos físicos, económicos y por último de tipo sexual.

Respecto a los antecedentes de una actitud violenta, siete de las víctimas dijeron ser violentas por factores como el temperamento, poca tolerancia, por poseer antecedentes de maltrato por parte de sus padres y por nervios; 15 mujeres aceptan tener un historial de violencia pero a partir de que viven con su pareja puesto que fue desde este punto en que empezaron a recibir los malos tratos; también mencionan que la inseguridad, desesperación, el miedo, desinterés y el rencor que les genera su victimario son la razón por la que maltratan a su (s) hijo (s). No obstante, el resto (8 personas) no se reconocen como generadoras de violencia en el hogar, a pesar de que expresan libremente que cometen actos abusivos sobre los infantes principalmente golpes. Esto a excepción de 4 personas quienes no los maltratan.

CONCLUSIONES

En el curso de la investigación se observó que no importa la rama de donde sean explicados los actos de violencia o que nombre le pongan al agresor o agredido, lo que interesa es que los conceptos nos dirigen a un mismo camino, y éste, es el de la corrupción, la cual, escrita en inglés, castellano o cualquier otro idioma seguirá haciendo estragos hasta no exterminar el conflicto cultural que marca las diferencias entre los géneros.

El tema de la tesis sólo pudo ser abordado a partir de los objetivos específicos ya que hicieron de ésta un trabajo organizado, claro y veraz. Se analizó el origen del fenómeno de maltrato a la mujer en México desde una perspectiva de género, de lo cual, se señaló el concepto de violencia y su tipología, además de mencionar las clases de maltrato que existen, así como los factores que desencadenan estos eventos de maltrato. Posteriormente, se llevo a cabo la descripción del perfil psicológico del generador de violencia y de la receptora de actos violentos, como consecuente, se relató la dinámica de violencia que surge entre el agresor y la víctima.

El género se vincula con la sexualidad, puesto que un concepto da origen al otro. La sexualidad no es la reproducción de los sexos, se compone de tres aspectos el biológico, psicológico y el social; por ejemplo, al nacer el fenotipo ayuda a designar el sexo hombre, mujer, varón, hembra, niño o niña. La parte psicológica que involucra los procesos mentales hace que el individuo pertenezca a un grupo determinado guiado por la identidad derivada de su estructura psíquica, es decir, los pensamientos y comportamientos

femeninos o masculinos se llevan a cabo según sea el aspecto sexual biológico. Esta estructura biopsicosocial da origen al género al inmiscuir a la cultura, ya que se dice, que esos pensamientos y comportamientos son los esperados por la sociedad, la cual, atribuye ciertas características a cada uno de los sexos en base a las creencias que se tiene sobre el rol o papel que debe jugar cada género. Por tanto, se empezó a sustentar la tesis desde la perspectiva de género.

El origen del fenómeno de maltrato parte de la agresión, pero, los autores no aluden alguna diferencia entre géneros, lo que significa que cualquier persona puede ser agresor o agredida, sin importar si es hombre o mujer. No obstante, los tipos de maltrato se derivan de la violencia, aunque son actos considerados como agresivos. En la violencia, sí se marca la desigualdad que existe entre los géneros sobre todo al justificar y racionalizar acciones tan bajas. Simplemente, podemos encontrar que 30 de 38 mujeres entrevistadas dijeron que afrontan violencia por parte de su pareja (en la mayoría desde que empezaron su vida marital); esto, es un ejemplo claro de violencia doméstica, la cual, es la manifestación de diferencias de poder dadas por una sociedad de orientación patriarcal que se encuentra dominada por los hombres, dicha violencia se produce por el cónyuge masculino, macho cuya función es rendir culto a la virilidad o hacer muestras exageradas de masculinidad a través de la fuerza a fin de crear mujeres sufridas, víctimas de abusos sin sentido pero con toda la intención de producir daños físicos, psicológicos y emocionales.

Por otro lado, existen factores que generan el maltrato, en casi el total de la muestra como primer lugar el maltrato psicoemocional, después el físico,

en seguida el económico y por último el sexual; la situación en la que ocurren estos hechos depende en gran medida de los motivos que posea el agresor; de aquí, que las mujeres mencionan que los celos, visitas a familiares, el no obedecer ordenes, el alcoholismo, la falta de comunicación, las carencias y la intervención de los familiares hacen que su pareja se violenta contra ellas, todo esto, realmente nos indica que los conflictos abarcan patrones de interacción familiar. También existen factores que ayudan a desencadenar eventos de maltrato, estos tienen relación con aspectos educativos y culturales, es decir, en la mayoría de la muestra, la labor de las mujeres radica en quehaceres del hogar, cuentan con un nivel escolar básico, piensan que los problemas económicos son la principal causa de desintegración familiar en la actualidad, por lo tanto, no consideran que la violencia doméstica es un motivo por el cual las familias se disocian, puesto que ocupa el tercer lugar dentro de sus respuestas.

Al género masculino se le atribuyen características como hombres inseguros, dependientes, preocupados por las relaciones que establece su esposa o compañera por temor a que lo abandone (actos de celotipia); también, son personas que se sienten dueños de su víctima, piensan que la explicación que dan sobre el maltrato es aceptada y comprendida. Todos los tipos de agresores sienten culpa después de actuar indebidamente, pero cabe mencionar que trastornos como el alcoholismo actúan como agravantes de la violencia y no como la causa o determinante de la misma.

Tienen la creencia de que quien los contradice debe ser castigado, poseen cierta dificultad para expresar sentimientos, se creen responsables por la conducta de su familia, tienen antecedentes de haber sido maltratados o de

presenciar de niño actos de violencia dirigidos a la madre; por último, retoman la pérdida de control a través de la violencia, a fin de ocultar su debilidad interna. Quizá, las mujeres que maltratan a sus hijos o que reproducen conductas violentas en ellos, se les podría denominar agresores hipercontrolados, ya que desatan la ira ocasionada por estar expuestas durante determinado tiempo a situaciones frustrantes, las cuales, irrumpen en violencia; sin embargo, este concepto es descrito para el género masculino en situación de violencia conyugal.

No obstante, el perfil de la receptora de violencia enmarca diferentes tipos de víctimas, existen aquellas que son inocentes por ser fáciles de atacar; las víctimas de culpabilidad menor son las que aceptan prácticas de violencia por convencimiento; tan culpables como el infractor, se refiere a relaciones de sadomasoquismo; más culpable que el agresor, se alimentan los sentimientos de impotencia, de furia, los deseos de desquite y de venganza para dar lugar a la provocación pasiva, a fin de exagerar su posición de víctimas y suelen mostrarse agresivas como una reacción emocional a un estado de acontecimientos que la persona ha vivido en su matrimonio. Y las fortuitas, sufren un daño por causas de otra naturaleza.

El género femenino también es victimado por los mitos cuando estos hablan acerca de la violencia, tal es el caso, de los mitos que culpabilizan a la víctima acerca de la provocación, los que naturalizan la violencia a través de frases pintorescas y los que impiden a la víctima salir de la situación ya que juzgan su función como esposa y madre creyendo que la indefensión hará que su pareja cambie.

Al asentar al agresor y a la víctima se describe la dinámica de violencia que sigue cíclicamente tres etapas: la primera es llamada fase de tensión, se refiere, a que ciertos factores hacen que la ansiedad y la hostilidad aumenten a fin de llegar a la fase de agresión aguda, en donde, explota la violencia que va desde gritos, golpes u homicidios. Después se inicia la fase de amabilidad y afecto, se cambian las agresiones por buenos tratos. No se olvide que algunos cónyuges son codependientes, es decir, uno de ellos sufre las imposiciones y decisiones del otro (por estadística la mujer), mientras que éste juega el papel dominante (el hombre).

Los efectos o consecuencias que afronta la mujer por haber sido expuesta ha actos violentos dentro del hogar son fáciles de explicar, estas mujeres se acostumbran a que no se tomen en cuenta sus opiniones, aprenden a ser humilladas mediante bromas descalificadoras que con el paso del tiempo incorporan el mensaje para tomarlo como creencia y argumento al volverse sumisas al extremo ya que desconectan sus propios sentimientos a fin de evitar el o los maltratos por parte de su compañero. Asimismo presentan sintomatologías físicas como: cefaleas, trastornos gastrointestinales, disfunciones respiratorias, entre otros.

Un efecto importante que se observó en esta investigación fue que los padres acostumbran a involucrar al hijo en el conflicto conyugal a través de dos juegos, uno de ellos llamado incapacidad de los padres como mensaje, podemos decir, que es más frecuente en las madres violentas puesto que maltratan al infante por la ira que sienten contra el compañero. Entonces, los pequeños tienen la característica de ser víctimas inocentes ya que se encuentran desprotegidos y tal vez sumergidos en el miedo.

El juego de chivo expiatorio implica a la empatía, es decir, el niño (a) alienta al progenitor que se muestra débil, inconforme y que sufre, como un tipo de alianza para ir en contra del progenitor que es irritable, rígido, autoritario y dominante, el hijo (a) interfiere en el conflicto da opiniones y defiende al agredido. De igual manera el infante es violentado pero ahora por el progenitor desafiado, ya que desaprueba su comportamiento y manifiesta temor de pérdida y separación a través de la violencia.

Es difícil entender que niños de 4 a 12 años tengan que sufrir abusos, por la incapacidad que muestran los padres para resolver sus conflictos. Está claro que la información y los datos presentados apoyan a las hipótesis del trabajo, pero deberá recordarse que sólo la hipótesis alterna (Hi) es aceptada de acuerdo a la investigación que se llevó a cabo, puesto que las mujeres que han sido expuestas a situaciones de maltrato, ya sea físico, psicoemocional, económico o sexual por parte de su cónyuge reproducen este tipo de conductas hacia sus hijos: la muestra nos dice que las mujeres maltratan a su (s) hijo (s) a través de los gritos, seguido de ofensas, golpes, desatención de sus necesidades, pero excluyen el maltrato de tipo sexual, quizá se deba al miedo a dar una respuesta afirmativa ya que son actos agudamente punibles. Por tanto, el objetivo general de la investigación cumple su propósito a partir de la aplicación del cuestionario, puesto que se analizó la influencia del maltrato que han recibido las mujeres a través de las respuestas de la muestra.

Cabe mencionar que para la tesis sólo se pretendió identificar si las mujeres reproducen conductas violentas hacia sus hijos, sin importar el tipo o quizá los tipos de maltrato que reciben y que a su vez ejercen sobre los

mismos. Posiblemente, la investigación pueda ser utilizada a fin de determinar si una mujer recibe maltrato físico entonces el hijo recibirá por parte de ésta, abusos sólo de tipo físico y así para cada uno de los tipos de maltrato.

También, cuando hablamos de la mujer como reproductora de conductas violentas, existe una limitante, en los libros y fuentes de consulta la mujer violenta no posee un perfil que describa las diversas características que la componen como agresor, este problema quizá se deba a que el hombre es estereotipado como el único agresor. En este punto, es importante manifestar que se necesita indagar a través de entrevistas para conocer con claridad esto.

Esta cadena violenta que ha sido aceptada culturalmente de que el padre golpee a su pareja, la madre a los hijos y que quizá los hijos entre ellos se lastimen, responde a patrones paréntales negativos que se transmiten a veces ni siquiera en forma verbal, sino simbólica por medio de actitudes de rechazo, de indiferencia y a través de todos los pequeños actos cotidianos que dañan la integridad de los mismos.

Existen métodos o técnicas terapéuticas que los profesionales utilizan para comprender y erradicar la violencia doméstica, tales como: el modelo conductual, el cual se enfoca en el cambio de la conducta, por ello la describe, predice y enseña al cliente a controlar la conducta anormal para que solucione el problema en un número limitado de sesiones. El modelo interaccional o comunicacional, se encarga de modificar los patrones de interacción interpersonal. Finalmente, la psicoterapia del modelo cognitivo

parte del concepto que los efectos y la conducta del individuo están determinados en gran parte por el modo como el individuo estructura el mundo, es decir, como el individuo percibe, codifica y recuerda la información fruto de una experiencia previa, o esquema. El objetivo la terapia, es corregir las creencias distorsionadas al guiar al paciente a que reconozca, controle y registre los pensamientos disfuncionales, negativos exagerados o inadecuados. Se considera a este modelo, como el ideal para tratar tanto a las víctimas como a los victimarios, ya que el terapeuta considera que el paciente es activo, puesto que, es capaz de reflexionar y realizar nuevas atribuciones de significado por medio de la reformulación cognitiva, por lo cual, llevan a cabo la *modificación* de experiencias afectivas y comportamentales.

Asimismo se tiene que considerar que las mujeres que se encuentran en situación de violencia deben asumir la responsabilidad de su recuperación, tener confianza en su esfuerzo y en la posibilidad de salir adelante, sobre todo saber que su problema no es exclusivo ya que muchas personas en todo el mundo padecen lo mismo. (Lammoglia, 2005)

La violencia doméstica todavía no es un tema que pueda concluirse, de ella emanan diversos fenómenos que deben ser estudiados para soluciones futuras pero eficaces, tal es el caso de la falta de bibliografía referente a la mujer como agresora, o bien, puede ser útil para la creación de instrumentos psicológicos que tengan validez en el ámbito legal para así proceder justamente en los procedimientos que atañen al área familiar y que a su vez el sistema funcione en pro de las víctimas de actos impunes, además, de dar tratamiento y seguimiento a los casos donde exista violencia.

BIBLIOGRAFÍA

Armino López, M. J. (1999). *Seminario de estudios jurídicos y criminológicos: Tratamiento penal de la violencia doméstica contra la mujer*. Capítulo III, Síndrome de agresión a la mujer. Síndrome de maltrato a la mujer. Compilador Lorente Acosta M. (4° ed.). Jerez y Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Jerez y Cádiz.

Baron, R. A. y Donn B. (1998). *Psicología social*. (8° ed.). Madrid: Prentice Hall, 1998.

Cirillo E. y D'blasio P. (1991). *Niños maltratados, diagnóstico y terapia familiar*. Capítulo IV. Juegos familiares típicos de las familias que maltratan. México: Paídos.

Corsi, J. (Compilador). (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paídos.

Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Capítulo I. Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. Buenos Aires: Paídos.

Corsi, J. (1998). *Violencia familiar y abuso sexual*. Buenos Aires: Universidad.

Darley, Glucksberg y Kinchla. (1990). *Psicología*. (4° ed.). México: Prentice Hall.

Devalle, S. B. (2000). *Poder y cultura de la violencia*. México: El colegio de México.

Echeburúa Odriozola, E. (1994). *Personalidades violentas*. Capítulo VI. Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. Madrid: Pirámide.

Fernández, E. D. (2002). *De los malos tratos en la niñez y otras crueldades*. Argentina: Lumen.

Fernández Pérez, J. (1998). *Antología de la sexualidad humana I*. (2° ed.). México: Porrúa.

Fernández Pérez, J. (1998). *Antología de la sexualidad humana II*, (2° ed.) México: Porrúa.

Ferreira, B. G. (1996) *La mujer maltratada. Un estudio sobre las mujeres víctimas de la violencia doméstica*. México: Hermes.

Izquierdo Moreno, C. (1999). *Sociedad violenta, un reto para todos*. México: San Pablo.

Izquierdo Moreno, C. (2003) *Familias desunidas. Hijos inadaptados*. Capítulo XIV, Cómo afectan las crisis familiares a los hijos según las diferentes edades. México: Trillas.

Lamas, M. (Compiladora). (2000). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. La antropología feminista y la categoría de género. (2° ed.). México: Porrúa.

Lammoglia Ruiz, E. (2005). *La violencia está en casa. Agresión doméstica* (2° ed.). México: Grijalbo

Lorente Acosta, M. (1998). *Agresión a la mujer. Maltrato violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural*. Capítulo III, La mujer como víctima: contexto socio-cultural y victimología. Compilador Lorente Acosta Manuel. Granada: Comares.

Lorente Acosta, M. (1998) *Agresión a la mujer. Maltrato violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural*. Capítulo IV, Síndrome de agresión a la mujer: Maltrato violación y acoso. Compilador Lorente Acosta Manuel. Granada: Comares.

Lorente Acosta, M. (1998). *Agresión a la mujer. Maltrato violación y acoso: entre la realidad social y el mito cultural*. Capítulo V, Síndrome de maltrato a la mujer. Compilador Lorente Acosta Manuel. Granada: Comares.

Malvido Lima, M. (1998). *Criminalidad femenina. Estatus de la mujer en la historia*. (3° ed.). México: Porrúa.

Marcionis J. J. y Plummer k. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall.

Manzanera Rodríguez, L. (1999). *Victimología: estudio de la víctima*. (5° ed.). México: Porrúa.

Manzanera Rodríguez, L. (1999). *Victimología: estudio de la víctima. Capítulo XVI, Victimación femenina*. (5° ed.). México: Porrúa.

Manzanera Rodríguez, L. (2003). *Victimología: estudio de la víctima. Capítulo V, La víctima*. (6° ed.). México: Porrúa.

Manzanera Rodríguez, L. (2003). *Victimología: estudio de la víctima. Capítulo XV, Mujeres golpeadas*. (6° ed.). México: Porrúa.

Martinez Trejo, A. (2001). *Prevención de la violencia intrafamiliar*. México: Porrúa.

Morris, C. J. (1997). *Psicología*. (9° ed.). México: Prentice-Hall.

Papalia, D. E. y Olds Wendkos S. (1998). *Psicología. Capítulo V, Desarrollo psicológico a lo largo del ciclo de la vida*. México: McGraw-Hill.

Solórzano Ramírez, M. A. (2002). *Hombres Violentos: Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Plaza y Valdés.

Trejo Martínez, A. (2003). *Prevención de la violencia intrafamiliar. Capítulo I. Realidad Social*. (2° ed.). México: Porrúa.

Trejo Martínez, A. (2003). *Prevención de la violencia intrafamiliar. Capítulo II. La educación en México*. (2° ed.). México: Porrúa.

Trejo Martínez, A. (2003) *Prevención de la violencia intrafamiliar*. Capítulo III. Violencia en la familia y organismos que la atienden. (2° ed.). México: Porrúa.

Whaley Sánchez, J. A. (2001). *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Capítulo I. La interacción violenta. México: Plaza y Valdés.

Whaley Sánchez, J. A. (2001) *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Capítulo II, Ideas y creencias propios de los sistemas autoritarios. México: Plaza y Valdés.

Whaley Sánchez, J. A. (2001) *Violencia intrafamiliar: causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales*. Capítulo III, La violencia masculina y sus efectos en la familia. México: Plaza y Valdés.

Worchers, S. Y Otros. (2002). *Psicología social*. México: Thomson.

Otras fuentes

Domínguez Peraza, A. A. (1999). *Autoestima de la mujer maltratada*. Tesis de Licenciatura en Psicología, Centro Cultural Universitario Justo Sierra A.C, México, D.F.

Jiménez Redondo, M. (2004). *La mujer como víctima de la violencia intrafamiliar*. Tesis de Licenciatura en Psicología, Centro Universitario Vasco de Quiroga, Huejutla, Puebla.

Moraira Hernández, J. (2003). *Adquisición de la masculinidad en hombres agresores*. Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de México, D.F.

Ortega Gómez, F. A. (2000). *Violación entre cónyuges*. Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad del Tepeyac, México, D.F.

Villalba Ortiz, V. C. (2004). *La violencia intrafamiliar desde una perspectiva psicológica y de género*, Tesis de Licenciatura en Psicología, Universidad Autónoma de México, México, D.F.

Internet

El abuso y la violencia doméstica. (s.f). Recuperado 12 de octubre del 2005 por Anderson K, de <http://www.psicocentro.com>

El que golpea a una, nos golpea a todas. (s.f). Recuperado diciembre del 2006, de <http://www.funcionpublica.gob.mx/extras/inmujeres/violencia.html/>

Factores culturales y violencia contra la mujer. (s.f). Recuperado 7 de abril del 2006, de [http:// www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex](http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex)

Rompamos la cadena de la violencia, Recuperado 20 de noviembre del 2005, de <http://www.imifap.org.mx/espanol/resumenes/resumen09.pdf>

ANEXOS

CUESTIONARIO

Edad:_____ Edo. Civil: _____Escolaridad:_____

Ocupación:_____Tiempo de vivir con el cónyuge:_____

Número de hijos:_____

Instrucciones: Este cuestionario tiene la finalidad de conocer un poco sobre su historia de vida marital, la información que brinde será totalmente confiable por lo que le pedimos algunos datos. Para ello, lea con atención, subraye y conteste cada una de las preguntas. Puede seleccionar más de dos opciones de respuesta.

Gracias por su apoyo.

1. *¿Cuál considera que es la causa de desintegración familiar en la actualidad?*

- a)** Infidelidad
 - b)** Problemas económicos
 - c)** Violencia por parte de las parejas
 - d)** Otro: _____
-

2. ¿Recibe maltrato por parte de su pareja?

a) Sí

b) No

3. *¿Qué tipo de maltrato es la que más se presenta en su hogar?*

a) Maltrato físico

b) Maltrato psicoemocional

c) Maltrato sexual

d) Maltrato económico

4. *¿Desde hace cuanto tiempo, empezó a recibir un trato violento por parte de su pareja?*

a) Desde que eran novios

b) Cuando empezaron a vivir juntos

c) Cuando nació su primer hijo

d) Otro: _____

5. *¿Cuáles eran los motivos por los que su pareja la agredía o la agrede?*

a) Por no obedecer lo que ordenaba

b) Por celos

c) Por visitar a su familia, amigos, etc.

d) Otro: _____

6. *Alguna vez, usted le ha :*

- a) gritado a su hijo (s)
- b) golpeado a su hijo (s)
- c) desatendido las necesidades de su hijo (s)
- d) ofendido a su hijo, por ejemplo: eres un tonto, burro, bueno para nada.
- e) pedido sustituir a su pareja mediante actos de tipo sexual
- f) Otro: _____

7. ¿Antes de vivir con su pareja, usted se consideraba una persona violenta?

a) Sí

¿Explique, por qué se considera violenta?

b) No

¿A qué cree que se debió el cambio?

8. *¿En alguna ocasión ha sentido coraje con su pareja y se ha desquitado con sus hijos?*

a) Sí

b) No

¿A qué cree que se deba? _____
